

# Proyecto Educativo



CEIP Andrés Segovia  
Móstoles



## Contenido

|   |     |
|---|-----|
| 1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO   | 8   |
| 1.2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.   | 8   |
| 1.2.- ELEMENTOS MATERIALES  | 220 |
| 1.3.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO   | 10  |
| 1.4.- DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL FAMILIAR  | 10  |
| 2.- PRINCIPIOS DE IDENTIDAD Y VALORES A DESARROLLAR   | 13  |
| 2.1 OBJETIVOS A CONSEGUIR   | 13  |
| PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO   | 16  |
| 3.1.- CON EL ALUMNADO   | 16  |
| 3.2.- CON EL PROFESORADO  | 16  |
| 3.3.- CON LAS FAMILIAS  | 16  |
| CONCRECIONES DEL CURRÍCULO DE CARÁCTER GENERAL  | 17  |
| 4.1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES  | 17  |
| 4.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS AL DESARROLLO Y CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.    | 21  |
| 4.3 ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA | 28  |
| EDUCACIÓN INFANTIL  | 30  |
| 4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN   | 54  |
| 4.5 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO                                       | 57  |
| 4.6 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE   | 70  |
| 4.7. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.                    | 71  |
| 4.8. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CICLOS Y ETAPAS.                            | 71  |
| 4.9 PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL   | 73  |
| Funciones del/la tutor/a  | 73  |



|   |    |
|---|----|
| En relación con los demás profesores/as:  | 74 |
| En relación con las familias:   | 74 |
| Estrategias para la prevención y resolución de conflictos                       | 75 |
| Favorecer la convivencia positiva desde la acción tutorial.                     | 75 |
| Creación de grupo   | 75 |
| Educación emocional y en habilidades sociales                                   | 75 |
| Elaboración de normas de clase  | 76 |
| Favorecer la participación y la asunción de responsabilidades                   | 76 |
| Realización de sociogramas y reagrupamientos                                    | 76 |
| Plan de patios  | 76 |
| Actividades complementarias y extraescolares                                    | 77 |
| Consejo de delegados  | 77 |
| Clima adecuado en el aula   | 77 |
| Protocolo de actuación del profesor en el aula                                  | 77 |
| Pautas para responder a las conductas inadecuadas en clase                      | 78 |
| Favorecer el éxito escolar  | 78 |
| Gestión y transformación pacífica de los conflictos                             | 78 |
| Aprender y practicar herramientas para solucionar conflictos de forma pacífica. | 79 |
| Programa de mediación   | 79 |
| Procedimiento para la derivación a la Mesa Local de Absentismo                  | 79 |
| Protocolo de derivación a Servicios Sociales                                    | 80 |
| 4.10.- PLAN DE TRABAJO DEL TIC  | 80 |
| 4.11.-DECISIONES GENERALES SOBRE LIBROS DE TEXTO                                | 83 |
| 5.-REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO Y PLAN DE CONVIVENCIA                          | 85 |
| Contextualización y diagnóstico previo  | 85 |
| Legislación vigente sobre la que se desarrolla el presente documento            | 85 |
| Procedimiento utilizado para el diagnóstico previo                              | 86 |



|   |     |
|---|-----|
| Diagnóstico de la situación relativa a convivencia del centro escolar | 86  |
| Valores, objetivos y prioridades                                      | 87  |
| Derechos, deberes y normas de convivencia de la comunidad educativa   | 89  |
| Derechos  | 89  |
| Del profesorado   | 89  |
| De los alumnos  | 90  |
| De los padres/madres  | 91  |
| Deberes   | 92  |
| Del profesorado   | 92  |
| De los alumnos  | 93  |
| De los padres/madres  | 94  |
| Normas de conducta  | 95  |
| Normas generales  | 95  |
| Utilizando las papeleras y no tirando nada al suelo.                  | 96  |
| No pisando los jardines.  | 96  |
| No escribiendo en las paredes.  | 96  |
| No utilizando los tetrabriks para jugar.                              | 96  |
| No comiendo pipas, ni tirando chicles.                                | 96  |
| Utilizando el agua correctamente.                                     | 96  |
| Apagando las luces cuando no se necesiten.                            | 96  |
| 4.3.2 Normas en clase   | 96  |
| 4.3.3. Normas en el patio   | 98  |
| Entradas y salidas.   | 99  |
| Salidas y actividades complementarias.                                | 100 |
| Normas en el comedor escolar.   | 100 |
| Normas de uso de las TIC  | 102 |
| Cuidado del material:   | 102 |



|  |     |
|--|-----|
| Uso de los equipos:  | 102 |
| Organización de los recursos:  | 103 |
| Plataformas de comunicación con las familias                                 | 104 |
| Uso de la biblioteca escolar   | 104 |
| Actividades para fomentar el buen clima de convivencia.                      | 106 |
| Estrategias para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.        | 108 |
| Implicación de las familias.   | 109 |
| Formación de la Comunidad Educativa.   | 109 |
| Procedimiento de intervención ante las acciones contrarias a la convivencia. | 109 |
| Tipificación y medidas correctoras de las faltas leves                       | 110 |
| Tipificación y medidas correctoras de las faltas graves.                     | 111 |
| Tipificación y medidas correctoras de las faltas muy graves                  | 112 |
| Órganos competentes para la adopción de sanciones.                           | 114 |
| Criterios para la adopción de sanciones                                      | 114 |
| Responsabilidad y reparación de los daños                                    | 116 |
| Protocolo ante posibles casos de acoso escolar                               | 116 |
| PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN  | 118 |
| Comunicación y justificación de faltas de asistencia.                        | 118 |
| Entrevistas con el personal educativo del centro                             | 118 |
| Entrevista con otro personal del centro                                      | 119 |
| Acceso a los exámenes de sus hijos/as y reclamación de notas                 | 119 |
| 5.16.- Procedimiento para la revisión del plan de convivencia.               | 119 |
| 6. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL                                | 120 |
| 6.1 CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO DE ED. INFANTIL                                 | 120 |
| 6.1.1 Objetivos generales de Educación Infantil                              | 120 |
| Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal                        | 121 |
| Área de conocimiento del entorno   | 122 |



|   |     |
|---|-----|
| 6.1.2. Concreciones del currículo para cada curso de la etapa                             | 125 |
| 6.2. Medidas de atención individualizada y de atención a la diversidad.                   | 152 |
| 6.3. Planificación educativa de los espacios  | 153 |
| El aula   | 153 |
| Los espacios comunes  | 154 |
| Organización del tiempo   | 154 |
| 6.5. Criterios para la selección y uso de los recursos materiales                         | 156 |
| 6.6. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.              | 157 |
| 6.7. Pautas de coordinación con los distintos profesionales que intervienen en el centro. | 158 |
| 6.8. Actividades educativas para los alumnos/as que no reciben enseñanzas de religión     | 158 |
| 6.9. Evaluación de la práctica docente  | 159 |
| 7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD   | 160 |
| 7.1 INTRODUCCIÓN  | 160 |
| 7.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  | 160 |
| 7.3 NORMATIVA LEGAL   | 162 |
| 7.4 ASPECTOS GENERALES DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD                                     | 164 |
| 7.5 EL REFUERZO ORDINARIO   | 177 |
| 7.6 ALUMNADO DE COMPENSATORIA   | 180 |
| 7.7 ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES   | 181 |
| 7.8 LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES               | 190 |
| 7.9 EVALUACIÓN/REVISIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD                          | 190 |
| 8.-NORMATIVA DEL COMEDOR ESCOLAR  | 191 |
| 9.- PLAN DE EVACUACIÓN.   | 196 |
| Cada grupo evacuará por su puerta de salida al patio de arena.                            | 199 |
| 10.- PLAN DE ACTIVIDADES FÍSICAS  | 199 |
| 10.1.- Actividades en horario lectivo:  | 200 |



|  |            |
|--|------------|
| 10.2.- Actividades en horario de recreo:                                     | 201        |
| 10.3.- Actividades extraescolares y complementarias:                         | 201        |
| 10.4.- Actividades deportivas organizadas por la AMPA                        | 202        |
| <b>11.- PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO.</b>                                | <b>203</b> |
| <b>ANEXO 1 DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS LÓGICO-MATEMÁTICOS EN ED. INFANTIL</b> | <b>221</b> |



## 1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### 1.2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

NOMBRE DEL CENTRO: Colegio Público Andrés Segovia

CÓDIGO: 28039967

DIRECCIÓN: Empecinado, 60

BARRIO: Villafontana II

LOCALIDAD: Móstoles

TELÉFONO: 645 13 09

NÚMERO DE UNIDADES: 18

GRUPOS QUE ACOGE:

EDUCACIÓN INFANTIL 06

PRIMARIA 12

TIPOLOGÍA DEL CENTRO: Ordinario con Programa de Integración y **Colegio Bilingüe** de la Comunidad de Madrid desde el curso 2004-2005.

### 1.2.- ELEMENTOS MATERIALES

Consta de 3 edificios.

#### *Composición del edificio principal:*

##### *Planta baja:*

Sala del profesorado

Secretaría

Despacho de Dirección

Despacho de Jefatura de estudios

Despacho D.U.E.

Conserjería

Servicio de profesores y profesoras

Sala de estudio

A.M.P.A.

Comedor-Cocina

Servicios alumnado

Servicios cocina



Servicios exteriores  
4 Almacenes interiores  
1 vestuario del personal de limpieza  
1 cuarto de limpieza

*Primera planta:*

4 aulas de Primaria de 54 m<sup>2</sup>  
2 aulas de Ed. Infantil de 54 m<sup>2</sup>  
3 tutorías habilitadas como aulas de AL, PT y Religión  
1 aula de audiovisuales  
1 aula de laboratorio  
1 aula de música  
Servicios alumnado  
Servicios profesorado  
1 cuarto de limpieza

*Segunda planta:*

8 aulas de Primaria  
1 aula de informática  
Biblioteca  
Servicios alumnado  
Servicio profesorado  
Servicios alumnado y profesorado  
1 cuarto de limpieza

*Composición del edificio de Educación Infantil:*

4 aulas habilitadas para Educación Infantil  
4 tutorías  
4 dependencias de servicios de alumnado  
2 servicios del profesorado  
1 patio de arena cerrado e independiente del patio grande  
1 almacén exterior

*Gimnasio: 215 m<sup>2</sup>*

Vestuario de alumnos  
Vestuario de alumnas  
Duchas de alumnos: 3



Duchas de alumnas: 3  
Vestuario y servicio de profesorado  
1 Almacén

#### *Exteriores del recinto escolar:*

Zonas de patio y jardines  
Zonas de arena  
2 pistas de cemento: baloncesto y fútbol  
1 almacén para material de E. Física  
1 almacén general  
Zona aparcamiento de coches  
Huerto escolar.

El Centro cuenta con servicio de Comedor y de apertura anticipada.

### **1.3.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO**

El Centro está situado en la zona Este de la ciudad de Móstoles, en la llamada urbanización Villafontana II. Está formada por bloques de 10 pisos y 4 viviendas por planta, construida en la década de los 70. Estas viviendas superan los 90 metros cuadrados, tienen ascensor, calefacción y agua caliente centrales, terrazas, jardines vallados y aparcamiento.

El acceso al Centro es fácil. Se puede realizar por la calle Empecinado o por la Plaza Nicaragua.

Al ser un barrio muy poblado, en la década de los 70-80, se hizo necesaria la creación de varias escuelas. En un radio muy pequeño y, próximas entre sí, existen 4 escuelas de Educación Infantil y Primaria. Hay 3 institutos en la zona, uno de ellos muy próximo a nuestro colegio.

Otros servicios cercanos son:

1 Centro de salud  
1 Polideportivo: canchas de tenis, piscinas, pista de baloncesto...  
1 Centro socio-cultural  
2 parques

### **1.4.- DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL FAMILIAR**



La encuesta realizada a principios del curso 2008-09, nos ha aportado los siguientes resultados:

Más de la mitad de los padres/madres tienen entre 30 y 40 años, superando esta edad sólo un 24%. El 60% tiene dos hijos, el 14%, 3 ó más. Un 76 % lleva más de 10 años viviendo en Móstoles.

El nivel de estudios de los padres- madres varía mucho:

|   |       |
|---|-------|
| Sin estudios:                                   | 01,5% |
| Estudios primarios:                             | 09%   |
| EGB o Bachiller elemental:                      | 43%   |
| Bachiller superior, BUP, FP, Ciclos formativos: | 32%   |
| Estudios medios:                                | 07,5% |
| Estudios superiores:                            | 07%   |

Un 46% declara leer la prensa con asiduidad y un 75% leen libros con cierta periodicidad.

El 88% de los padres-madres vive en pareja, el 7% están separados o divorciados y un 2% son hijos/as de madre soltera. La mayoría de los alumnos/as vive con sus padres, aunque un porcentaje no significativo vive con los abuelos.

El 80% dice mantener a diario diálogos con sus hijos/as, el 23% dice que a veces, siendo un 2,2% los que manifiestan que casi nunca o nunca dialogan con sus hijos/as.

En cuanto a la situación profesional, el 70% de los padres son asalariados, el 13% autónomos, el 4% funcionarios, estando el resto en paro. Sólo en el 40% de los casos trabajan el padre y la madre. Los ingresos mensuales oscilan en el 66% de las familias, entre los 600 y los 2000€. El 26% obtiene unos ingresos superiores a 2000 € y el resto tiene unos ingresos inferiores a 600€.

El 77% declara vivir en viviendas de su propiedad, siendo el 13% los que viven de alquiler o en otra situación. Sólo el 15% declara tener una segunda vivienda.

Preguntados sobre los motivos de elección del Centro, el 57% señalan la proximidad al Centro, mientras que el 52% realizan su elección por la seriedad y la eficacia de nuestra escuela. El 58 % ha tenido en cuenta la enseñanza bilingüe y/o la jornada continua.

Los aspectos que creen que deben mejorar sus hijos en primer lugar son:

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| Su nivel de conocimientos: | 24% |
| Responsabilidad personal:  | 29% |
| Relación con los demás:    | 36% |



El 64,5% dice ayudar a sus hijos/as en la realización de los deberes siempre, un 23% a veces; el resto, nunca o casi nunca.

El 57 % considera los deberes que se mandan a sus hijos/as adecuados, un 7% considera que son excesivos y el 10% considera que son pocos o muy pocos.

En cuanto a la relación entre el profesorado y el alumnado, un 70,5% las califica como buenas o excelentes, el 21% piensa que son normales y sólo un 1% las considera insatisfactorias.

Las relaciones entre el profesorado y las familias son consideradas por el 42% como buena, como normales por el 52% y malas o nulas, el 2,5%.



## **2.- PRINCIPIOS DE IDENTIDAD Y VALORES A DESARROLLAR**

La Escuela es activa. Entendemos esto como un compromiso de fomentar en el alumnado una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la investigación y el trabajo, sea la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.

La actuación educativa potenciará la reflexión, el sentido crítico, el interés por el saber, el esfuerzo, el sentido creativo y artístico, la afectividad y la autonomía personal. Pretendemos ayudar a los/as alumnos/as a descubrir y a potenciar sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas y aceptar las propias cualidades y limitaciones.

La escuela debe dar respuestas a las demandas constantes y crecientes de la interculturalidad en la que estamos inmersos, para lo cual queremos potenciar el uso del inglés como segunda lengua introduciendo progresivamente la enseñanza del inglés desde otras áreas del currículo y no sólo desde el área específica de dicha lengua, mediante la enseñanza bilingüe, por eso este Centro apostó desde el primer momento por Programa de Colegios Bilingües de la Comunidad de Madrid.

La Escuela pública Andrés Segovia se manifiesta por el respeto a todas las confesiones de alumnos/as y profesores/as, por el pluralismo ideológico y por la renuncia a todo tipo de adoctrinamiento.

Fomentaremos actitudes compensadoras contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan su origen familiar o social.

Aplicaremos medidas de apoyo y/o refuerzo educativo al alumnado que presente dificultades en el aprendizaje y/o necesidades educativas y, medidas de enriquecimiento al alumnado que presente altas capacidades intelectuales.

Favoreceremos actitudes que fortalezcan el respeto hacia los demás y la buena convivencia, intentando prevenir situaciones de acoso escolar.

Como parte importante en la educación del alumnado consideramos favorecer un estilo de vida saludable, por lo que proveeremos acciones educativas encaminadas a la consecución de este objetivo.

### **2.1 OBJETIVOS A CONSEGUIR**



Hacemos nuestros los objetivos para la Educación Primaria reflejados en el decreto 89/2014 de 24 de julio, del Consejo de Gobierno que establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.



- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

Esto se consigue con:

- 1.- El trabajo en equipo del profesorado, consensuando las decisiones y creando un clima de colaboración en el Centro.
- 2.-Orientando a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje y ayudándoles a descubrir y a potenciar sus capacidades intelectuales, físicas y afectivas, aceptando sus propias limitaciones.
- 3.- Realizando los apoyos internos y externos en beneficio de los/as alumnos/as: prestando el Refuerzo Educativo o realizando las Adaptaciones Curriculares pertinentes al alumnado que presente dificultades en los aprendizajes y/o sea de necesidades educativas especiales. Así mismo se aplicarán medidas de enriquecimiento al alumnado que presente altas capacidades intelectuales.
- 4.- Fomentando la acción tutorial del profesor/a y manteniendo reuniones generales de aula y entrevistas personales con los/as padres/madres implicándolos en el proceso educativo de sus hijos/as.
- 5.- Fomentando la participación del profesorado del Centro en la realización de cursos de perfeccionamiento y formación propuestos por la Administración o entidades privadas, para su posterior aplicación dentro del aula.



### **3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO**

#### **3.1.- CON EL ALUMNADO**

- Ofrecer una educación integral de calidad.
- Desarrollo de las competencias básicas de nuestro alumnado: comunicación lingüística, matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y la competencia digital, social y ciudadana, cultural y artística, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.
- Potenciar la utilización del inglés como segunda lengua, dentro del Programa Bilingüe.
- Potenciar el desarrollo personal de cada alumno y sus diversas capacidades.
- Desarrollar en el alumnado hábitos de trabajo, esfuerzo e interés por el estudio.

#### **3.2.- CON EL PROFESORADO**

- Favorecer la formación permanente del profesorado, incentivando la formación en el Centro, en especial en el ámbito de las TIC.
- Potenciar el trabajo en equipo del profesorado, la toma de decisiones consensuadas y la colaboración en el buen funcionamiento del Centro.
- Propiciar la autoevaluación, tanto de forma individual como colectiva, como forma de perfeccionamiento de la labor educativa que se realiza

#### **3.3.- CON LAS FAMILIAS**

- Propiciar un clima de colaboración entre las familias y la escuela que redunde en el beneficio educativo de los alumnos/as.



## 4. CONCRECIONES DEL CURRÍCULO DE CARÁCTER GENERAL

### 4.1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES

La L.O.E. señala que la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que permitan:

- a) **Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.**

Para conseguir dicho objetivo nos planteamos las siguientes líneas de actuación con nuestro alumnado:

- Favoreceremos actitudes que fortalezcan el respeto hacia los demás y la buena convivencia.
- Construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral.
- Obtener una formación que desarrolle la capacidad de ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.
- Desarrollar hábitos sociales que favorezcan la convivencia, eviten la violencia escolar, familiar y social, fomenten el respeto mutuo practicando el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- b) **Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.**

Para ello:

- Desarrollaremos desde la etapa de Educación Infantil hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- Garantizaremos la continuidad de la Educación Infantil para aquellos/as niños/as que se incorporen a la escuela en esa etapa y habilitaremos los medios necesarios para compensar las diferencias de los/as que no se incorporen a nuestro Centro hasta los 6 años.



- Fomentaremos en el alumnado una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la investigación y el trabajo, será la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.
- La actuación educativa potenciará la reflexión, el sentido crítico, el interés por el saber, el esfuerzo y la autonomía personal.

**c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en que se relacionan.**

Este objetivo será ampliamente desarrollado a través de nuestro Plan de Convivencia y las normas contenidas en el Reglamento de Régimen Interno.

**d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.**

Dicho objetivo se trabajará tanto desde el Plan de Convivencia como de forma transversal a través de todas las áreas.

La Escuela pública Andrés Segovia se manifiesta por el respeto a todas las confesiones de alumnos/as y profesores/as, por el pluralismo ideológico y por la renuncia a todo tipo de adoctrinamiento.

Fomentaremos actitudes compensadoras contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan su origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan con la dinámica de la sociedad.

**e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.**

Nos proponemos que nuestro alumnado adquiera los conocimientos básicos y adecuados que le permitan finalizar correctamente la Enseñanza Primaria facilitando su posterior integración en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Tendrá gran importancia para el desarrollo de este objetivo tanto el área de lengua castellana como el funcionamiento del Plan Lector en todas las áreas del currículo.

**f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.**



Consideramos que la escuela debe dar respuestas a las demandas constantes y crecientes de la interculturalidad en la que estamos inmersos, para lo cual queremos potenciar el uso del inglés como segunda lengua introduciendo progresivamente la enseñanza del inglés desde otras áreas del currículo y no sólo desde el área específica de dicha lengua, mediante la enseñanza bilingüe, por este motivo el Centro apostó desde el primer momento por el Programa de Colegios Bilingües de la Comunidad de Madrid.

Dentro del programa bilingüe, se impartirán en inglés las áreas de Science, Arts and Crafts y Physical Education.

Potenciaremos asimismo el desarrollo de este objetivo impartiendo una sesión diaria de inglés en Ed. Infantil y la psicomotricidad también en inglés a cargo de la profesora especialista.

- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.**

A tal fin continuaremos reflexionando sobre la enseñanza de estos contenidos que comportan una dificultad especial para el alumnado y buscando aquellos materiales didácticos que pueden ser de ayuda para tal fin.

Continuaremos programando en cada curso una sesión diaria de matemáticas con el objetivo de favorecer la asimilación de estos conceptos y su integración en el quehacer cotidiano.

- h) Conocer y valorar el entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.**

Dando a las diferentes áreas instrumentales un enfoque global e integrador, basado en la experiencia de cada niño/a. Esta área, integrada en el Programa Bilingüe se imparte en lengua inglesa.

- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.**

Dicho objetivo se abordará desde un plan TIC integral de todo el centro y con la inclusión en las distintas unidades didácticas del uso de dichas TIC como herramientas del conocimiento.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.**



- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.**

Tratamos de proporcionar al alumnado una educación que les permita afianzar su desarrollo personal, en todas sus vertientes.

En relación a este objetivo seguiremos trabajando en proyectos de Educación para la Salud, entendiendo ésta de forma integral y haciendo al alumnado protagonista de su elección de formas de alimentación, uso del tiempo libre, etc que sean beneficiosas para su salud.

- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.**
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.**
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de accidentes de tráfico.**

Estos objetivos orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las áreas y atienden a una evolución integral de la personalidad. La concreción de los objetivos y contenidos tendrá en cuenta los siguientes principios:

- a)** Adecuación al desarrollo evolutivo de los alumnos y alumnas de cada uno de los ciclos y cursos.
- b)** Consideración de los objetivos de la etapa, objetivos de las áreas y su relación con las competencias básicas.
- c)** Aprendizajes previos que estos niños y niñas tienen como consecuencia de su historia educativa.
- d)** Coherencia con la lógica interna de cada una de las áreas a la que pertenecen los contenidos de enseñanza y aprendizaje.
- e)** Selección de contenidos de acuerdo con los bloques del currículo oficial.
- f)** Equilibrio entre contenidos específicos y tratamiento cíclico de los más significativos.
- g)** Enfoque globalizador.
- h)** Relevancia y consideración de las competencias básicas y los contenidos comunes-transversales en función de las características de las áreas en que se integran.



## 4.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS AL DESARROLLO Y CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias básicas son aquellas que debe haber adquirido un alumno/a al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente.

Con las diferentes áreas y materias se presente que los alumnos/as adquieran las diferentes competencias clave:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

Las actividades de aprendizaje se planificarán, en lo posible, de modo que integren más de una competencia. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Considerar la inclusión de dichas competencias en el currículo permite:

- Integrar los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales.
- Permiten utilizar los conocimientos en diferentes situaciones y contextos.

### *Área de Lengua*

Por su propia naturaleza, cabe destacar la aportación de esta área al desarrollo de todos los aspectos que constituyen la **COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**: la lengua oral, la lengua escrita, la educación literaria y el conocimiento y uso de la lengua. Cabe, también, destacar que las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta lengua, sino al empleo del lenguaje. Esta característica del aprendizaje lingüístico tiene una gran importancia, ya que los aprendizajes que se efectúan en una lengua se aplican al aprendizaje de otras, cuyo



conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El área, además, aborda contenidos cuyo desarrollo supondrá una inestimable cooperación al desarrollo de las restantes competencias:

**APRENDER A APRENDER Y AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.** El lenguaje hace posible al acceso a conocimiento, la construcción del saber personal; es además el medio de comunicación con uno mismo y el vehículo de representación del mundo; constituye el medio para verbalizar emociones y sentimientos propios y el reconocimiento de los de los que nos rodean; hace posible describir, narrar, analizar, sintetizar, trazar planes, tomar decisiones y valorarlas. El impulso a esta competencia favorecerá la adquisición de hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.

**TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.** El desarrollo del área implica la selección y la lectura comprensiva de textos, el análisis de su estructura y sus elementos para emplearlos en la producción oral y escrita, la utilización básica del ordenador con el uso de soportes electrónicos para la composición de textos, la búsqueda guiada y la selección significativa de información en Internet y en enciclopedias multimedia.

**COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.** El lenguaje verbal es el vehículo esencial de comunicación, por ello su enriquecimiento aportará habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, comprender lo que éstos transmiten, tomar contacto con distintas realidades, asumir y mejorar la propia expresión como vía de apertura a los demás. La educación lingüística valora todas las lenguas como aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. El estímulo a esta competencia supone cooperar en el conocimiento, comprensión y respeto por los valores de nuestra civilización, la valoración de las diferentes culturas y el reconocimiento y respeto por el patrimonio de España y madrileño, y la valoración de su diversidad lingüística y cultural.

**COMPETENCIA ARTÍSTICA Y CULTURAL.** Se desarrolla por medio del conocimiento de las manifestaciones literarias: características, valoración de su diversidad, intercambio, análisis y disfrute de obras representativas de distintas culturas, reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

**COMPETENCIA MATEMÁTICA.** Lengua castellana y literatura coopera en el estímulo a la habilidad de interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, factores que incluyen habilidades propias de la competencia matemática. La



lectura atenta, la comprensión literal y la inferencia de los enunciados son esenciales en el proceso de resolución de problemas.

### *Área de matemáticas*

Los contenidos del área se orientan de manera prioritaria a estimular la **COMPETENCIA MATEMÁTICA** en todos y cada uno de sus aspectos, haciendo hincapié en su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que se emplean las matemáticas fuera del aula a la vez que se les enseña a reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. Todo esto ha de redundar en un progresivo aprecio y disfrute de las matemáticas y sus herramientas mostrando actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones, y el esfuerzo e interés por su aprendizaje.

El área de Matemáticas incluye, además, contenidos directamente relacionados con el desarrollo de las restantes competencias:

**AUTONOMÍA PERSONAL:** enriquece el conocimiento del entorno por medio de la estimación de medidas. Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde el área se puede hacer a la autonomía e iniciativa personal. La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados.

- La planificación está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones.
- La gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución.
- La evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito.

En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas se mejorará la contribución del área a esta competencia. Conlleva actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, fomentando la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

**CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO:** Fomenta el desarrollo de la orientación espacial y temporal para percibir y representar las coordenadas en las que se desenvuelve su vida y la de los que le rodean. Las Matemáticas favorecen una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno:



- Con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc.
- A través de la medida, porque se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.
- La destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

**TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL Y COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER:** Desde el área de matemáticas se estimula la búsqueda, selección, procesamiento y presentación de datos por medios impresos, audiovisuales e informáticos.

Proporciona destrezas asociadas al uso de los números: la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas.

Favorece la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad.

Impulsa el empleo de calculadoras y de herramientas tecnológicas tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas, así como para la ampliación de los contenidos matemáticos y su relación con otros de las distintas áreas del currículo.

Estimulando la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, ayudaremos al niño/a a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué. Todo ello potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el **APRENDER A APRENDER**.

**COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.** Los trabajos desarrollados en el aula deben favorecer la comprensión y expresión de mensajes orales y escritos relacionados con el planteamiento y resolución de situaciones problemáticas. Se debe insistir en los siguientes aspectos:

- Incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso.
- Lectura sistemática, insistiendo en los aspectos comprensivos de textos que favorezcan la resolución de problemas.
- Incidencia en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos.
- Estímulo a la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.



- Empleo adecuado del lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos.
- Utilización del lenguaje propio del campo científico con precisión, tanto de las Matemáticas como del conjunto de las ciencias.
- Desarrollo de estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los textos escritos utilizados en el área.

**COMPETENCIA ARTÍSTICA Y CULTURAL:** el área favorece la percepción y representación de relaciones y formas geométricas que cooperan en el análisis de producciones vinculadas al arte pictórico, escultórico o arquitectónico. Las Matemáticas contribuyen también a la competencia cultural y artística desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad.

**COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.** Las Matemáticas han de cooperar en el ejercicio de actitudes de diálogo y colaboración en el desarrollo de las tareas, al trabajo en equipo que en Matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

### Ciencias naturales y Ciencias sociales

Destacable resulta la aportación de estas áreas sobre tres competencias: social y ciudadana, conocimiento e interacción con el mundo físico y cultural y artística.

**COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.** Desde el área se abordan las relaciones próximas: la familia, los amigos, los compañeros, el conocimiento de las emociones y sentimientos en relación con los demás, la asertividad, las actitudes de diálogo, de resolución de conflictos y la reflexión sobre los mismos. Desde ahí se abordará la apertura hacia relaciones más alejadas (barrio, municipio). Además de los aspectos conceptuales, pretendemos profundizar en el desarrollo de destrezas, habilidades y, sobre todo, actitudes, que nos permitan asentar las bases de una ciudadanía mundial, solidaria, participativa, democrática e intercultural.

El área contribuye también a la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo (en la vida de las personas, las plantas, los animales, el estado de los objetos). De este modo, se adquieren pautas para ir acercándose a sus raíces históricas.

**CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO.** Muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la forma de relación del ser humano con el mundo que le rodea: fenómenos atmosféricos, el aire, el sol, la luna, las estrellas, el suelo, el agua, su uso responsable en la vida cotidiana, hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos y atención a las características del medio natural de la Comunidad de Madrid.



**LA COMPETENCIA ARTÍSTICA Y CULTURAL** se estimula a partir del acercamiento y estudio a las manifestaciones culturales: fiestas, costumbres, vivienda, obras arquitectónicas, vestido, gastronomía, pautas de vida, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio de la Comunidad de Madrid,

El área incluye, además, contenidos directamente relacionados con el desarrollo de las restantes competencias.

**COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:** aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, acercamiento a textos variados (informativos, explicativos y argumentativos) relacionados con contenidos de índole cultural, social, técnica, científica, histórico-narrativa.

**TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL:** lectura de mapas, códigos, utilización básica del ordenador, búsqueda guiada en Internet.

**COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER:** subrayado, estrategias de memorización, planteamiento de interrogantes, resúmenes, cuadros, esquemas.

**COMPETENCIA MATEMÁTICA:** estudio de la medida, el espacio y el tiempo, sus conceptos, sus instrumentos, empleo de escalas, tablas o representaciones gráficas.

**AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL:** conocimiento de uno mismo, de las emociones, de los sentimientos, de los condicionantes, de las posibilidades, elaboración de planes de trabajo, acción y relación con los otros y con el medio, destacando el más próximo, el de la Comunidad de Madrid.

#### *Área de Educación Física*

El área de Educación física contribuye esencialmente a desarrollar la competencia en el **CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO**, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física pero, sobre todo, su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

El área contribuye de forma esencial a desarrollar la **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**. Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio



eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

La Educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, a través de la práctica de diferentes juegos y danzas.

Esta área contribuye a la adquisición de la **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos. En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación física ayuda a la consecución de la **AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL** en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar auto superación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

El área contribuye, en menor medida, a la **COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER** mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera auto confianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan adquirir recursos de cooperación.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta



medida a la competencia sobre el **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y LA COMPETENCIA DIGITAL**.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**, al ofrecer gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico del área.

En cuanto a la **COMPETENCIA MATEMÁTICA**, en su utilización para la resolución de problemas en situaciones cotidianas propias de esta materia. Podemos desarrollarla, realizando y analizando cálculos; utilizando números; interpretando informaciones, datos y argumentaciones; realizando razonamientos de lógica matemática sobre orden, secuencias, cantidades, u otras nociones matemáticas...

### 4.3 ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

#### OBJETIVOS GENERALES

1. Potenciar en nuestro alumnado la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
2. Coordinar las actuaciones de todo el profesorado del centro encaminadas a mejorar la lectura del alumnado y desarrollar su comprensión lectora.

Para conseguirlo, nos planteamos los siguientes **objetivos**:

#### Educación Infantil:

- Acercamiento a los libros como fuente de disfrute y placer y como fuente de información.
- Utilización de diversos tipos de libros como elementos habituales de uso en el aula.
- Inicio del aprendizaje lecto-escritor, respetando el ritmo madurativo de nuestro alumnado.
- Desarrollo del lenguaje oral, tanto en su vertiente expresiva como comprensiva.

#### 1º y 2º de Primaria:

- Consolidación y continuación del aprendizaje de la lecto-escritura iniciado en Educación Infantil
- Motivación a los alumnos hacia la lectura
- Desarrollo de la comprensión lectora de los alumnos.
- Utilización de la lectura como fuente de enriquecimiento y de placer.
- Enriquecimiento, a través de la lectura, de su vocabulario y de la expresión oral.



- Escritura de frases y textos sencillos con un vocabulario propio de su nivel.
- Aplicación de las reglas ortográficas trabajadas en este ciclo a los escritos que se realizan.
- Desarrollo y enriquecimiento del lenguaje oral como vehículo de comunicación y de aprendizaje.

### *3º y 4º de Primaria:*

- Comprensión óptima de los textos adaptados al nivel de nuestro alumnado.
- Adquisición y enriquecimiento del vocabulario propio.
- Mejora de la velocidad lectora y la comprensión de lo leído.
- Utilización de una ortografía adecuada al nivel.
- Promoción del placer y el hábito por la lectura por medio de la palabra y el diálogo.
- Desarrollo de las competencias en expresión escrita.
- Escritura de diversos textos con una caligrafía adecuada.
- Práctica de técnicas de estudio tales como: subrayado, esquemas, resúmenes e ideas fundamentales.
- Expresión de forma oral hechos, vivencias y acontecimientos de su entorno de forma estructurada y razonada.
- Comprensión del sentido global de mensajes orales.
- Establecimiento de relaciones entre los distintos elementos de un texto oral.
- Expresar verbalmente las ideas fundamentales de los textos leídos, en cualquiera de las áreas.
- Realización de exposiciones orales en público de los contenidos de un tema previamente tratado o acordado.
- Participación activa en diálogos, conversaciones, debates... respetando las normas establecidas.
- Adecuación de su expresión oral a las características de los personajes que se propongan y/o a las situaciones del mundo que representa.
- Demostración de interés, el hábito y el gusto por expresarse oralmente de forma correcta.
- Establecimiento de relaciones entre lo estudiado a su vida diaria.

### *5º y 6º de Primaria:*

- Fomento en el alumnado el gusto por la lectura en todas sus finalidades.
- Consecución de una buena comprensión de textos adecuados a su edad.
- Elaboración de un sencillo juicio crítico sobre lo leído.
- Distinguir los rasgos propios de los distintos géneros literarios.
- Creación de sencillos textos propios de diferente tipo.
- Enriquecimiento del vocabulario.
- Dominio de reglas ortográficas fundamentales y su utilización.
- Utilización en las producciones escritas los conocimientos adquiridos en cuanto a vocabulario, gramática, reglas ortográficas, etc.



- Expresión verbal de las ideas fundamentales de los textos leídos, en cualquiera de las áreas. Extracción de inferencias y consecuencias.
- Exposición en público de los contenidos de un tema previamente preparado, diferenciando las ideas principales y las secundarias.
- Participación activa en diálogos, conversaciones, debates... respetando las normas establecidas.

#### *APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE DICHS OBJETIVOS*

Tanto en Educación Infantil como en el Primer Ciclo de Primaria, tendremos muy presente desde el inicio del aprendizaje lector-escritor de nuestro alumnado la necesidad de favorecer la lectura comprensiva, evitando el silabeo y ayudando a los niños/as a que identifiquen las palabras y frases leídas con el concepto real.

El desarrollo de la lectura comprensiva se favorecerá a lo largo de toda la Educación Primaria y todo el profesorado del centro incluirá en sus programaciones didácticas las actividades que considere oportunas para favorecer la lectura comprensiva de sus alumnos/as.

Daremos gran importancia a la utilización de las bibliotecas de aula y de la biblioteca del centro, fomentando la participación del alumnado en el préstamo de libros.

Trataremos que el diseño de las diferentes actividades a realizar esté encaminado a despertar el interés de nuestro alumnado por la lectura, mejorar la mecánica lectora, trabajar diferentes aspectos sociales de la lectura y combinar tanto la lectura individual como la colectiva.

#### *EDUCACIÓN INFANTIL*

##### **Despertamos el interés por la lectura a través de:**

- Lectura de cuentos.
- Lectura de imágenes en cuentos.
- Identificación del nombre.
- Inventar cuentos, rimas y poesías.
- Aprendizaje y memorización de poesías, adivinanzas, trabalenguas...
- Representación de cuentos.
- Préstamo de libros de la biblioteca del aula, los fines de semana.
- Taller de cuentos.
- Realización de separadores de libros.
- Cuentos a través de películas.
- Secuencia de imágenes.
- Puzzles de cuentos.
- Juegos de identificación de sonidos.
- Elaboración del libro viajero y posterior utilización del mismo en clase.
- Escritura de palabras y ponerle título a los dibujos.
- Juegos de ordenador.



### Mejoramos la mecánica lectora:

- Evitando el silabeo.
- Trabajando la comprensión lectora.
- Con ejercicios de discriminación auditiva y visual de cada fonema.
- Contando sílabas y palabras en la formación de palabras y frases.
- A través de lectura individual y colectiva, diaria.
- Se pide la colaboración de la familia para el refuerzo de la lectura.
- A través de juegos de ordenador.

### Trabajamos aspectos sociales de la lectura:

- Trabajando los valores que hay dentro de cada cuento.
- Cuidando y haciéndose responsable de los libros.
- Siguiendo las normas y rutinas de la biblioteca del aula.

### Desarrollamos habilidades previas a la lectoescritura:

#### ● Atención

- Seriaciones.
- Clasificaciones según cualidades o atributos.
- Buscar diferencias.
- Crear hábitos (normas, asamblea).

#### ● Discriminación visual

- Diferenciar dibujos de graffias.
- Diferenciar números y letras.
- Diferenciar palabras largas y cortas.
- Organizar los materiales del aula.
- Reconocer el nombre entre varios.
- Buscar rótulos iguales al nuestro.
- Realizar listados (títulos de libros, niños que van al comedor, de excursión...).
- Realizar tarjetas con los nombres y utilizarlas al pasar lista...
- Miniarco.
- Abecedarios (buscar letras...).
- Bloques lógicos (buscar formas).
- Buscar objetos que se encuentren en el aula atendiendo a una consigna.
- Calendario.
- Lista.
- Dominós.
- Pictogramas.
- Libro viajero realizado por la familia y alumno.
- Interpretación de carteles sencillos (dibujos de normas...).



- Cancionero de clase.
- Presentar los personajes de un cuento con otros que no pertenecen a él y buscar los que no son de ese cuento.

- **Discriminación auditiva**

- Lotos de sonidos e imágenes.
- Jugar a modular la voz.
- Grabaciones de poemas, refranes y trabalenguas.

- **Memoria visual**

- Puzles.
- Lottos.
- Bits de inteligencia
- Memory.
- Bingo letras.

- **Motricidad fina**

- Coser.
- Enhebrar
- Ensartar.
- Pasar páginas de un libro.
- Rellenar de color.
- Dibujar.

- **Grafomotricidad**

- Picado.
- Cortado y rasgado
- Grafías: manipulación, interiorización y simbolización, representación perceptiva y esquematización, conceptualización.

- **Orientación espacial**

- Direccionalidad.
- Trazado de líneas diversas (recta, vertical, horizontal e inclinada) y trazos variados.

- **Orientación temporal**

- Secuencias.
- Rutinas del aula.

- **Esquema corporal**

- Relajación.
- Sensación y percepción corporal.
- Imitación, ritmo y movimiento.
- Percepción y expresión corporal.



### Trabajamos la lecto-escritura de forma progresiva a través de:

- Aprendizaje de la correcta utilización de los útiles de escritura.
- Realización de sencillos trazos: vertical, horizontal, circular e inclinado, añadiendo dificultad de forma progresiva.
- Escritura por parte de la profesora de textos y noticias inventadas por los niños/as.
- Hacer la carta para los Reyes Magos.
- Relacionar dibujos con un texto escrito.
- Escritura de números y vocales.
- Escritura del nombre.
- Escritura de consonantes, palabras y frases sencillas.
- Dictados de palabras y frases.
- Copiado de frases y textos sencillos.
- Poner títulos escritos en los dibujos.
- Redactar noticias a partir de textos, imágenes...

### Desarrollo del lenguaje oral:

- **Memoria auditiva**
  - Contar cuentos con errores para que los detecten y nos corrijan.
  - Aprendizaje de retahílas, poesías, trabalenguas, etc.
- **Vocabulario básico**
  - Descubrir objetos e imágenes por su función.
  - Explicar las características y usos de determinados objetos.
  - Vocabulario y expresiones necesarias para desenvolverse en sus actividades cotidianas.
  - Vocabulario relacionado con el tema de trabajo.
  - Lectura de símbolos.
  - Pictogramas.
  - Juegos de vocabulario: “De la habana ha venido un barco cargado de...”
- **Comprensión oral**
  - Diálogos sobre un tema determinado.
  - Contar cuentos con imágenes.
  - Cuentos con texto.
  - Canciones dramatizables.
  - Explicar acontecimientos de su vida y familia.
  - Escenificar cuentos.
  - Expresarse utilizando marionetas o títeres.
  - Comprender mensajes de otros.
  - Dar pequeñas explicaciones, razonar de forma sencilla una contestación.
  - Jugar a cambiar los finales y principios de cuentos.
  - Inventar cuentos a partir de hechos o personajes.



- Contar una historia o relatar situaciones contando qué pasó al principio, luego..., por último...

### Área de Inglés

#### \* Despertar el interés por la lectura.

- Asociar imágenes con palabras.
- A través de la palabra preguntar: ¿Qué va a pasar? ¿de qué creéis que va a tratar?
- Enseñarles cuentos en los que a través de dibujos comprendan, a la vez que escuchan el cuento en inglés.

#### \* Trabajar aspectos sociales de la lectura.

- Que haya actitud de escucha.
- Que muestren interés por aprender.
- Que lleguemos a una moraleja de lo que nos ha enseñado el cuento.
- Respetar el turno de palabra.

#### \* Actividades que realizamos para el fomento de la lectura.

- A través del cuento, comprensión del nuevo vocabulario, interiorizarlo, decirlo e identificarlo con el vocabulario cotidiano o que ya tienen aprendido.

### Área de Religión

- Llevar a cabo lecturas con apoyo de imágenes, muñecos o música con objeto de facilitar su comprensión a los alumnos.
- Desarrollar actividades que refuercen la comprensión de las historias y estimulen su interés por las narraciones, dramatizándolas.
- Realizar actividades para relacionar los conceptos previos y los recientemente adquiridos.
- Comentar las lecturas e intentar que las relaciones con aspectos cotidianos de su vida

#### Contenidos:

- Distintas actividades de la vida cotidiana. Planificación secuencializada de las acciones para resolver una tarea sencilla.
- Lecturas propias y complementarias a las distintas unidades didácticas del ciclo.
- Historias de la Biblia.

### Área de Música

Los procedimientos utilizados para la alcanzar los objetivos propuestos son:

- Interpretación de canciones con la ayuda de cuentos y dibujos.
- Utilización de cuentos como elemento motivacional para trabajar elementos propios del área de música (fuerte-piano, rápido-lento, etc)



- Interpretación de canciones con cada una de los fonemas que se van aprendiendo en clase

### **PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA**

La metodología en todo momento será activa y, aunque aquí constan por separado las diferentes áreas, los contenidos se trabajarán con una metodología globalizada siempre que sea posible.

Como materiales y recursos a emplear para el fomento de la lectura y la escritura en todo el Primer Ciclo de Primaria, podemos considerar los siguientes:

- Libros de texto.
- Libros de la biblioteca de aula.
- Biblioteca del centro.
- Los propios para la escritura.
- Periódicos, revistas, etc.
- Programas de ordenador.
- Cuenta-cuentos, libro-forum.
- Autodictados.

### **Área de Lengua Castellana**

- Despertar el interés por la lectura:
  - La tutora lee en voz alta un cuento, dejándolo en lo más interesante, para que el niño sienta curiosidad, así intentará terminar de leerlo para ver cómo acaba
  - Dar premios por cada libro leído. Ejemplo: la campaña de la CAM de álbumes y cromos
  - Cuando traen la ficha del libro leído muestran a sus compañeros/as el dibujo, les comentan por qué lo han hecho y por qué les ha gustado el libro, sin contar el final para despertar el interés de los demás
  - 
  - Traen adivinanzas, chistes, trabalenguas... y los leen a sus compañeros
  - Formular conjeturas sobre el contenido de un texto utilizando indicadores sencillos (ilustraciones, títulos, etc.)
- Mejorar la mecánica lectora:
  - Primero lee el niño/a un fragmento de la lectura y a continuación lee el mismo fragmento la tutora, así se darán cuenta de los fallos cometidos. Lo vuelve a leer el alumno/a.
  - Insistir que lean en casa en voz alta, observados por algún familiar para que les pueda corregir los fallos
  - Concursos de lectura para que se fijen en quién comete menos errores.
  - Uso de los medios de comunicación social y las tecnologías para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes, así como instrumentos de motivación.
- Trabajar los aspectos sociales de la lectura:



- Siempre que se pueda se intentará sacar alguna moraleja educativa de todo lo que se lee
- Comentarios de grupo
- Esperar su turno de palabra
- Respetar las opiniones de los demás
- Combinar lectura individual y colectiva:
  - Un niño lee en voz alta, los demás lo siguen en silencio con el dedo, así lo van haciendo uno a uno toda la clase
  - Todos juntos leen poesías verso a verso...
- Desarrollo de la escritura:
  - Escribir textos sencillos y breves empleando oraciones cortas y utilizando el vocabulario propio de su edad, utilizando correctamente las estructuras lingüísticas básicas.
  - Manipular mediante la escritura el lenguaje: transformar oraciones afirmativas en negativas, sustituir palabras, ordenar palabras para formar frases.
  - Escritura al dictado de textos conocidos y leídos previamente.
  - Copias.
  - Redactar textos breves con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes, etc. y presentando el escrito de forma clara y limpia.
- Mejora del lenguaje oral:
  - Adquirir y utilizar el vocabulario referido a los diferentes centros de interés trabajados.
  - Expresar con un vocabulario apropiado a la edad pensamientos ideas y emociones.
  - Diálogos en grupo, fomentando la expresión oral y la escucha, aceptando las aportaciones de los demás.
  - Práctica de juegos lingüísticos.
  - Memorizar, preguntar, responder, explicar como instrumentos de aprendizaje.
  - Comprender y expresar de forma oral de qué trata un texto.
  - Escucha, reproducción y representación de expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, refranes, cuentos...)
  - Manipular la lengua oral mediante ejercicios de sustituciones, ordenar frases, reconocer palabras, etc.

### Área de Matemáticas

- Motivación con la lectura comprensiva de cada actividad, comprobando su comprensión por medio de preguntas, diálogos, comentarios...
- Lectura individual y en silencio de la actividad. Cuando la hayan comprendido explicarla al grupo de compañeros.
- Incorporar el lenguaje matemático aprendido al lenguaje habitual.
- Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.



- El juego de los detectives (para iniciarlos en la comprensión de los problemas): dadas unas pistas llegar a la resolución del problema.

### Ciencias Naturales y Ciencias Sociales

- Ciencias Naturales se imparte en inglés (Programa Bilingüe) globalizando con las áreas de lengua inglesa y plástica:
- Carteles según el tema: asociación de imágenes y palabras
- Se trabajan estructuras gramaticales a través de cuentos, canciones y dramatizaciones
- Elaboración de carteles, posters, murales, dibujos... relativos a los diferentes temas tratados en clase, en los que se trabaja vocabulario, textos, frases...
- Lectura de las actividades, tanto silenciosa como en voz alta.

### Lengua Inglesa y Plástica

Al impartirse la asignatura de plástica en inglés, ambas asignaturas se trabajan de forma globalizada

- Despertar el interés por la lectura.
  - La profesora presenta la portada de un libro y pide a los niños que adivinen de qué va a tratar el cuento. Según se va leyendo el cuento, se hace que los niños/as vayan diciendo en inglés el vocabulario que ya conocen, participando así, activamente, en el desarrollo del cuento.
  - Asociación de imágenes con palabras: partiendo de imágenes atractivas para los niños, se despierta su interés por aprender vocabulario nuevo.
- Mejorar la mecánica lectora.
  - Repetición de canciones, chants, juegos, órdenes, etc... para afianzar el vocabulario presentado.
- Trabajar los aspectos sociales de la lectura.
  - Se intenta conseguir en el alumno/ una actitud de escucha positiva, un interés por aprender normas de comportamiento (respetar el turno de palabra y la opinión de los demás).
  - Reforzar las actitudes positivas de los alumnos/as.
- Combinar la lectura individual y colectiva.

La profesora presenta palabras o estructuras sencillas y los alumnos/as las leen primero colectivamente y luego de forma individual.

### Área de Educación Física

#### Objetivos a conseguir:

- Participar en la audición y elaboración de cuentos y relatos sencillos.
- Identificar los personajes principales de los cuentos e historias



- Valorar la importancia de los textos escritos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Mostrar una actitud de respeto y cuidado en el manejo de cuentos, canciones, poesías, etc.

#### Contenidos:

- Libros, cuentos, etc.
- Textos orales y escritos de tradición cultural: retahílas, poesías, trabalenguas...
- Memorización y reproducción correcta de algunos textos de tradición cultural (canciones...)
- Producción de sonidos y ritmos sencillos mediante el propio cuerpo, objetos o instrumentos musicales para reforzar los elementos narrativos.
- Interpretación y representación de algún personaje atendiendo a sus estados emocionales, vestuario y aspecto físico.
- Gusto y placer por oír y comprender lo que el adulto lee o un grupo de alumnos.

#### Actividades:

- Descripción de las partes del cuerpo, tanto de forma escrita (dibujos y carteles) como de forma oral.
- Creación y representación de historias a partir del inicio de un cuento
- Escenificar pequeñas obras de teatro
- Aprender y recitar canciones, poesías, etc.

#### Técnicas de trabajo:

- Investigación
- Recopilación de datos
- Documentación sobre diferentes contenidos
- Exposición de la información (tanto de forma oral como escrita)

#### Estrategias didácticas:

Vamos a trabajar con materiales asequibles y al alcance de nuestro alumnado, y además tenemos la suerte de tratar temas que despiertan el interés de los niños/as.

Aprovecharemos los días de lluvia o que haga mucho frío, si está ocupado el gimnasio, para visionar aquellos vídeos y dar las clases teóricas que tengan que ver con lo que estemos trabajando en cada momento.

Utilizamos el trabajo individual y en grupo para que sea una continuación de la clase práctica de Educación Física en la que continuamente estamos cambiando de agrupamientos, y aprendan a participar, coordinarse y responsabilizarse del trabajo en equipo.

### **Área de Religión**

#### Objetivos didácticos:



- Despertar el interés de los alumnos/as por las historias escritas.
- Estimular su capacidad de expresión por escrito.
- Mejorar las habilidades lectoras.

#### Estrategias:

- Utilizar óptimamente los recursos de lectura y escritura que propone el libro de texto para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Lectura tanto individual como colectiva de cuentos, fábulas, parábolas y poesías...
- Comentarios en común sobre las diferentes lecturas, ayudando a que los alumnos capten los múltiples mensajes que pueden extraerse de un texto.
- Proponer distintas situaciones reales y utilizar diferentes lecturas que aporten soluciones, para que los alumnos pueden descubrir la relación entre texto y vida.

#### Contenidos:

- Historias de la Biblia.
- Cuentos, historias y fábulas que reflejen situaciones cotidianas en la infancia.
- Lecturas propias y complementarias a las distintas unidades didácticas del ciclo.

### **Área de Música**

Los procedimientos utilizados en el área de música para alcanzar los objetivos propuestos giran en torno a la lectura comprensiva de canciones y poesías. Para ello seguiremos los siguientes pasos:

- Lectura colectiva de la letra de una canción o romance (al menos dos por trimestre).
- Preguntas de comprensión de la lectura y sobre el vocabulario empleado, buscando posibles sinónimos y aclarando las dudas que surjan.
- Memorización de la letra y la melodía de la canción para entonarla después al resto de compañeros con un pequeño acompañamiento instrumental realizado por el profesor.
- En el caso de los romances se realizará una escenificación de la canción intentando representar mediante la expresión corporal todas las ideas que nos sugiere el texto.
- Lectura musical de ritmos con figuras sencillas.
- Escritura rítmica con figuras sencillas.

### **TERCERO Y CUARTO DE PRIMARIA**

Como procedimientos generales, cabe destacar los siguientes:

- Utilización diaria de la biblioteca de aula (lectura silenciosa e individual)
- Lectura colectiva de los distintos temas en todas las áreas.
- Preguntas de comprensión sobre las lecturas realizadas.
- Motivación hacia la lectura por medio de la palabra y el diálogo.
- Fichas alternativas a los libros de texto.



- Realización de cuentos, cómics, historias, poesía, etc., motivándoles para una presentación correcta y revisada.
- Mostrarles distintas estrategias de resumen, subrayado y esquemas. Aprendizaje y utilización de estas técnicas con ayuda del profesor/a.
- Teatro leído, guiñoles, etc.
- Exigencia de una presentación limpia, ordenada y legible.
- Comentarios en voz alta de sus experiencias, hechos y vivencias.
- Realización de debates, puestas en común, conversaciones y diálogos
- Lecturas en voz alta
- Dramatizaciones gestuales y orales.

### Área de Lenguaje

- Motivación colectiva consistente en tratar de hacer ver la lectura como un elemento fantástico y de aventura, en la que el lector llega a formar parte o a integrarse en el tema de que se trate.
- Lectura diaria y silenciosa (tanto en el aula como en casa a través del préstamo de libros) de al menos 20 minutos.
- Sugerencia de que, si el libro elegido no es del agrado una vez leídas 6 ó 7 páginas, se abandone y se cambie por otro, para no conseguir el efecto contrario al deseado de animar a la lectura.
- Lectura diaria colectiva de los temas, con preguntas de comprensión, tanto del tema como proponiendo nuevas relaciones con otros centros de interés relacionados.
- Preguntas sobre el vocabulario empleado en los diferentes textos. Buscar sinónimos y antónimos, utilizar el diccionario.
- Lectura por parte del profesor/a de algún texto (Platero, El principito, poemas...) dándole la entonación y ritmo adecuados para que se aprecie su belleza y sus significados últimos.
- Motivación para la escritura de una historieta por parte de cada niño/a, cuidando mucho la limpieza, el orden y la caligrafía y ortografía, en un formato determinado y común para todos de cara a la exposición del Día del Libro, periódico, etc. Asimismo, la realización de un TBO con globos, bocadillos y pies de viñetas que se expondrán en el Día del Libro y quedarán después formando parte de la biblioteca de aula.
- Realización colectiva en pequeños grupos de murales sobre lecturas que se expondrán tanto dentro como fuera del aula.
- Aprender un poema de memoria cada uno/a para recitárselo después a sus compañeros/as, acompañándolo del lenguaje de su propio cuerpo.
- Diálogos y debates en los que se expresen claramente ideas y conocimientos utilizando un vocabulario apropiado a la edad y utilizando estructuras gramaticales de forma cada vez más compleja adecuadamente.
- Interpretación de mensajes orales.
- Narraciones de hechos vividos o imaginados.
- Expresión verbal de las ideas fundamentales de los textos leídos
- Exponer en público contenidos de temas previamente preparados o estudiados por el alumnado.



- Representación de personajes y situaciones.

### Área de Matemáticas

- Motivación en la lectura comprensiva y reflexiva para ver que los números representan diversas situaciones y que, al trabajar con ellos podemos encontrar respuestas a algunas situaciones o enigmas.
- Lectura colectiva del tema diariamente, preguntas de comprensión y de posibles ampliaciones, derivaciones o implicaciones que derivan de una buena lectura.
- Preguntas sobre el vocabulario menos conocido de cada unidad, usando el diccionario, buscando sinónimos, ampliando el campo de conocimientos de la unidad en cuestión.
- Utilizar la lectura comprensiva y reflexiva para la realización de los ejercicios y problemas propuestos.
- Formación de grupos de trabajo en los que los alumnos/as preparen un tema para desarrollar ante los compañeros y seleccionen preguntas (cuya respuesta deben conocer) para competir entre los grupos.
- Exigir corrección en el subrayado, colocación de números y operaciones para conseguir una presentación adecuada.

### Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

- Motivación colectiva, por parte del profesor hacia la lectura y profundización en los diferentes temas, así como lecturas que complementen la información de los libros de texto.
- Lectura y reflexiones posteriores sobre lo leído para ir descubriendo las maravillas del funcionamiento del cuerpo humano, las relaciones entre los seres vivos, cómo ha avanzado el conocimiento a lo largo de la historia, etc.
- Lectura diaria colectiva e individual de los temas del libro de texto.
- Preguntas de comprensión, tanto orales como escritas.
- Derivación a temas próximos y relacionados y/o ampliaciones, mediante resúmenes, redacciones, búsqueda de información en otros libros, etc.
- Coloquios sobre las lecturas realizadas.
- Sugerencias de lecturas para casa sobre temas de su interés.
- Juegos entre grupos con preguntas realizadas por ellos, cuyas respuestas debe conocer el equipo que la realiza.
- Realizaciones periódicas de esquemas y resúmenes de cada unidad con la presentación adecuada.

Dado que el área de Ciencias Naturales se imparte en lengua inglesa, los aprendizajes se complementarán con actividades en lengua castellana tanto en el taller de ciencias como en actividades que se propongan al alumnado para su realización en casa.

### Área de Música



Los procedimientos utilizados en el área de música para alcanzar los objetivos propuestos giran en torno a la lectura comprensiva de canciones y poesías. Para ello seguiremos los siguientes pasos:

- Lectura colectiva de la letra de una canción o romance (al menos dos por trimestre).
- Preguntas de comprensión de la lectura y sobre el vocabulario empleado, buscando posibles sinónimos y aclarando las dudas que surjan.
- Memorización de la letra y la melodía de la canción para entonarla después al resto de compañeros con un pequeño acompañamiento instrumental realizado por el profesor.
- En el caso de los romances se realizará una escenificación de la canción intentando representar mediante la expresión corporal todas las ideas que nos sugiere el texto.
- Lectura de ritmos y melodías sencillas.
- Dictados rítmicos en compás binario.
- Escritura de melodías y canciones en el cuaderno.

### Área de Plástica

- Leer los enunciados de las actividades a realizar y comprobar su comprensión explicando qué, cómo hacerlo y qué materiales deben utilizar.
- Lectura de diferentes propuestas: adivinanzas, historias, cuentos y conseguir plasmarlos en dibujos u otras producciones artísticas.
- Conocer las características y posibilidades de los distintos materiales que utilizan leyendo algo sobre ellos o tratando de imaginarlo.
- Tras la observación de imágenes (paisajes, viñetas, tebeos...) inventar pequeños textos y personajes. Exponerlo a los demás y dibujar lo que les sugiera.
- Textos escritos: biografía de un pintor, escultor, historia de alguna obra... como fuente de información, aprendizaje y diversión.

### Área de Lengua Inglesa

En el área de Lengua Inglesa nos proponemos como objetivos relacionados con la lectura:

- La comprensión de textos adecuados a su nivel y edad y relacionados con su realidad más cercana.
- Ampliación del vocabulario.
- Asociación de la grafía con su pronunciación.
- Crear hábitos lectores en lengua inglesa y conseguir que la lectura sea fuente de enseñanza y entretenimiento.
- Extraer información general y específica de textos sencillos.

Los procedimientos que utilizaremos para conseguirlos son:

- Lectura comprensiva de todas las lecturas del libro de texto de forma individual y colectiva.
- Estimular la comprensión y valorarla a través de preguntas sobre los textos leídos.



- Creación de un “mini-book” para la celebración del Día del Libro.
- Asociar imágenes con palabras para favorecer la adquisición del vocabulario.
- Ejercicios para asociar la grafía con su pronunciación correspondiente.
- Creación de textos para bocadillos de cómics.
- Utilización de libro de texto, otros libros de lectura, revistas, flashcards, etc.

## Área de Educación Física

### Objetivos didácticos:

- Utilizar la lectura como instrumento de aprendizaje de nuestra área.
- Desarrollar la comprensión lectora en temas relacionados con la actividad física.
- Appreciar el valor de los textos, como fuente de disfrute e información
- Usar la biblioteca y las NNTT para la búsqueda de información y aprendizaje y como factor de placer.
- Leer, extraer y presentar información junto a otros compañeros

### Contenidos:

- Lectura y Escritura
- Comprensión
- Vocabulario
- El acto lector: implicaciones fisiológicas
- Resumen oral y escrito
- Utilización de distintas fuentes escritas para satisfacer las necesidades de información.
- Valoración de la lengua escrita como medio de transmisión de cultura.
- Actitud crítica ante mensajes transmitidos por los textos escritos, mostrando especial sensibilidad antes los que transmiten cualquier forma de discriminación

### Estrategias didácticas:

- Vamos a trabajar con materiales asequibles y al alcance de nuestro alumnado, y además tenemos la suerte de tratar temas que despiertan el interés de los niños/as.
- Aprovecharemos los días de lluvia o que haga mucho frío, si está ocupado el gimnasio, para visionar aquellos vídeos y dar las clases teóricas que tengan que ver con lo que estemos trabajando en cada momento.

## Área de Religión

### Objetivos didácticos:



- Despertar el interés de los alumnos por las historias escritas.
- Estimular su capacidad de expresión por escrito.
- Mejorar sus habilidades lectoras.

#### Estrategias:

- Utilizar óptimamente los recursos de lectura y escritura que propone el libro de texto para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Lectura tanto individual como colectiva de cuentos, fábulas, parábolas y poesías...
- Proponer actividades que haga expresar sus ideas y sentimientos por escrito.
- Hacer comprender la importancia que para los cristianos tiene la Biblia.
- Hacerles descubrir los valores que cimientan los textos bíblicos.
- Comentarios en común orales y escritos sobre las diferentes lecturas, ayudando a que los alumnos capten los múltiples mensajes que pueden extraerse de un texto.
- Proponer distintas situaciones reales y utilizar diferentes lecturas que aporten soluciones, para que los alumnos pueden descubrir la relación entre texto y vida.

Partiendo del nivel de desarrollo y teniendo en cuenta los conocimientos previos, se irá posibilitando a los alumnos/as para que realicen aprendizajes significativos por sí solos, partiendo de sus situaciones personales para actualizar sus conocimientos.

En cada sesión se realizarán lecturas de la Biblia y preguntas de comprensión alusivas al texto leído.

#### Contenidos:

- Historias de la Biblia.
- Cuentos, historias y fábulas que reflejen situaciones cotidianas en la infancia.
- Lecturas propias y complementarias a las distintas unidades didácticas del ciclo.
- Comprensión y memorización de pequeñas poesías religiosas.

### **DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL**

#### Objetivos para todas las áreas

- Saber expresar de forma oral hechos, vivencias y acontecimientos de su entorno de forma estructurada y razonada.
- Comprender el sentido global de mensajes orales.
- Relacionar los distintos elementos de un texto oral.
- Expresar verbalmente las ideas fundamentales de los textos leídos, en cualquiera de las áreas.
- Saber exponer en público los contenidos de un tema previamente tratado o acordado.
- Participar activamente en diálogos, conversaciones, debates... respetando las normas establecidas.
- Promover el interés, el hábito y el gusto por expresarse oralmente de forma correcta.
- Asociar lo estudiado a su vida diaria.



### Actividades

- Comentarios en voz alta de sus experiencias, hechos y vivencias.
- Realización de debates, puestas en común, conversaciones y diálogos
- Lecturas en voz alta
- Dramatizaciones gestuales y orales.

### Criterios de Evaluación

- Expresarse correctamente de forma oral.
- Secuenciar adecuadamente cualquier exposición oral y escrita.
- Ser capaz de expresar oralmente el resumen de ideas de lo trabajado.

### QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA

Como procedimientos generales podemos destacar los siguientes:

1. Uso de la biblioteca de aula y del Centro.
2. Lectura individual y colectiva de los distintos temas en todas las áreas.
3. Preguntas de comprensión, tanto oral como escrita, sobre los textos, subrayado de las ideas principales, realización de esquemas y resúmenes sobre los temas para su posterior estudio.
4. Descripciones, narraciones, diálogos, cómics y poesías.
5. Actividades de libro-forum y trabajos para la conmemoración del “Día del Libro”.
6. Introducción del periódico escolar en el aula. Participación voluntaria en su elaboración.

### Área de Lenguaje

- Cada alumno/a podrá llevarse a casa el libro que desee, tanto de la biblioteca de aula como de la general del Centro.
- Recomendarán a otros compañeros/as los libros que más les han gustado, explicando el por qué.
- Se les animará a buscar información y lecturas sobre diversos temas en la biblioteca del colegio.
- Cuando lleven un libro de poesía, al traerlo, nos dirán dos elegidas y éstas las leerán en voz alta y se trabajará en clase sobre una de ellas.
- Lectura silenciosa de las narraciones del libro de texto, buscando en el diccionario las palabras que no entiendan.
- Acostumbrarles a desentrañar el significado de las palabras por el contexto.
- Realización de resúmenes y esquemas de textos.
- Cuidar la expresión oral y escrita utilizando el vocabulario aprendido.
- Distinción entre texto literario y no literario.



- Elaboración de textos sencillos, distinguiendo entre narración, descripción, diálogo, etc.
- Sesiones de teatro leído.
- Actividad de libro-forum en el segundo trimestre, con la presencia del autor/a del libro elegido o de un animador a la lectura.
- Se tratará de implicar a las madres/padres en este proceso que consideramos enriquecedor para los hijos.

### Área de Matemáticas

- Lectura y comprensión del vocabulario matemático, aplicado a las diferentes actividades.
- Sugerir a los alumnos/as que en determinadas ocasiones ellos mismos se elaboren sus propios problemas basándose en las operaciones que el profesor elija.
- Cuidadosa lectura comprensiva de los temas y siempre antes de la realización de los problemas y ejercicios para seguir una secuencia correcta en su ejecución.
- Realización de distintos juegos en los que se tenga que desarrollar la lógica matemática empleando el vocabulario aprendido.
- Dibujos geométricos siguiendo instrucciones.
- Completar series explicando el porqué de la conclusión alcanzada.
- Encontrar analogías.
- Encontrar el dato que sobra o que falta en un determinado problema.

Consideramos muy recomendable la insistencia de la lectura en cualquier cuestión matemática que resulte de difícil comprensión, volviéndolo a leer si es necesario para una correcta comprensión y desmenuzando las distintas ideas que implica.

### Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

- Lectura colectiva y/o individual de cada tema, aprendiendo a sacar las ideas principales.
- Realización con progresiva autonomía de esquemas sencillos.
- Manejar las técnicas de estudio, insistiendo en subrayado, resúmenes, esquemas y cuadros de relación.
- Despertar el interés de los alumnos/as hacia diferentes formas de convivencia y cultura o hacia temas relacionados con los que se están estudiando, recomendándoles lecturas complementarias.
- Contar las noticias más relevantes que vayan sucediendo en el mundo, conocidas a través de TV, periódicos, Internet, revistas...
- Aprender a situar en el mapamundi cada una de las noticias leídas.
- Correcta utilización del vocabulario histórico, geográfico, científico, etc.

### Área de Lengua Inglesa

En el área de lengua inglesa nos proponemos como objetivos relacionados con la lectura:



- La comprensión de textos adecuados a su nivel y edad y relacionados con su realidad más cercana.
- Ampliación del vocabulario.
- Asociación de la grafía con su pronunciación.
- Crear hábitos lectores en lengua inglesa y conseguir que la lectura sea fuente de enseñanza y entretenimiento.
- Extraer información general y específica de textos sencillos.

Los procedimientos que utilizaremos para conseguirlos son:

- Lectura comprensiva de todas las lecturas del libro de texto de forma individual y colectiva.
- Estimular la comprensión y valorarla a través de preguntas sobre los textos leídos.
- Creación de un “mini-book” para la celebración del Día del Libro.
- Asociar imágenes con palabras para favorecer la adquisición del vocabulario.
- Ejercicios para asociar la grafía con su pronunciación correspondiente.
- Creación de textos para bocadillos de cómics.
- Utilización de libro de texto, otros libros de lectura, revistas, flashcards, etc.

### Área de Educación Física

#### Objetivos didácticos:

- Afianzar la técnica de la lectura silenciosa y en voz alta de modo correcto.
- Dedicar tiempo libre a la lectura de aquello que más les guste.
- Preparar y realizar una exposición oral a partir de un artículo de prensa deportiva.
- Saber recurrir a la lectura para buscar información sobre temas de nuestra área, individualmente y en equipos.
- Conseguir presentar correctamente por escrito trabajos sobre temas de clase.

#### Contenidos:

- Lectura silenciosa y oral.
- Lectura comprensiva.
- Preparación y presentación de trabajos escritos.
- Exposiciones orales.
- La prensa común y específica.

#### Estrategias didácticas:

Vamos a trabajar con materiales asequibles y al alcance de nuestro alumnado, y además tenemos la suerte de tratar temas que despiertan el interés de los niños/as.

- 1 Aprovecharemos los días de lluvia o que haga mucho frío, si está ocupado el gimnasio, para visionar aquellos vídeos y dar las clases teóricas que tengan que ver con lo que



estemos trabajando en cada momento.

- 2 La distribución de los trabajos escritos la hemos hecho buscando una relación con lo que tenemos programado para cada trimestre.
- 4 Utilizamos el trabajo individual y en grupo para que sea una continuación de la clase práctica de Educación Física en la que continuamente estamos cambiando de agrupamientos, y aprendan a participar, coordinarse y responsabilizarse del trabajo en equipo.
- 5 Para la elaboración de los posters o carteles haremos primero una puesta en común de aquellos que hemos visto, en cualquier sitio, y que nos han llamado la atención comentando por qué nos gusta.

También hemos pensado que tenía que haber alguna actividad de participación libre, como el “Rincón de las curiosidades” para darles un margen de libertad, pudiendo ser considerada como una actividad de ampliación.

### Área de Religión

#### Objetivos didácticos:

- Despertar el interés de los alumnos por las historias escritas.
- Estimular su capacidad de expresión por escrito.
- Fomentar hábitos cristianos mediante la lectura de textos bíblicos.
- Conocer y ampliar el vocabulario.

#### Estrategias:

- Utilizar óptimamente los recursos de lectura y escritura que propone el libro de texto para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Lectura tanto individual como colectiva de cuentos, fábulas, parábolas y poesías...
- Preguntas, diálogos, dramatizaciones sobre textos bíblicos.
- Comentarios en común sobre las diferentes lecturas, ayudando a que los alumnos capten los múltiples mensajes que pueden extraerse de un texto.
- Proponer distintas situaciones reales y utilizar diferentes lecturas que aporten soluciones, para que los alumnos puedan descubrir la relación entre texto y vida.
- Conocer acontecimientos, textos y personajes de la Historia de la Salvación.
- Buscar información sobre temas del área de Religión tanto individual como colectivamente exponiendo después el trabajo en clase.

Para conseguir los objetivos expuestos al principio se empleará una metodología activa y muy participativa, partiendo siempre de la experiencia personal del alumnado.

En cada sesión se harán pequeñas lecturas de la Biblia, preguntas de comprensión oral e ilustraciones alusivas al texto leído.

Se proyectarán vídeos sobre los temas religiosos formulados en la programación. Después se hará una especie de fórum, para mejorar la expresión oral y los conocimientos aprendidos.

#### Contenidos:



- Historias de la Biblia.
- Cuentos, historias y fábulas
- Lecturas propias y complementarias a las distintas unidades didácticas del ciclo.

### Área de Música

Los procedimientos utilizados giran en torno a la comprensión de canciones y poesías populares:

- Lectura colectiva de la letra de una canción o romance (al menos dos por trimestre).
- Preguntas de comprensión de la lectura y sobre el vocabulario empleado, buscando posibles sinónimos y aclarando las dudas que surjan.
- Escritura de la canción en el cuaderno.
- Lectura de la biografía de algún compositor destacado.
- Comentario en clase sobre los aspectos más destacados de dicho autor y elaboración de un trabajo escrito sobre el mismo.

#### Materiales:

- Cuaderno de papel pautado.
- Fotocopias de la letra de las canciones.
- Biblioteca del centro.

### ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Todo el centro llevará a cabo unas actividades comunes como son:

- Utilización en todas las clases de la biblioteca de aula.
- Fomento del préstamo de libros de la biblioteca de aula en los primeros niveles y además de la biblioteca del centro a partir de 2º curso.
- Participación en la celebración del Día del Libro, como viene siendo habitual en nuestro centro.
- Participación en el periódico escolar.
- Fomentar, a través del consejo de delegados, que los niños/as se recomienden libros que les han resultado especialmente interesantes o aporten las sugerencias que crean convenientes para el fomento de la lectura en el centro.
- Explicar en las reuniones trimestrales de padres/madres las actuaciones que se están llevando a cabo para fomentar la lectura e indicarles pautas para que ellos/as colaboren activamente.

### SELECCIÓN DE TEXTOS



La selección de los libros que vamos a utilizar con nuestro alumnado se ha realizado siempre teniendo en cuenta la edad y el nivel de madurez de los niños/as que los van a leer. Por este motivo, tanto las diferentes bibliotecas de aula como la selección de libros de texto, libro fórum, etc. se muestran acordes a este criterio.

Buscamos también que muestren aspectos cercanos y atractivos a los alumnos/as y, en los últimos cursos, ir introduciendo la poesía y el teatro en las lecturas habituales. En Educación Infantil y el Primer ciclo de Primaria es importante contar con libros cuyas imágenes sean atractivas e inciten a la lectura y al mismo tiempo ayuden al alumnado en la comprensión de las lecturas.

Las futuras adquisiciones de libros tendrán en cuenta asimismo estos criterios. Los libros y materiales que usamos en los diferentes cursos son:

#### **Educación Infantil.**

- Libros de fichas del alumnado.
- Libros de la biblioteca de aula con préstamo los fines de semana.
- Libros de cuentos que traen de casa.
- Libros de la biblioteca del colegio.
- Libro viajero que se realizará en colaboración con las familias.
- Taller de cuentos (cuentacuentos, creación de cuentos...).

#### **Primero y Segundo de Primaria.**

- Libros de texto globalizados.
- Libros de lectura colectiva de cada nivel, con sus actividades correspondientes:
- Libros para la actividad de libro-fórum y de lectura en común.
- Libros de la biblioteca de aula, sobre los que se realizan las fichas de lectura que presentamos como anexos.
- Periódicos y revistas relacionados con los temas de Conocimiento del Medio.
- Juegos de ordenador que fomentan la lectura.

#### **Tercero y cuarto de Primaria.**

- Libros de texto de las diferentes materias.
- Libros de la biblioteca de aula. En cada clase se registran los libros que cada alumno/a va leyendo apuntando en los registros el título y la fecha en que leen en libro. Después se hacen pequeños resúmenes o comentarios y fichas sobre las lecturas realizadas, cuyo modelo se adjunta en el anexo.
- Libros que traen los niños/as de casa y de las bibliotecas municipales.
- Enciclopedias.
- Diccionarios.



- Atlas geográficos.
- Periódicos y revistas relacionados con los temas de conocimiento del medio.
- Actividades en el aula de informática.
- Libros que se trabajan colectivamente.

#### **Quinto y sexto de Primaria.**

- Libros de texto de las diferentes materias.
- Libros de la biblioteca de aula, de cuya lectura se hace seguimiento a través de una hoja de registro, cuyo modelo se adjunta.
- Libros de la Biblioteca del Centro.
- Libros que el alumnado tiene en su casa.
- Diccionarios
- Atlas geográficos.
- Periódicos y otras publicaciones que se consideran de interés.
- Juegos de ordenador.
- Los libros que se trabajan colectivamente este curso son:

#### **BIBLIOTECA DEL CENTRO**

La biblioteca del centro será un recurso a disposición del profesorado y los alumnos tanto para la utilización didáctica de este espacio como para la realización de préstamos a las bibliotecas de aula o préstamos individuales al alumnado.

Su funcionamiento se recogerá en el Plan de convivencia.

#### **Actividades a realizar:**

Lograr la adquisición de hábitos relacionados con el comportamiento que se debe mantener en una biblioteca.

Crear en los/as lectores/as hábitos de orden y limpieza, tanto en su trato con los libros como en su colocación en las diversas estanterías en los que están asignados.

Motivar a los alumnos/as para que lean regularmente aprovechando el préstamo de los libros para su casa y el horario en que disponen para utilizar la biblioteca.

Controlar todos los libros, tanto en salidas como en entradas en la Biblioteca, a través del carnet del alumno/a y del programa Abbies.

Continuar con el forrado de libros para su buena conservación.

Continuar con la aplicación del Programa Abbies concedido hace algunos cursos para mejorar el aprovechamiento de este recurso escolar, registrando las nuevas adquisiciones o dando de baja los libros que ya no pueden ser utilizados.



## EVALUACIÓN

### **Educación infantil**

La evaluación en Educación Infantil se realizará de forma continua, a través de la observación, diálogos y expresión plástica sobre lo que han leído. Tendremos en cuenta los siguientes indicadores:

- Muestra interés por visitar el rincón de la biblioteca por propia iniciativa.
- Responde a preguntas sobre un cuento leído.
- Cuenta la historia partiendo de las imágenes de un cuento.
- Participa en dramatizaciones de cuentos e historias.
- se expresa con claridad y corrección de acuerdo a su edad.
- Aprende cuentos, poesías, adivinanzas, canciones...
- Reconoce los personajes de un cuento.
- Colorea ilustraciones y realiza dibujos de los cuentos.

### **Primero y Segundo de Primaria.**

La evaluación en estas edades es continua, por medio de la observación diaria de cada alumno y a través de las actividades que se realizan.

Tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- Muestra interés por la lectura adquiriendo libros de la biblioteca de aula por iniciativa propia. (Registro de libros leídos).
- Leído, explicado y razonado un tema, realizaremos preguntas orales para ver el grado de comprensión del alumnado.
- Valorar la entonación, ritmo y velocidad adecuada en la lectura individual.
- Es capaz de opinar sobre un libro leído, tanto oralmente como por medio de una ficha de lectura.
- Prueba final de comprensión lectora que se adjunta.
- Al final del ciclo deberán haber superado los objetivos mínimos que en cuanto a la lectura nos planteamos en nuestro Proyecto Curricular.

### **Tercero y Cuarto de Primaria**

La evaluación se hará a partir de un texto de un libro de la biblioteca de aula, valorándose los siguientes aspectos:

1. Leído el texto, en lectura silencios, realizar un resumen (máximo siete líneas).
2. Explicar el significado de diez palabras (elegidas por el profesor) del texto.
3. Decir cuál es la idea más importante de lo leído.
4. Dar la opinión personal sobre lo leído.
5. Inventar una ilustración.



6. Expresarse correctamente de forma oral.
7. Secuenciar adecuadamente cualquier exposición oral y escrita.
8. Ser capaz de expresar oralmente el resumen de ideas de lo trabajado.

- Lectura en voz alta con entonación, velocidad y ritmo adecuados a su edad.

- El hábito de lectura se valorará teniendo en cuenta el número de libros leídos por el alumno/a a lo largo del curso.

### **Quinto y sexto de Primaria.**

La evaluación se realizará de forma continua, siguiendo el registro de lecturas realizadas por los alumnos/as y a través de las actividades diarias.

Al finalizar cada trimestre se realizarán pruebas de comprensión lectora y se valorarán los siguientes aspectos:

1. Comprensión del texto a través de preguntas sobre el mismo.
2. Mejora y aumento del vocabulario conocido por el alumno, utilización en frases.
3. Ideas principales que se deducen de la lectura.
4. Velocidad uniforme y una correcta entonación y ritmo en las lecturas en voz alta.
5. Hábito de lectura conseguida a través del número de libros leídos al finalizar cada curso y ciclo.
6. Realización de pequeñas narraciones, diálogos, poesías, descripciones...

Los criterios anteriores se registrarán en el cuadro de evaluación que se adjunta.

A final de curso, se recogerán en la memoria los resultados de las pruebas de comprensión lectoras realizadas por cada nivel. A partir de ellos, se harán las propuestas de mejora para el siguiente curso.

### EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR

En el mes de febrero se realizará una evaluación del Plan Lector coordinada por la CCP. Para ello se utilizará la siguiente plantilla utilizada ya el curso anterior.

En la memoria final de curso también se analizarán las actividades realizadas en cuanto al fomento de la lectura y las principales conclusiones se recogerán como propuestas de mejora para el siguiente curso.

#### 4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En Educación Primaria se utilizarán los siguientes **criterios de calificación**:

| <b>Criterios de calificación</b>          |                     |                      |                     |
|---|---------------------|----------------------|---------------------|
| <b>Aspecto a valorar</b>                  | <b>Porcentaje</b>   |                      |                     |
|   | <b>Primer ciclo</b> | <b>Segundo ciclo</b> | <b>Tercer ciclo</b> |
| <b>ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA</b>        |                     |                      |                     |
| <b>Expresión oral</b>                     | 1º: 30%<br>2º: 20 % | 20 %                 | 5º: 20%<br>6º: 20%  |
| <b>Expresión escrita</b>                  | 1º: 20%<br>2º: 30 % | 3º: 30 %<br>4º: 30%  | 5º: 35%<br>6º: 35%  |
| <b>Comprensión oral</b>                   | 1º: 20%<br>2º: 20 % | 3º: 20 %<br>4º: 20 % | 5º: 10%<br>6º: 10%  |
| <b>Comprensión lectora</b>                | 1º: 30%<br>2º: 30 % | 3º: 30 %<br>4º: 30%  | 5º: 35%<br>6º: 35%  |
| <b>ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)</b> |                     |                      |                     |
| <b>Expresión oral</b>                     | 1º: 30%<br>2º: 30 % | 3º: 30 %<br>4º: 30 % | 5º y 6º: 30         |
| <b>Expresión escrita</b>                  | 1º: 20%<br>2º: 20 % | 3º: 20 %<br>4º: 20 % | 5º y 6º: 30         |
| <b>Comprensión oral</b>                   | 1º: 30%<br>2º: 30 % | 3º: 30 %<br>4º: 30 % | 5º y 6º: 20         |
| <b>Comprensión lectora</b>                | 1º: 20%<br>2º: 20 % | 3º: 20 %<br>4º: 20 % | 5º y 6º: 20         |
| <b>ÁREA DE MATEMÁTICAS</b>                |                     |                      |                     |

|  |                           |                          |                          |
|--|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Resolución de problemas                        | 1º: 30 %<br>2º: 30 %      | 3º: 30 %<br>4º: 30 %     | 5º: 30%<br>6º: 30%       |
| Tratamiento de la información                  | 1º: 20 %<br>2º: 20 %      | 3º: 20 %<br>4º: 20 %     | 5º: 20%<br>6º: 20%       |
| Cálculo y lógica                               | 1º: 30 %<br>2º: 30 %      | 3º: 30 %<br>4º: 30 %     | 5º: 30%<br>6º: 30%       |
| Medida y geometría                             | 1º: 20 %<br>2º: 20 %      | 3º: 20 %<br>4º: 20 %     | 5º: 20%<br>6º: 20%       |
| <b>ÁREA DE SCIENCE</b>                         |                           |                          |                          |
| Comprensión de conocimientos                   | 1º: 60 %<br>2º: 60 %      | 3º: 50 %<br>4º: 50 %     | 5º: 40 %<br>6º: 40 %     |
| Expresión de saberes                           | 1º: 40 %<br>2º: 40 %      | 3º: 50 %<br>4º: 50 %     | 5º: 60%<br>6º: 60%       |
| <b>ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES</b>               |                           |                          |                          |
| Comprensión de conocimientos                   | 1º: 60 %<br>2º: 60 %      | 3º: 50 %<br>4º: 50 %     | 5º: 40 %<br>6º: 40 %     |
| Expresión de saberes                           | 1º: 40 %<br>2º: 40 %      | 3º: 50 %<br>4º: 50 %     | 5º: 60 %<br>6º: 60%      |
| <b>ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA</b>                |                           |                          |                          |
| Competencias específicas:<br>1 / 2 / 3 / 4 / 5 | 1º:20% por<br>competencia | 3º:20%por<br>competencia | 5º:20%por<br>competencia |
| Saber hacer                                    | 2º:55%                    | 4º:60%                   | 6º:65%                   |
| Saber  | 2º:25%                    | 4º:25%                   | 6º:20%                   |
| Saber ser                                      | 2º:20%                    | 4º:15%                   | 6º:15%                   |
| <b>ÁREA DE PLÁSTICA</b>                        |                           |                          |                          |
| Elaboración de producciones plásticas          | 1º: 80 %<br>2º: 80 %      | 3º: 80 %<br>4º: 80 %     | 5º: 80 %<br>6º: 80 %     |
| Expresión artística y creatividad              | 1º: 20 %<br>2º: 20 %      | 3º: 20 %<br>4º: 20 %     | 5º: 20 %<br>6º: 20%      |
| <b>ÁREA DE MÚSICA</b>                          |                           |                          |                          |
| Expresión musical                              | 40%                       | 40%                      | 40%                      |

|  |                     |                     |                     |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Escucha</b>   | <b>30%</b>          | <b>30%</b>          | <b>30%</b>          |
| <b>Lenguaje musical</b>                                    | <b>30%</b>          | <b>30%</b>          | <b>30%</b>          |
| <b>ÁREA DE RELIGIÓN</b>                                    |                     |                     |                     |
| <b>Trabajos realizados</b>                                 | <b>20%</b>          | <b>20%</b>          | <b>20%</b>          |
| <b>Actitud ante el aprendizaje</b>                         | <b>20%</b>          | <b>20%</b>          | <b>20%</b>          |
| <b>Cuaderno de trabajo</b>                                 | <b>1º y 2º: 20%</b> | <b>3º y 4º: 20%</b> | <b>5º y 6º: 20%</b> |
| <b>Trabajo grupal</b>                                      | <b>1º y 2º: 20%</b> | <b>3º y 4º: 20%</b> | <b>5º y 6º: 20%</b> |
| <b>Exposición oral</b>                                     | <b>1º y 2º: 20%</b> | <b>3º y 4º: 20%</b> | <b>5º y 6º: 20%</b> |
| <b>ÁREA DE VALORES CÍVICOS</b>                             |                     |                     |                     |
| <b>Ejecución proyectos personales - grupales.</b>          |                     |                     | <b>5º: 25%</b>      |
| <b>Escuchar las aportaciones de los demás activamente.</b> |                     |                     | <b>5º: 25%</b>      |
| <b>Exponer oralmente los trabajos.</b>                     |                     |                     | <b>5º: 25%</b>      |
| <b>Grado de involucración en las tareas.</b>               |                     |                     | <b>5º: 25%</b>      |

## 4.5 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

### NORMATIVA LEGAL:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Real Decreto 82/1999, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria. (BOE de 20 de febrero)
- Orden de 29 de junio de 1994, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996, por la que aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria.
- Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria. Disposición transitoria primera

### ASPECTOS GENERALES:

La finalidad principal de los criterios de promoción del alumnado es establecer, de forma objetiva, unos indicadores básicos y comunes en el Centro sobre este aspecto.

Para decidir sobre la promoción del alumnado se tomarán como básicas las Áreas de Lengua Española, Matemáticas e Inglés, ya que se consideran las áreas fundamentales que habrán de ser la base de los aprendizajes posteriores.

A continuación, constan los criterios de promoción por ciclo, haciendo referencia a las competencias básicas. Éstas figuran con un número al lado de cada criterio, según la siguiente clave:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales



CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CURSOS:

| MATEMÁTICAS   |   |  |  |   |   |
|---|---|--|--|---|---|
| 1º PRIMARIA   | 2º PRIMARIA   | 3º PRIMARIA  | 4º PRIMARIA  | 5º PRIMARIA   | 6º PRIMARIA   |
| <p><b>Numeración</b><br/>Lee y escribe, tanto con letra como con cifras números naturales menores que 99.<br/>Identifica unidad y decena.<br/>Ordena números de hasta dos cifras.</p>                 | <p><b>Numeración</b><br/>Lee y escribe, tanto con cifras como con letras números naturales menores que 1000.<br/>Identifica unidad, decena y centena.<br/>Ordena números de hasta 3 cifras.</p>                               | <p><b>Numeración</b><br/>Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, números naturales menores de 10.000<br/>Identifica el valor posicional de las cifras en esos números<br/>Ordena números naturales menores que 10.000</p> | <p><b>Numeración</b><br/>Lee y escribe, tanto con cifras como con letras números naturales menores que 1.000.000.<br/>Identifica el valor posicional de las cifras.<br/>Ordena números naturales menores que 1.000.000</p> | <p><b>Numeración</b><br/>Lee, escribe y ordena, tanto con cifras como con letras números naturales mayores que 1.000.000.<br/>Lee y escribe, tanto con cifras como con letras números decimales.<br/>Descompone un número atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> | <p><b>Numeración</b><br/>Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, cualquier número natural.<br/>Identifica el valor posicional de las cifras y conoce las unidades, décimas, centésimas y milésimas.<br/>Ordena y descompone números naturales.</p>                                       |
| <p><b>Operaciones y problemas</b><br/>Efectúa restas sin llevadas.<br/>Efectúa sumas sin llevadas.<br/>Resuelve problemas matemáticos de conteo con material manipulable.<br/>Realiza mentalmente</p> | <p><b>Operaciones y problemas</b><br/>Efectúa sumas y restas con llevadas<br/>Resuelve problemas matemáticos con las operaciones de suma y resta.<br/>Sabe las tablas de multiplicar del 1 al 10.<br/>Realiza mentalmente</p> | <p><b>Operaciones y problemas</b><br/>Realiza sumas y restas con sumandos de hasta 3 cifras y con llevadas.<br/>Realiza multiplicaciones de hasta 3 cifras con multiplicador de una cifra.</p>                                     | <p><b>Operaciones y problemas</b><br/>Realiza multiplicaciones con números naturales de hasta tres cifras en el multiplicador.<br/>Efectúa divisiones enteras de un número de hasta seis cifras por otro de una cifra.</p> | <p><b>Operaciones y problemas</b><br/>Realiza las operaciones básicas con números naturales y decimales.<br/>Realiza mentalmente sumas, restas, multiplicación y divisiones con números naturales hasta las centenas.<br/>Resuelve problemas matemáticos de suma,</p>       | <p><b>Operaciones y problemas</b><br/>Realiza las operaciones básicas con números enteros y decimales.<br/>Suma y resta mentalmente números decimales sencillos.<br/>Halla porcentajes.<br/>Resuelve problemas matemáticos de suma, resta, multiplicación y división con fracciones y números</p> |



| MATEMÁTICAS   |  |  |   |   |   |
|---|--|--|---|---|---|
| 1º PRIMARIA   | 2º PRIMARIA  | 3º PRIMARIA  | 4º PRIMARIA   | 5º PRIMARIA   | 6º PRIMARIA   |
| sumas y restas.   | sumas y restas.  | Asocia la división con repartos equitativos. Calcula mentalmente sumas, restas y multiplicaciones. Resuelve problemas matemáticos con una sola operación de sumas, restas y multiplicaciones con llevadas. | Realiza mentalmente sumas, restas, multiplicación y divisiones con números naturales. Resuelve problemas matemáticos con las operaciones de suma, resta, multiplicación y división. | resta, multiplicación y división con números naturales y decimales. Realiza cálculos mentales adecuados al nivel.         | decimales. Resuelve problemas que necesitan el cálculo de perímetro y áreas de figuras sencillas.     |
| Magnitudes y medidas<br>Identifica monedas de euro.<br>Reconoce las unidades de medida para medir el tiempo: día, mes y año.<br>Lee las horas en punto e y media en un reloj. | Magnitudes y medidas<br>Identifica monedas de euro y billetes de hasta 50 euros.<br>Reconoce las unidades de medida para medir el tiempo: segundo, minuto, hora, día, semana, mes, año. Lee la hora en un reloj. | Magnitudes y medidas<br>Reconoce y utiliza medidas de longitud, capacidad, peso y tiempo (m, l, kg y horas).   | Magnitudes y medidas<br>Reconoce y utiliza las unidades de longitud, peso, capacidad y tiempo.  | Magnitudes y medidas<br>Reconoce y utiliza las unidades de longitud, peso, capacidad y tiempo. Las medidas de superficie. | Magnitudes y medidas<br>Conoce las unidades de medida angulares, temporales, de superficie y volumen. |



| MATEMÁTICAS  |   |  |  |   |   |
|--|---|--|--|---|---|
| 1º PRIMARIA  | 2º PRIMARIA   | 3º PRIMARIA  | 4º PRIMARIA  | 5º PRIMARIA   | 6º PRIMARIA   |
| Geometría<br>Identifica figuras geométricas: círculo y polígonos de hasta 5 lados.   | Geometría<br>Identifica polígonos sencillos.  | Geometría<br>Reconoce los cuerpos geométricos estudiados, señalando caras, vértices y aristas.<br>Distingue ángulos.   | Geometría<br>Mide y clasifica los ángulos según sus grados.  | Geometría<br>Clasificación de triángulos y cuadriláteros.<br>Mide ángulos en distintas posiciones   | Geometría<br>Halla el volumen y la superficie de cuerpos geométricos.   |
| LENGUA   |   |  |  |   |   |
| 1º PRIMARIA  | 2º PRIMARIA   | 3º PRIMARIA  | 4º PRIMARIA  | 5º PRIMARIA   | 6º PRIMARIA   |
| Lenguaje oral<br>Expresa oralmente hechos y anécdotas personales.<br>Comprende instrucciones orales que contienen una sola orden o dos relacionadas.<br>Participa en diálogos dirigidos por el profesor. | Lenguaje oral <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa oralmente hechos, cuentos y anécdotas personales siguiendo un orden cronológico y con pronunciación clara y correcta.</li> <li>• Sigue instrucciones orales de 2 ó más órdenes</li> <li>• Participa en diálogos, ateniéndose a un tema.</li> </ul> | Lenguaje oral<br>Explica procesos sencillos y transmite ideas, conocimientos experiencias y sentimientos con oraciones cortas y correctas.<br>Memoriza y recita poemas adecuados a su edad, respetando el ritmo de los versos.<br>Participa en diálogos, respetando el turno de palabra.<br>Distingue el sentido | Lenguaje oral <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relata acontecimientos, describe personas animales, objetos y lugares.<br/>Memoriza y recita poemas.</li> <li>• Distingue las principales ideas en un mensaje oral.</li> <li>• Participa en diálogos, respetando el turno de palabra y aportando opiniones personales.</li> </ul> | Lenguaje oral<br>Produce diferentes tipos de textos orales: Narrativos, descriptivos y argumentativos.<br>Participa en debates e intercambios expresándose con una pronunciación y una dicción (articulación, ritmo, entonación y volumen) correctas, expresando opiniones.<br>Comprende el sentido global de diferentes mensajes orales, | Lenguaje oral <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hace una exposición oral bien estructurada.</li> <li>• Comprende mensajes orales, distinguiendo las principales ideas, sus relaciones y elementos implícitos.</li> <li>• Práctica normas básicas en los intercambios lingüísticos: esperar el turno, tono de voz adecuado.</li> </ul> Participa en debates e intercambios expresándose con una pronunciación y una dicción (articulación, ritmo, |



| MATEMÁTICAS  |   |  |   |  |  |
|--|---|--|---|--|--|
| 1º PRIMARIA  | 2º PRIMARIA   | 3º PRIMARIA  | 4º PRIMARIA   | 5º PRIMARIA  | 6º PRIMARIA  |
|  |   | global de un texto oral y lo resume oralmente manteniendo un orden en la exposición.   |   | respondiendo de forma correcta a preguntas literales correspondientes al mensaje.  | entonación y volumen) correctas, expresando opiniones y argumentos.  |
| <p>Lenguaje escrito</p> <p>Lee textos breves en voz alta respetando los puntos.</p> <p>Tiene una velocidad lectora de al menos 20 palabras/minuto.</p> <p>Contesta preguntas sobre un texto leído.</p> <p>Escribe copias y dictados con una caligrafía correcta.</p> | <p>Lenguaje escrito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lee textos breves en voz alta respetando los signos de puntuación.</li> </ul> <p>Tiene una velocidad lectora de al menos 50 palabras/minuto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responde oralmente y por escrito, preguntas sobre un texto leído.</li> <li>• Escribe textos variados (copia, dictado, redacción) con una caligrafía correcta.</li> </ul> | <p>Lenguaje escrito</p> <p>Lee tanto en voz alta como de forma silenciosa fábulas, cuentos, leyendas y poemas comentando su contenido.</p> <p>Tiene una velocidad lectora de al menos 70 palabras/minuto.</p> <p>Redacta cartas, noticias, invitaciones y textos narrativos con claridad y limpieza.</p> | <p>Lenguaje escrito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lee con el ritmo adecuado y la entonación correcta, de acuerdo a los signos de puntuación textos adecuados a su edad.</li> </ul> <p>Tiene una velocidad lectora de al menos 90 palabras/minuto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responde a preguntas directas e indirectas sobre un texto.</li> <li>• Hace redacciones, resúmenes, dictados y copias con una caligrafía adecuada y</li> </ul> | <p>Lenguaje escrito</p> <p>Lee distintos tipos de textos con entonación, ritmo y velocidad adecuada, teniendo en cuenta los signos de puntuación.</p> <p>Tiene una velocidad lectora de al menos 100 palabras/minuto.</p> <p>Comprende el contenido de relatos breves.</p> <p>Reconoce las ideas principales de un texto.</p> <p>Produce textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.</p> <p>Presenta los escritos con limpieza, claridad,</p> | <p>Lenguaje escrito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lee distintos tipos de textos con entonación, ritmo y velocidad adecuada, teniendo en cuenta los signos de puntuación.</li> </ul> <p>Tiene una velocidad lectora de al menos 120 palabras/minuto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce en un texto las ideas principales y las ideas secundarias.</li> <li>• Busca información e investiga de forma autónoma en diversos textos. (1,3,4, 6,7)</li> <li>• Redacta textos narrativos que incluyan diálogos y descripciones siguiendo un</li> </ul> |



| MATEMÁTICAS |             |             |   |  |  |
|-------------|-------------|-------------|---|--|--|
| 1º PRIMARIA | 2º PRIMARIA | 3º PRIMARIA | 4º PRIMARIA                                     | 5º PRIMARIA  | 6º PRIMARIA  |
|             |             |             | respetando las principales normas ortográficas. | precisión y orden y aplicando las principales normas ortográficas. | orden temporal.<br>(1,4,5,6,8)<br>Presenta los escritos con limpieza, claridad, precisión y orden y aplicando las normas ortográficas. |



| MATEMÁTICAS  |  |  |   |   |  |
|--|--|--|---|---|--|
| 1º PRIMARIA  | 2º PRIMARIA  | 3º PRIMARIA  | 4º PRIMARIA   | 5º PRIMARIA   | 6º PRIMARIA  |
| <p>Conocimientos gramaticales</p> <p>Conoce el abecedario de memoria.</p> <p>Utiliza punto y mayúscula adecuadamente.</p> <p>Conoce presente, pasado y futuro.</p> | <p>Conocimientos gramaticales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce el abecedario de memoria y ordena palabras alfabéticamente.</li> <li>• Utiliza punto, mayúsculas, signos de interrogación y m antes de p y b.</li> <li>• Identifica y utiliza los tiempos verbales (presente, pasado y futuro).</li> </ul> | <p>Conocimientos gramaticales</p> <p>Identifica sustantivos y verbos.</p> <p>Reconoce el género y el número de los sustantivos y realiza las concordancias necesarias.</p> <p>Ordena alfabéticamente una serie de palabras y busca en el diccionario.</p> <p>Identifica el verbo en una oración simple y nombra el infinitivo.</p> | <p>Conocimientos gramaticales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los sustantivos, los verbos, los adjetivos calificativos y los artículos.</li> <li>• Reconoce las oraciones simples distinguiendo entre sujeto y predicado.</li> <li>• Reconoce sinónimos y antónimos.</li> <li>• Utiliza correctamente el diccionario.</li> <li>• Conoce las reglas de acentuación.</li> <li>• Realiza un uso adecuado de los signos de puntuación.</li> </ul> | <p>Conocimientos gramaticales</p> <p>Identifica y distingue en los textos los determinantes pronombres y adverbios, Identifica el sujeto y el predicado en una oración simple, señalando el núcleo.</p> <p>Conoce y utiliza correctamente las reglas básicas de ortografía y los signos de puntuación: . , ? !</p> <p>Acentúa las palabras según las reglas de acentuación.</p> | <p>Conocimientos gramaticales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza morfológicamente distintas clases de palabras: nombres, verbos, adjetivos, artículos, demostrativos, posesivos, numerales, preposiciones, adverbios, conjunciones y pronombres.</li> <li>• Clasifica las palabras en agudas, llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas, acentuándolas correctamente.</li> <li>• Utiliza correctamente los signos de puntuación. (1,5,6,8)</li> </ul> <p>Identifica el sujeto y el predicado en una oración simple, señalando el núcleo y complementos.</p> |



| INGLÉS   |   |   |   |  |  |
|--|---|---|---|--|--|
| 1º PRIMARIA  | 2º PRIMARIA   | 3º PRIMARIA   | 4º PRIMARIA   | 5º PRIMARIA  | 6º PRIMARIA  |
| <p><b>Lenguaje oral</b><br/>Conoce el abecedario y es capaz de identificar los sonidos de la lengua inglesa.<br/>Es capaz de presentarse oralmente de forma sencilla, dando información de identidad, gustos y preferencias, con pronunciación y entonación acorde a su edad.<br/>Conoce y verbaliza canciones en inglés<br/>Es capaz de representar diálogos e historias breves y sencillas con soporte visual.<br/>Utiliza el vocabulario básico para su edad y nivel.</p> | <p><b>Lenguaje oral</b><br/>Conoce el abecedario y deletrea palabras sencillas<br/>Es capaz de presentarse dando información, expresando gustos y preferencias oralmente, con entonación y pronunciación de acuerdo a su edad.<br/>Utiliza el vocabulario básico.<br/>Reproduce canciones y representa diálogos sencillos.<br/>Comprende oraciones e instrucciones sencillas.</p> | <p><b>Lenguaje oral</b><br/>Escucha y comprende palabras clave, oraciones e información de mensajes orales breves, sobre temas cercanos.<br/><br/>Expresa palabras y mensajes breves con una pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos.<br/><b>Lenguaje escrito</b><br/>Lee de forma correcta y comprende vocabulario clave y de uso frecuente.<br/><br/>Lee de forma comprensiva textos sencillos y variados, adaptados a su nivel.</p> | <p><b>Lenguaje oral</b><br/>Escucha y comprende conversaciones sobre temas cercanos.<br/><br/>Participa en conversaciones sobre temas cercanos que requieran un intercambio directo de información.<br/><b>Lenguaje escrito</b><br/>Identifica el tema y las ideas principales de textos sencillos sobre temas cercanos o que sean de su interés.</p> | <p><b>Lenguaje oral</b><br/>Escucha y comprende información procedente de instrucciones, explicaciones y otros mensajes orales.<br/>Participa en conversaciones dirigidas y espontáneas.<br/>Expresa mensajes orales utilizando oraciones sencillas para dar información utilizando conectores básicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos.</p> | <p><b>Lenguaje oral</b><br/>Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés.<br/>Escucha y comprende mensajes orales extrayendo información general y específica.<br/>Participa y elabora conversaciones dirigidas y espontáneas.<br/>Produce mensajes orales utilizando oraciones sencillas para dar información utilizando conectores, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos.</p> |
| Lenguaje escrito   | Lenguaje escrito  | Escribe pequeños textos   | Escribe textos variados   | Lenguaje escrito   | Lenguaje escrito   |



| INGLÉS  |   |  |   |  |   |
|---|---|--|---|--|---|
| 1º PRIMARIA   | 2º PRIMARIA   | 3º PRIMARIA  | 4º PRIMARIA   | 5º PRIMARIA  | 6º PRIMARIA   |
| <p>Lee palabras y conoce su significado<br/>Identifica las imágenes con las palabras<br/>Construye y escribe frases sencillas</p> | <p>Lee palabras y frases comprendiendo su significado.<br/>Construye y escribe frases sencillas utilizando estructuras básicas.<br/>Utiliza en frases afirmativas, interrogativas y negativas el tiempo verbal del presente</p> | <p>utilizando más de una oración.</p>  | <p>con ayuda de modelos.</p>  | <p>Conoce y sabe aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.<br/>Redacta y lee en voz alta escritos variados sencillos con ayuda de modelos, con entonación y utiliza conectores básicos.</p> | <p>Conoce y sabe aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del del texto.<br/>Redacta y lee en voz alta y con la entonación adecuada distintos tipos de textos.</p>   |
| <p>Gramática<br/>Utiliza estructuras gramaticales básicas<br/>Presente simple.</p>  | <p>Gramática<br/>Utiliza el presente simple y continuo.<br/>Conoce estructuras básicas.</p>   | <p>Gramática<br/>Conoce y utiliza el presente simple y el presente continuo, pasado simple de verbos regulares, verbo tobe/to have, y futuro de intención.</p> | <p>Gramática<br/>Usa elementos gramaticales básicos y el vocabulario trabajado tanto en sus producciones orales como escritas.<br/><br/>Conoce y utiliza el presente y pasado simple de verbos regulares e irregulares, presente y pasado</p> | <p>Gramática<br/>Conoce y utiliza el presente y pasado simple (tanto de verbos regulares como irregulares), presente y pasado continuo, el futuro simple, el presente perfecto, la primera condicional.</p>  | <p>Gramática<br/>Conoce y utiliza el presente y pasado simple (tanto de verbos regulares como irregulares), presente y pasado continuo, el futuro, el presente perfecto, la primera y segunda condicional, la pasiva.</p> |



| INGLÉS      |             |             |                             |             |             |
|-------------|-------------|-------------|-----------------------------|-------------|-------------|
| 1º PRIMARIA | 2º PRIMARIA | 3º PRIMARIA | 4º PRIMARIA                 | 5º PRIMARIA | 6º PRIMARIA |
|             |             |             | continuo, el futuro simple. |             |             |

#### *GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN CONFORME A CRITERIOS OBJETIVOS.*

El Proyecto Educativo del Centro, documento público para toda la Comunidad Educativa, recogerá los criterios de calificación y los criterios de promoción de los diferentes cursos de Educación Primaria. De ellos se informará en la reunión inicial de principio de curso con el conjunto de padres/madres del alumnado.

Los tutores de cada grupo y los profesores de las distintas áreas mantendrán una comunicación fluida con el alumnado y sus padres o tutores en lo relativo a las valoraciones sobre el aprovechamiento académico de los alumnos y la marcha del proceso de aprendizaje. A tal fin, se establece el horario de 14 a 15 horas, los lunes para la atención del profesorado a las familias.

Los profesores facilitarán a los padres o tutores las informaciones que se deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. Cuando la valoración se base en pruebas, ejercicios o trabajos escritos, los padres tendrán acceso a los mismos, revisándolos con el profesor en el Centro.

#### Procedimiento de reclamación en el Centro

Los padres de un alumno podrán solicitar de los profesores, las aclaraciones necesarias acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de su hijo/a, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

En caso de que tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final de un área o con la decisión de promoción, los padres podrán solicitar por escrito al Jefe de Estudios la revisión de dicha calificación o decisión en el plazo de 3 días lectivos a partir de aquel en que se produjo la comunicación. La solicitud de revisión, deberá contener cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación o la decisión adoptada.

El Jefe de Estudios comunicará dicha circunstancia al coordinador del Equipo Docente y al profesor tutor.

El equipo docente correspondiente estudiará las alegaciones de los padres o tutores y revisará los siguientes aspectos:

Adecuación de los contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación a las programaciones didácticas.

Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a lo señalado en la programación didáctica.

Correcta aplicación de los criterios de calificación y evaluación.



El coordinador del equipo docente comunicará por escrito a los padres o tutores la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada. Dicho escrito deberá llevar el visto bueno del Jefe de Estudios.

Cuando la solicitud de revisión tenga por objeto la decisión de promoción, se celebrará en el plazo máximo de tres días lectivos desde la solicitud, una reunión extraordinaria del Equipo de profesores del alumno, revisando el proceso de adopción de dicha medida. El profesor tutor recogerá en el acta de dicha sesión la descripción de actuaciones que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones de la Junta de Evaluación y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión. El jefe de Estudios comunicará por escrito a la familia, con el visto bueno del Director, la ratificación o modificación razonada, lo cual pondrá término al proceso de reclamación.

Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción, el Secretario del Centro insertará en las actas y, en su caso en el expediente académico la oportuna diligencia que será visada por el Director del Centro.

#### *METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA TOMA DE DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN:*

1. Al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de los alumnos, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor.
2. Los alumnos accederán al ciclo siguiente siempre que se considere, de acuerdo con los criterios de evaluación de las diferentes áreas, que han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez.
3. Asimismo, accederán al ciclo siguiente los alumnos con evaluación negativa en alguna de las áreas, siempre que los aprendizajes no alcanzados no les impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo.
4. Los alumnos que accedan a un ciclo con evaluación negativa en alguna de las áreas del ciclo o ciclos precedentes recibirán los apoyos necesarios para la recuperación de éstas.
5. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en los puntos 2 y 3 de estas orientaciones didácticas, se permanecerá un año más en el mismo ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Ed. Primaria. Tras la evaluación inicial, si fuera necesario se llevarán a cabo las medidas de refuerzo oportunas.
6. Se accederá a la Ed. Secundaria Obligatoria si se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en este apartado, no se podrá promocionar a la etapa siguiente si no se han agotado las medidas previstas: "Cuando el progreso de una alumno no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento de cada ciclo, tan pronto como se detecten las



dificultades, y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo”.

7. De conformidad con lo establecido en las leyes, los padres o tutores deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopte nuestro centro para facilitar su progreso educativo.
8. Además de los aspectos curriculares y académicos, el equipo educativo tendrá en consideración otros aspectos y ámbitos relevantes:
  - Circunstancias familiares y personales del alumno/a.
  - Grado de maduración afectiva, intelectual, etc.
  - Valoración de su integración social en su grupo de referencia y posibilidades de integración en el nuevo grupo clase.
  - Posibilidad de recuperación, a lo largo del siguiente curso, promocionando.
  - Sentimientos familiares y personales.

#### REFLEXIONES-GUÍA PARA DETERMINAR PROMOCIÓN DE UN ALUMNO/A

- ¿En cuántas áreas no alcanza los objetivos mínimos establecidos para el curso?
- ¿Entre esas áreas están incluidas las consideradas básicas por el centro?
- ¿Ha pedido prórroga en Ed. Infantil?
- ¿Ha recibido, y en tal caso, se ha agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo con el alumno/a?
- ¿Si promocionase, las medidas ordinarias le permitirían seguir su nivel curricular sin descolgarse del grupo?
- ¿Su adquisición básica de las técnicas instrumentales le permite avanzar en contenidos del siguiente nivel con ciertas garantías?
- ¿Los aspectos de madurez personal del alumno/a aconsejan promocionar o repetir? (aspectos evolutivos, físicos, fecha de nacimiento, nivel cognitivo...)
- ¿Los aspectos de integración del alumno/a en el contexto aula y la adaptación a su grupo de referencia actual aconsejan promocionar o repetir?
- ¿La dificultad está asociada a alguna discapacidad, trastorno o retraso en la adquisición?
- ¿Cuáles son las expectativas de los demás con respecto al alumno/a? ¿El contexto familiar es favorable a la repetición o a la promoción?
- ¿Qué piensa el alumno/a sobre su situación, cuáles son sus propias expectativas?



- ¿Existen otros aspectos o motivos (organizativos, metodológicos,...) que pueden influir o que condicionen la decisión que se tome? ¿En ese caso, están suficientemente justificados?
- ¿En el caso de repetir, hay información relevante a tener en cuenta en el nuevo grupo de referencia y que condicione esta decisión?
- ¿Para este alumno/a, cuál sería el momento más conveniente para plantearse una repetición en Primaria?

### **REAGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO**

Al finalizar los cursos de Ed. Infantil 5 años y Segundo y Cuarto de Ed. Primaria se realizará un reagrupamiento de alumnos, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Igual número de alumnado acnee en cada clase.
- Igual número de niños y niñas en ambas clases.
- Reparto del alumnado en cuanto a su rendimiento académico, de forma que ambas clases queden lo más equilibradas posibles.
- Incompatibilidades y consideraciones sociales, teniendo en cuenta los datos obtenidos de los sociogramas y/o recogidos por los tutores.

### **4.6 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación de la intervención educativa permite constatar qué aspectos de la misma han favorecido el aprendizaje y en qué otros deben introducirse modificaciones o mejoras.

Cada Equipo de Ciclo, abordará su propia evaluación de la práctica docente. Algunos de los aspectos que atenderá serán los siguientes:

- Valoración de la planificación realizada, analizando los resultados obtenidos en función de los esperados.
- Organización de los espacios, tiempos y materiales.
- Adecuación de las programaciones y las medidas de refuerzo y ampliación.
- Relación familia-escuela: colaboración e implicación de los padres/madres.
- Relación entre los alumnos/as y entre éstos y los/las profesores/as.
- Ambiente de trabajo y participación en la clase.
- Clima de consenso y aprobación de acuerdos entre los integrantes del Equipo de Ciclo.
- Implicación del profesorado en la tarea educativa.

El resultado de dicha evaluación será recogido en la memoria final.

De forma individual, cada profesor/a responde a un cuestionario de autoevaluación sobre la práctica docente que le permitirá sacar sus propias conclusiones y modificar aquellos aspectos en los que necesite mejorar.

#### **4.7. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**

Las programaciones didácticas deberán contemplar los siguientes aspectos:

- Objetivos de cada una de las áreas por curso.
- La contribución de cada área al desarrollo de las competencias básicas.
- La organización y secuenciación de los contenidos de cada área en los distintos cursos escolares.
- Metodología y estrategias didácticas.
- Los criterios de evaluación de cada área.
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación de cada área.
- Los recursos didácticos que se prevé utilizar.
- Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para los alumnos/as que las precisen.
- Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita.
- La utilización de las TIC.
- Las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- Procedimiento para la evaluación de la propia programación.

#### **4.8. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CICLOS Y ETAPAS.**

Los Equipos Docentes estarán formados por los/las tutores/as de cada grupo según el nivel correspondiente y los especialistas que sean asignados a dicho equipo y que impartirán un elevado número de horas en el mismo. Las reuniones se celebrarán en el horario complementario del profesorado el día asignado para cada ciclo a principios de curso.

Entre las funciones que desempeñan los Equipos Docentes cabe destacar:

- Elaborar propuestas para la elaboración de la P.G.A.
- Participar en la C.C.P. a través de su coordinador/a.
- Formular propuestas para la modificación del P.E.C. , R.R.I. , Plan de Convivencia y de las programaciones didácticas.
- Realizar las programaciones didácticas coordinadamente con el profesorado del nivel y especialidad.
- Programación vertical que recoja los estándares de lengua y matemáticas.
- Programar las actividades escolares y extraescolares o complementarias coordinadamente dentro del nivel o Equipo, según corresponda.
- Realizar la coordinación metodológica dentro los equipos docentes.
- Realizar propuestas para el Plan lector

- Colaborar en la planificación y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad, con especial atención al refuerzo educativo.

Para la coordinación entre los diferentes cursos se programarán durante el mes de septiembre reuniones de equipos docentes en las que se abordarán aspectos educativos, metodológicos y organizativos, además del necesario traspaso de información entre los tutores que tuvieron a los alumnos el curso anterior y los nuevos tutores.

Durante el curso, la coordinación entre los diversos ciclos será fundamentalmente a través de la CCP, que se reunirá al menos una vez al mes según el calendario elaborado a principio de curso y cuyas actuaciones básicas serán las siguientes:

- Seguimiento de las modificaciones del P.E. y en especial de las adaptaciones a la LOE.
- Fijar junto al Equipo Directivo y representante del E.O.E.P el calendario de reuniones anuales.
- Programación de las sesiones de evaluación y calificación.
- Colaboración con la Orientadora y el profesorado de apoyo en la organización de la atención al alumnado de integración o con grave desfase escolar y con necesidad de refuerzo educativo.
- Coordinación y evaluación del Plan Lector.
- Impulsar el plan para la mejora del aprendizaje de las matemáticas.
- Coordinar la distribución vertical de los estándares de lengua y matemáticas.
- Coordinación, junto con el Equipo Directivo, de todas las actividades complementarias y extraescolares que se realicen en el Centro.
- Fomento de todos los proyectos de mejora que se proponga el Claustro o el Centro.
- Organización y coordinación de todas las actividades complementarias.
- Evaluación de todas las actividades y proyectos del Centro.
- Realizar el seguimiento, evaluar y realizar las modificaciones necesarias para la implantación óptima de la jornada continua.

Para coordinar el paso del alumnado de 6º de Primaria a los IES se realizarán las siguientes actuaciones:

#### PRIMER TRIMESTRE

- Envío de documentación oficial y expediente completo de cada alumno/a a su Centro de Secundaria correspondiente.

#### SEGUNDO TRIMESTRE

- Comunicación con los Centros de Secundaria a los que está adscrito nuestro Colegio, a fin de informar a las familias sobre el proceso de reserva de plaza, jornadas de puertas abiertas de cada instituto...

### TERCER TRIMESTRE

- Reuniones del Jefe de Estudios, tutores y la Directora con los Jefes/as de Estudio, o persona designada por cada IES, aportando la información relevante de cada alumno/a.

## **4.9 PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

El Centro incluye la orientación como un objetivo importante de su proyecto Educativo.

### **Funciones del/la tutor/a**

- Conocer la situación real de cada alumno/a, así como su entorno familiar y social para ayudarle en su maduración personal. Para ello dispondrá, entre otros, de los siguientes medios:

- El historial académico y personal de cada alumno/a.
- Los informes psicopedagógicos, si fuera necesario.
- Los informes de los demás profesores/as.
- La observación.
- Las entrevistas con el alumno/a y sus padres/madres o tutores/as.

- Orientar a los /as alumnos/as en su aprendizaje y ayudarles a descubrir y potenciar sus capacidades (intelectuales, físicas, afectivas,...) y a aceptar sus propias limitaciones.

Esto implica:

- Analizar, junto con los/as demás profesores/as, las dificultades de aprendizaje de los/as alumnos/as, buscando sus causas y organizar las medidas de refuerzo educativo y de adaptación curricular que sean precisas.
- Detectar qué alumnos/as precisan una especial intervención.
- Trazar un plan de Tutoría de grupo para orientar a la clase como grupo.

Objetivos del plan de tutoría de grupo:

- Conocer la dinámica interna del grupo (líderes, grupos, subgrupos, aislados, rechazados...), y favorecer una mejor integración de los/as alumnos/as dentro de clase.
- Mejorar las relaciones interpersonales, la cohesión del grupo, la convivencia y la participación de los alumnos/as en el grupo clase.
- Fomentar un clima positivo para el trabajo en clase, orientar en técnicas de trabajo en grupo, y en técnicas y hábitos de estudio.



- Tratar los problemas de organización y de funcionamiento que se van dando en el grupo y estudiar temas que le interesen y no se abordan en otros tiempos escolares.
- Desarrollar un plan de formación de los alumnos/as en valores.
- Elaborar y hacer respetar las normas de clase y del Colegio: silencio, respeto, turnos de palabra, orden en las filas y en la salida al servicio, etc.

#### ***En relación con los demás profesores/as:***

Mantener relación con los/as demás profesores/as de los alumnos/as de su clase para asegurar la adecuada convergencia y coordinación de sus actuaciones respecto a la clase. Lo que supone:

- Recoger información, opiniones y propuestas de los distintos profesores/as sobre temas que atañan a la clase.
- Comunicar a los demás aquellas informaciones que puedan serles útiles para su tarea educativa y docente.
- Mediar con objetividad, serenidad y conocimiento de causa en las situaciones conflictivas que surjan entre alumnos/as, profesores/as y familias.
- Implicar a los/as demás profesores/as en la acción tutorial para la clase, en aquellos aspectos que son propios de su labor como profesores/as.
- Coordinar las sesiones de evaluación y las actividades de refuerzo educativo de los alumnos/as de su curso. Lo que supone:
  - Informar a los alumnos/as y a los padres/madres interesados acerca de las orientaciones que se les dan como resultados de la sesión de evaluación.
  - Coordinar las adaptaciones curriculares.
  - Colaborar con el coordinador de ciclo en la creación de un clima positivo de convivencia, en lo que respecta a su clase.

#### ***En relación con las familias:***

Mantener relación personal con los padres/madres o tutores/as de los alumnos/as, a través de las entrevistas y reuniones periódicas.

Medios que se utilizan:

- Entrevistas con los padres/madres y/o hijos/as
- Reuniones de clase programadas a lo largo del curso.
- Informar a los padres/madres en las reuniones de clase sobre aspectos educativos relativos a la clase. Por ejemplo, los objetivos del curso académico, el plan de tutoría, objetivos y actividades que sean de especial interés, las características de la edad y del nivel educativo, etc.



- Solicitar la colaboración de los padres/madres en las tareas escolares de sus hijos/as.
- Implicar a los padres/madres en actividades de apoyo al aprendizaje, de refuerzo educativo y de adaptación curricular, en la medida que ello sea posible.
- Informar por escrito a las familias sobre el aprovechamiento académico de los alumnos/as y la marcha de su proceso educativo.

Protocolo de utilización de las agendas escolares:

- a. Las notas procedentes de las familias deberán llevar un visto por parte del profesor que las recibe para que conste que se ha dado por enterado.
- b. Los profesores deberán poner una nota a los padres cuando los alumnos no traigan los deberes hechos un día. En el caso de profesores especialistas se comunicará al tutor que el alumno lleva una nota para facilitar su seguimiento.
- c. Las notas a los padres deben ser devueltas firmadas por los mismos. En caso negativo se dará un día de margen, al tercer día se llamará a los padres. En el caso del segundo y tercer ciclo se dejará sin recreo a los alumnos que no hayan hecho los deberes o no traigan las notas firmadas. Se recomienda ser flexibles cuando las causas sean justificadas.
- d. Se ve necesario enseñar a los niños a resumir la toma de notas de deberes para agilizar el proceso y ahorrar espacio en la agenda utilizando siglas si se ve conveniente.

### **Estrategias para la prevención y resolución de conflictos**

De cara a la consecución de una convivencia adecuada en el centro educativo, utilizaremos las siguientes estrategias tanto para prevenir conflictos como para una resolución educativa de los mismos:

#### **Favorecer la convivencia positiva desde la acción tutorial.**

##### **Creación de grupo**

Es importante cuidar los primeros encuentros y planificar el inicio de curso situaciones que permitan el conocimiento y aprecio entre los distintos miembros del grupo y entre los alumnos y el profesor, estableciendo relaciones de mutua confianza y aprecio.

El grupo debe dar respuesta a tres necesidades básicas: la pertenencia, sentirse competente y desarrollar su capacidad de autonomía y crecimiento personal. Conlleva el establecimiento de una interacción adecuada basada en el acercamiento y el respeto, que comprende una relación personalizada, situaciones de humor compartido, la flexibilidad en el cumplimiento de acuerdos y normas y la valoración de todos los miembros del grupo.

Se hace grupo trabajando la comunicación y el aprendizaje de la toma de decisiones por consenso a partir de un enfoque cooperativo.

Se realizarán asimismo actividades y dinámicas para concienciar en la igualdad de género y prevenir la violencia de género y la LGTBIfobia.

### ***Educación emocional y en habilidades sociales***

Los tutores, en colaboración con el profesorado que imparta clase al grupo, desarrollarán el programa de educación emocional de manera transversal en su grupo clase.

Se realizarán sociogramas de forma periódica, que aporten datos las dinámicas establecidas entre los alumnos, programando a continuación las medidas educativas a tomar si se observan disfunciones.

### ***Elaboración de normas de clase***

A principio de curso, cada grupo elaborará con el tutor sus normas de clase, de forma participativa y democrática, teniendo en cuenta que tanto en su contenido como en su forma de implantación y aplicación deben contribuir a la formación de un alumnado autónomo, que comprende su sentido y necesidad y se va responsabilizando de sus actos.

Deben corresponderse con los derechos y deberes y deben ser asumidas por todos, deben ser inclusivas y elaboradas y gestionadas de forma democrática. Deben tener determinadas características:

- Partir de los principios de convivencia.
- Reforzar las conductas positivas
- Compartir la responsabilidad.
- Usar un lenguaje incentivador y no meramente prohibitivo.
- Señalar las consecuencias de su incumplimiento.

### ***Favorecer la participación y la asunción de responsabilidades***

Desarrollando actitudes cooperativas para conseguir una convivencia satisfactoria, implicando al alumnado en la gestión del aula y dándoles responsabilidades concretas.

Realización de dos sesiones de asamblea semanales en todos los grupos tanto de Infantil como de Primaria en las que se fomentará el diálogo y la expresión oral.

### ***Realización de sociogramas y reagrupamientos***

Al finalizar los cursos de Ed Infantil 5 años y 2º y 4º de Primaria, se llevarán a cabo sociogramas que aporten información sobre las relaciones en el aula. Dicho dato, se utilizará junto a otros (similar número de alumnos con dificultades, igual número de niños y niñas, rendimiento escolar equivalente, etc) en la realización de los reagrupamientos de alumnado para el siguiente curso.

### ***Plan de patios***

Con el objetivo de favorecer las interrelaciones positivas y la atención a la diversidad de gustos e intereses en el tiempo libre, se establecerán diferentes zonas de juego-actividad en los momentos de patio que incluirán la utilización de las pistas deportivas y otros espacios y la apertura de forma alternativa de la sala de informática y la biblioteca escolar.

El Jefe de Estudios realizará un calendario mensual de utilización de pistas por los diferentes grupos, adjudicando las zonas de forma que puedan ser utilizadas por todos los grupos.

A lo largo del curso se estudiará la realización de campeonatos interniveles.

### ***Actividades complementarias y extraescolares***

A lo largo del curso se realizarán actividades complementarias y extraescolares que favorecen la implicación de toda la comunidad educativa en proyectos comunes y permiten la socialización en contextos diferentes al del aula con la riqueza que ello entraña. Serán definidas cada año al realizar la programación general anual.

Entre dichas actividades complementarias se programarán anualmente actividades para concienciar contra el acoso escolar y el ciberacoso, así como la utilización adecuada de las tecnologías.

### ***Consejo de delegados***

De forma al menos trimestral, los representantes de cada clase de Primaria (delegados) se reunirán con el Jefe de Estudios para conseguir la participación democrática y responsable de los alumnos en la dinámica escolar, abordando temas organizativos, de convivencia, propuestas de la clase, etc.

### ***Clima adecuado en el aula***

Se favorecerá un aprendizaje activo mediante metodologías participativas, cooperativas, activas y de resolución de problemas.

### ***Protocolo de actuación del profesor en el aula***

Teniendo en cuenta que este protocolo se introduce a modo indicativo y estando sujeto a modificaciones personales y de estilo propio, se establecen las siguientes indicaciones:

Entrada:

- Saludar a toda la clase, personalizar las relaciones hablando con los alumnos.
- Centrar la presencia del profesor (silencios, miradas, borrar pizarra...)
- Calmar la clase (callar, establecer ciertos ritos...)
- Dar indicaciones para sacar el material.
- Comprobar el orden físico de la clase.

Al comenzar la clase:



- Revisar deberes y/o estudio.
- Preguntar dudas.
- Hacer un resumen de lo visto el día anterior, vincularlo con la vida real, preguntas y respuestas...
- Establecer lo que se va a estudiar en la clase.
- Explicaciones y trabajo del alumno, verificar la comprensión.
- Deberes. Vincularlos con lo aprendido.

Durante la tarea:

- Explicar qué se tiene que hacer y cómo. Control del ritmo de tarea.
- Atención individualizada si es preciso.
- Facilitar la ayuda mutua entre los alumnos.
- Motivar, reconocer los buenos progresos, refuerzos positivos.
- Tratamiento del error: hacer ver lo positivo del mismo, utilizar el humor, buscar la reflexión.
- Aclarar las dudas.

Despedida y cierre

- Síntesis: retomar lo que se ha hecho, recordar deberes, etc.
- Anticipar la clase siguiente, si procede.
- Llamar aparte a algún alumno o alumnos a los que se les debe indicar algo concreto.
- Decirles adiós.

### **Pautas para responder a las conductas inadecuadas en clase**

Al inicio de cada curso escolar, el claustro reflexionará sobre la mejor manera de responder a las conductas inadecuadas del alumnado en el aula, poniendo en común las estrategias y buenas prácticas de cursos anteriores.

### **Favorecer el éxito escolar**

Es un objetivo general con el alumnado que contemplamos también en el plan de convivencia, ya que las situaciones de fracaso escolar pueden llevar a situaciones que se conviertan en caldo de cultivo de la violencia y/o comportamientos inadecuados.

Para favorecer el éxito de todos los alumnos, en función de sus posibilidades tendremos en cuenta:

- Presentar los contenidos de forma próxima a los intereses del alumnado.
- Utilizar metodologías activas, cooperativas y que tengan en cuenta la diversidad del alumnado, buscando un enfoque inclusivo.
- Integrar la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de forma que impulse la implicación del alumno/a en su mejora.
- Elaboración de un plan de acción a principios de curso con los alumnos repetidores o con áreas suspensas para incidir en la raíz del problema.



- Buscar el bienestar emocional de todo el alumnado, fomentando su autoestima.
- Tener en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, intereses, motivaciones, etc.

### Gestión y transformación pacífica de los conflictos

Supone desarrollar una serie de habilidades y estrategias para afrontar adecuadamente los conflictos y evitar reacciones ante los mismos del tipo acción-reacción.

Utilizaremos el método RESOLVER, dentro de la acción tutorial:

|     |         |                          |  |
|-----|---------|--------------------------|--|
| R   | Etapa 1 | Recapacitar y preparar   | Aceptamos que tenemos un conflicto, aclaramos nuestros objetivos, preparamos el terreno, removemos obstáculos...     |
| E   | Etapa 2 | Expresar                 | Decimos lo que vemos cada uno, lo definimos y sintetizamos, llegamos a un acuerdo sobre la naturaleza del conflicto. |
| SOL | Etapa 3 | Soluciones alternativas  | Indagamos y averiguamos con curiosidad qué alternativas tenemos para resolver el conflicto.                          |
| V   | Etapa 4 | Valorar las alternativas | Valoramos las ventajas e inconvenientes de las alternativas.   |
| E   | Etapa 5 | Experimentar             | Hacemos un plan de acción para llevar a la práctica las alternativas que nos han parecido viables.                   |
| R   | Etapa 6 | Revisar                  | Evaluamos cómo nos va con las soluciones dadas.  |

### Aprender y practicar herramientas para solucionar conflictos de forma pacífica.

Actividades para practicar la escucha activa.

Dinámicas de hablar-escuchar (silla oreja - silla boca).

Dinámicas para llegar a acuerdos satisfactorios.

### Programa de mediación

Se implementará con el alumnado de 5º y 6º de Primaria, incluyendo sesiones de formación teórica, de difusión de formación sobre resolución pacífica de conflictos y momentos de intervención con el resto del alumnado durante el recreo escolar.

### **Procedimiento para la derivación a la Mesa Local de Absentismo.**

- 1.- Cuando un alumno/a presente 3 faltas sin justificar, el tutor deberá contactar con la familia (agenda, teléfono) para averiguar las causas de dicha ausencia.
- 2.- Si la ausencia del alumno/a continúa reiteradamente sin causa justificada hasta un máximo de 6 días, se procederá a realizar una citación por carta ordinaria, llamada telefónica u otro medio que permita localizar a la familia.
- 3.- En caso de que a partir de la anterior citación transcurran 14 días (dos semanas) sin que haya respuesta de la familia o responsables del alumno/a, se comunicará esta situación al Jefe de Estudios. El Jefe de Estudios procederá a contactar con la familia (envío de carta, llamada telefónica u otro medio que permita localizar a la familia) y establecer nueva citación para informarle del proceso abierto y la situación de absentismo que presenta el menor.
- 4.- Transcurridos 14 días (dos semanas) de la anterior citación sin respuesta o cambio en la situación de absentismo, el Jefe de Estudios trasladará la situación al Equipo de Orientación para retomar la intervención y plantear actuaciones de carácter coordinado con otros servicios si la situación lo requiere.
- 5.- Una vez realizadas las intervenciones acordadas entre EOEP y Jefatura de Estudios, la situación de absentismo persiste, se procederá a informar a la Mesa Local de Absentismo, mediante el protocolo establecido, debiendo notificar esta circunstancia a la familia mediante carta certificada.

### **Protocolo de derivación a Servicios Sociales**

1. En caso de que un profesor/a detecte cualquier signo que pueda ser motivo de derivación para la intervención sociofamiliar deberá comunicarlo al tutor/a y al Jefe de Estudios a la mayor brevedad posible.
2. El tutor deberá cumplimentar el “CUESTIONARIO PARA PROFESORES PARA LA DETECCIÓN DE CASOS DE INTERVENCIÓN SOCIO FAMILIAR” según modelo que aporta el EOEP de Móstoles, que se encuentra en la carpeta compartida del centro y deberá entregarlo al Jefe de Estudios.
3. El Jefe de Estudios se pondrá en contacto con la PTSC del EOEP para entregar el cuestionario, valorar el caso y trazar el plan de actuación correspondiente de acuerdo a las necesidades. Del mismo modo y si el caso lo requiere será comunicado al Coordinador de Bienestar.
4. Una vez valorado el caso se derivará, si fuera necesario a otras instituciones tales como los Servicios Sociales del Ayuntamiento o la Mesa de Absentismo.
5. De forma periódica el Jefe de Estudios coordinará las actuaciones realizadas tanto por el tutor/a como por el resto de profesionales que intervengan.

#### 4.10.- PLAN DE TRABAJO DEL TIC

El uso de las nuevas tecnologías está integrado como recurso didáctico en todos los niveles del alumnado, desde los 3 años hasta 6º de Primaria, como refuerzo y motivación en el aprendizaje de las diferentes áreas.

##### Objetivos del Plan de Trabajo:

- Facilitar el uso de las nuevas tecnologías tanto a profesores como a alumnos.
- Permitir la adquisición de la “Competencia Básica *Tratamiento de la información y la competencia digital*” a todo el alumnado.
- Permitir la integración de las TIC como recurso didáctico.

##### Tareas y actividades desarrolladas por el Coordinador TIC:

1. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la información y la Comunicación en el centro.
2. Organizar y gestionar los medios y recursos tecnológicos del centro.
3. Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software de finalidad curricular.
4. Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategia de incorporación a la planificación didáctica.
5. Realizar el análisis de las necesidades del centro relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
6. Colaborar con las estructuras de coordinación del ámbito de las TIC que se establezcan, a fin de garantizar actuaciones coherentes del centro y poder incorporar y difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las TIC.

##### Actividades

El conjunto de actuaciones que se realizan en nuestro centro para incorporar las Tecnologías de la Educación a los procesos ordinarios de enseñanza-aprendizaje podemos clasificarlas en:

##### Actuaciones por parte del coordinador:

###### Información y asesoramiento a los profesores del centro:

- **Sesiones informativas:** Consideramos necesario la conveniencia de desarrollar unas sesiones informativas al profesorado sobre el funcionamiento de los diferentes equipos y plataformas instaladas en el centro.
- **Atención personalizada:** Dada la variedad de problemas que pueden

surgir en torno al uso de las nuevas tecnologías, el coordinador TIC dedicará parte de su tiempo a asesorar individualmente a los profesores que lo necesiten.

#### **Mantenimiento del aula de informática:**

- Instalación, configuración y desinstalación de software de finalidad curricular
- Actualización de los sistemas operativos presentes en los equipos
- Mantenimiento y actualización de un sistema antivirus.
- Mantenimiento, reparación y sustitución de hardware deteriorado.
- Reposición de consumibles (tinta para impresoras, toner, folios...)
- Formateo, desfragmentación y limpieza de archivos de los discos duros.
- Mantenimiento de la red interna.

#### **Elaboración de unas normas básicas de utilización del aula:**

Estas normas pretenden garantizar el buen uso que se haga de los equipos y serán debidamente comunicadas a la totalidad del claustro:

- La instalación de programas en cualquier ordenador será comunicada al coordinador de T.I.C.
- No se alterará la configuración de los equipos.
- Los alumnos/as no podrán utilizar los ordenadores destinados a los profesores/as.
- La finalidad del aula de informática es su utilización didáctica con nuestros alumnos/as, cualquier otro uso queda supeditado a éste.
- La navegación por Internet debe realizarse con unos objetivos didácticos claros incluidos en la programación. Los profesores/as estamos obligados a determinar y controlar qué páginas pueden visitar nuestros alumnos/as.
- La navegación por parte de profesores/as también está sujeta a una finalidad didáctica. No se descargarán programas sin autorización del coordinador del Tic.
- En la actualidad el correo electrónico es la vía más común de propagación de virus. No deben, por tanto, abrirse mensajes que lleven ficheros adjuntos a menos que se haya confirmado su procedencia. No basta con que el remitente sea conocida, sino que es preciso que sepamos con certeza que se nos va a enviar determinado fichero. En caso contrario, lo indicado es eliminarlo sin abrirlo y acto seguido vaciar la carpeta Elementos Eliminados.

#### **Elaboración de la página web del centro:**



Esta página, creada dentro del portal Educamadrid, pretende constituirse como una herramienta útil tanto para profesores/as, como para padres/madres y alumnos/as. En ella se irán enlazando todas las iniciativas que los profesores realicen en sus clases referidas a las nuevas tecnologías (blogs, portales, webquest, etc)

#### **Actuaciones por parte del profesorado:**

- Utilización del aula de informática como recurso educativo para trabajar los objetivos y contenidos de las diversas áreas.
- Utilización de los ordenadores de aula como apoyo a sus clases diarias.
- Comunicación de cualquier incidente al coordinador TIC referido a este área: Para ello se dispondrá de un cuaderno de incidencias en la Secretaría del centro donde los profesores podrán apuntar las mismas.

#### **Evaluación del plan de trabajo:**

Los equipos de ciclo y el coordinador TIC evaluarán la consecución de los objetivos propuestos en la memoria anual de centro.

#### **4.11.-DECISIONES GENERALES SOBRE LIBROS DE TEXTO**

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que han de guiar dicha elección:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el Proyecto Educativo.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- Existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales curriculares:

#### Indicadores:



1. Se encuadra con coherencia en el Proyecto Educativo.
2. Cubre los objetivos del currículo para el nivel.
3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
4. Los objetivos están claramente explicitados.
5. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
6. La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo y maduración de los alumnos y alumnas.
7. Contempla contenidos procedimentales y actitudinales.
8. La progresión es adecuada.
9. Integra de una forma plena la presencia de los temas transversales.
10. Parte de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.
11. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
12. Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
13. Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual.
14. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
15. La cantidad de actividades es adecuada.
16. Permiten la atención a la diversidad.
17. Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
18. Las informaciones son exactas, actuales y científicamente rigurosas.
19. La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad.
20. Facilita la memorización comprensiva mediante una adecuada organización de las ideas, destacando las principales sobre las secundarias.
21. El lenguaje está adaptado al nivel.
22. Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.
23. Se recurre suficientemente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
24. La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
25. El aspecto general del libro resulta agradable y atractivo para el alumno/a y el profesor/a.
26. Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.

## 5.-REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO Y PLAN DE CONVIVENCIA

### 5.1.Contextualización y diagnóstico previo

#### Legislación vigente sobre la que se desarrolla el presente documento

En España la convivencia es un principio inspirador recogido en la Constitución Española de 1978 y constituye uno de los fines esenciales del sistema educativo regulado en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa.

La Comunidad de Madrid, por su parte, ha publicado el [Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid](#), base de nuestro plan de convivencia.

[DECRETO 60/2020, de 29 de julio](#), del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.

#### Otra legislación:

Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Ley 27/2005 , de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

Ley 2/2010, de 15 de junio, de la Comunidad de Madrid de Autoridad del Profesor.

Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y documentos de aplicación en la Educación Primaria.

Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las asociaciones de padres.

Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Expresión e Identidad de Género e Igualdad Social y No discriminación de la Comunidad de Madrid.

Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Esta normativa puede ser consultada en el siguiente [Enlace](#)

### **5.2. Procedimiento utilizado para el diagnóstico previo**

Para el diagnóstico previo se ha establecido un Plan de Trabajo durante el curso 2019/20, recogido en la PGA, que ha incluido la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Se solicitó al profesorado la contestación de un cuestionario de forma anónima, cuyos resultados fueron analizados por el Claustro.

Se ha solicitado la contestación de otro cuestionario, por parte de las familias, cuyos resultados fueron analizados por el Consejo Escolar.

Para realizar un diagnóstico previo por parte del alumnado, se recurrió al trabajo de tutoría y a las reuniones de delegados con Jefatura de Estudios.

En una segunda etapa, de elaboración de normas de conducta consensuadas entre los diversos sectores de la comunidad educativa, se realizó un trabajo de tutoría con el alumnado, proponiéndoles que discutieran con sus familias las normas de convivencia en función de los derechos que se pretendían garantizar y los diversos momentos de la jornada escolar: en clase, en pasillos y cambios de clase, en el recreo en salidas extraescolares y actividades complementarias.

Finalmente, el Equipo Directivo ha redactado la propuesta de documento que se discutirá en los diversos órganos de participación de la comunidad educativa y, que dará lugar con las modificaciones pertinentes al documento final.

### **5.3. Diagnóstico de la situación relativa a convivencia del centro escolar**

Tras la consulta a los diversos sectores de la Comunidad Educativa, se han detectado fortalezas, debilidades, oportunidades que pueden contribuir a la mejora y amenazas o riesgos que debemos tener en cuenta.

FORTALEZAS

Constituyen el punto de partida y son los aspectos que ya están contribuyendo a una convivencia positiva:

- Buena gestión de los conflictos habituales, constatada por la existencia de pocas partes de faltas de conducta y sanciones.
- Se ha iniciado una gestión proactiva de la convivencia positiva mediante programas como el plan de patios, mediadores, intervenciones educativas en el comedor escolar...
- Actitudes de ayuda entre compañeros, tanto a nivel de profesorado como del alumnado.
- Implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa. Existiendo un porcentaje muy elevado de familias con las que se mantiene una comunicación fluida que permite el establecimiento de pautas de actuación comunes familia-escuela.
- Se ha iniciado la implantación de metodologías cooperativas para el aprendizaje.
- Se está trabajando en la elaboración de normas de la clase por consenso.
- Preocupación porque el centro y el aula sean espacios agradables.

#### ASPECTOS A MEJORAR

- Concretar y sistematizar la labor tutorial en cuanto a la educación emocional, el desarrollo de habilidades sociales y la creación de grupo.
- Continuar trabajando para la toma de decisiones de forma consensuada.
- Fomentar el aprendizaje individualizado y significativo.
- Desarrollar la conciencia medioambiental.

#### OPORTUNIDADES DEL ENTORNO:

- Recursos de otras instituciones que pueden ayudar a nuestro plan de convivencia: charlas de la policía, intervenciones del grupo SPANT, fundación ANAR...
- Colaboración del Equipo de Orientación.
- Posibilidad de diseño de actividades de aprendizaje-servicio.

#### RIESGOS A MINIMIZAR

- Familias con pocos recursos emocionales y de gestión de conflictos a las que les cuesta entrar en la dinámica de colaboración.
- Tener en cuenta la incorporación de profesorado nuevo al centro y darle a conocer nuestros proyectos de trabajo.
- La normativa de convivencia para los colegios públicos tiene, bajo nuestro punto de vista, mucha carga punitiva y poco tratamiento educativo.

#### 5.4. Valores, objetivos y prioridades

Basándonos en las normas de conducta referidas en el *DECRETO 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*, consideramos que **“La misión fundamental de la escuela es formar personas capaces de asumir la responsabilidad de sus actos, de decidir sobre sus vidas y de contribuir con su esfuerzo al progreso y mejora de la sociedad democrática, abierta y plural que van a vivir. Es preciso que nuestros escolares respeten las normas de la escuela y respeten a sus Profesores y se respeten entre sí, pues, con ello, aprenderán que el respeto a las leyes y a las instituciones es la base de nuestra convivencia democrática”**

Para favorecer la formación integral del alumnado es necesario un clima de trabajo, cooperación, camaradería y respeto. Para ello es preciso que todos los sectores de la comunidad educativa acepten las normas de convivencia establecidas y se comprometan a respetarlas.

Pretendemos que los alumnos adquieran las máximas capacidades posibles en cuanto a conocimientos, procedimientos y valores científicos y formar personas que sepan convivir de manera pacífica y con capacidad de participación en la sociedad compleja de la que forman parte.

Nuestro objetivo: el logro de una CONVIVENCIA POSITIVA, entendida como el establecimiento de unas relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno fundamentadas en la dignidad humana, el respeto a los derechos humanos y la paz positiva.

Para ello es necesario desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa las competencias cognitivas, emocionales, sociales y éticas que lo hacen posible. Fomentaremos los valores, actitudes y experiencias que permitan mejorar el grado de conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas.

Consideramos el colegio como centro de aprendizaje y de convivencia en el que se desarrolla la labor de conseguir una educación integral para el alumnado. Por tanto, optamos por una intervención educativa en los conflictos en la que seamos capaces de generar posibilidades de aprendizaje para todos los implicados en el conflicto.

Promoveremos la prevención, detección, intervención, resolución y seguimiento de los conflictos interpersonales que pudieran plantearse en el centro, así como de todas las manifestaciones de violencia o acoso entre iguales.

Cuando surjan dificultades de convivencia, optaremos preferentemente por soluciones educativas, reparadoras y restaurativas. Combinaremos la intervención con sensibilidad y



criterio pedagógico, con la rapidez y actuación rigurosa en los casos de acoso o conductas irrespetuosas.

Nos planteamos como objetivo impulsar relaciones fluidas y respetuosas entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Incorporaremos en nuestro alumnado el aprendizaje en ciudadanía digital, promoviendo un uso adecuado y respetuoso de las nuevas tecnologías.

## **5.5. Derechos, deberes y normas de convivencia de la comunidad educativa**

### **Derechos**

#### ***Del profesorado***

Al profesorado, dentro del marco legal establecido y en el ámbito de su función docente, se le reconocen los siguientes derechos:

- a) El respeto y consideración hacia su persona por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- b) A desarrollar su función docente en un ambiente educativo de orden, disciplina y respeto a sus derechos en el que se garantice y preserve su integridad física, moral y profesional.
- c) A la libertad de cátedra, en consonancia con el marco constitucional.
- d) A participar y recibir la ayuda necesaria para la mejora de la convivencia escolar, con la colaboración de la comunidad educativa.
- e) A participar en la elaboración del plan de convivencia del centro y hacer propuestas para mejorarlo.
- f) A comunicarse con los padres o tutores del alumnado menor de edad en el proceso de seguimiento escolar de estos ante cuestiones vinculadas con la convivencia escolar.
- g) A recibir la colaboración necesaria por parte de los padres, o tutores del alumnado para poder proporcionar un clima adecuado de convivencia escolar y facilitar una educación integral al alumnado.
- h) A la protección y asistencia jurídica adecuada a sus funciones docentes, así como la cobertura de su responsabilidad civil, en el caso de los profesores de los centros públicos y, en relación con los hechos que se deriven de su ejercicio profesional y de las funciones que realicen dentro o fuera del recinto escolar, de acuerdo con la normativa vigente.
- i) A acceder a la formación necesaria en materia de atención a la diversidad, convivencia escolar, gestión de grupos, acoso y ciberacoso escolar, así como a recibir los estímulos y



herramientas más adecuados para promover la implicación del profesorado en actividades y experiencias pedagógicas de innovación educativa relacionadas con la convivencia escolar y la resolución de conflictos.

j) A participar en la vida y actividades del centro y en la organización, funcionamiento y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes educativas vigentes.

k) A informar y ser informado en todo lo relativo a los aspectos educativos, administrativos, legales y profesionales en general que afectan al ejercicio de sus funciones.

l) A poder ejercer el derecho de reunión, que se facilitará de acuerdo con la legislación vigente y teniendo en cuenta el normal desarrollo de las actividades docentes.

### *De los alumnos*

a) A recibir una formación integral de calidad y en condiciones de equidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.

b) A conocer los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes, la promoción y la permanencia.

c) A que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos conforme a criterios de plena objetividad y equidad.

d) A ser respetado por todos los miembros de la comunidad educativa. El alumnado tiene derecho a que se respete su identidad, integridad y dignidad personales, así como su libertad de conciencia y sus convicciones ideológicas, religiosas y morales, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones, de acuerdo con la Constitución Española.

e) A la protección contra toda agresión física, emocional, moral o de cualquier otra índole.

f) A la confidencialidad en el tratamiento de los datos personales.

g) A recibir orientación educativa y profesional.

h) A ser educado en igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

i) A ser informados por sus representantes en los órganos de participación en los que estén representados y por parte de las asociaciones de alumnos, y a manifestar libremente sus opiniones, de manera individual y colectiva.

j) A participar en el funcionamiento y en la vida del centro en los términos establecidos en la normativa vigente.

- k) A la asociación y reunión en el centro educativo, en los términos que establezca la normativa vigente.
- l) A participar, a través de sus representantes en el Consejo Escolar, en la elaboración del plan de convivencia y a formular propuestas de mejora sobre el mismo.
- m) A recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- n) A la protección social, en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente.

### *De los padres/madres*

Los padres o tutores, cuando el alumno es menor, en relación con la educación de sus hijos o representados, tienen los siguientes derechos:

- a) A que sus hijos o tutelados reciban una educación con garantía de calidad, igualdad y equidad, conforme con los fines establecidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en las leyes educativas.
- b) A ser respetados por el resto de la comunidad educativa y a que se respeten las propias convicciones ideológicas, políticas, religiosas y morales.
- c) A la libertad de elección de centro educativo de conformidad con las normas vigentes, y a disponer de la información necesaria para poder ejercer este derecho.
- d) A estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados.
- e) A conocer las pruebas de evaluación realizadas por sus hijos y recibir las aclaraciones sobre los resultados de las mismas.
- f) A recibir información sobre las normas que regulan la organización, convivencia y disciplina en el centro docente donde estudian sus hijos o tutelados.
- g) A ser escuchados en los procedimientos educativos de intervención ante las acciones contrarias a la convivencia escolar, en los términos establecidos en este decreto.
- h) Al respeto a la intimidad y confidencialidad en el tratamiento de la información que afecta a sus hijos o tutelados o al núcleo familiar.
- i) A colaborar con los centros docentes en la prevención y corrección de las conductas contrarias a normas de convivencia de sus hijos o tutelados.



- j) A asociarse libremente y a utilizar los locales de los centros docentes para la realización de las actividades que les son propias, de acuerdo con la normativa vigente.
- k) A participar, a través del Consejo Escolar, en la elaboración y revisión de las normas que regulan la organización, convivencia y disciplina en el centro, en los términos establecidos en la normativa vigente.
- l) A que reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
- m) A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes.
- n) A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.

Derechos del personal de administración y servicios

#### ***Personal de administración y servicios:***

- a) Al respeto y consideración hacia su persona por parte de todos los miembros de la comunidad educativa en el ejercicio de sus tareas y funciones.
- b) A desarrollar sus funciones en un ambiente adecuado en el que se preserve siempre su integridad física y moral.
- c) A participar, en el ejercicio de sus funciones, en la mejora de la convivencia escolar con la colaboración de la comunidad educativa.
- d) A conocer el plan de convivencia del centro y participar, a través del Consejo Escolar, en su elaboración y evaluación y hacer propuestas para mejorarlo.
- e) A participar en la vida y actividades del centro y a participar en la organización, funcionamiento y evaluación del centro educativo de acuerdo con los cauces establecidos en las leyes educativas vigentes.
- f) A la protección jurídica adecuada por actos acaecidos en el ejercicio de sus funciones, salvo en los casos de conflicto con la Administración, de conformidad con lo establecido en la normativa autonómica.

#### **Deberes**

##### ***Del profesorado***

Son deberes del profesorado en el ámbito de la convivencia escolar los siguientes:

- a) Respetar y hacer respetar las normas de convivencia escolar, la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, ideológicas, políticas y morales, así como la integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

- b) Cumplir los acuerdos y normas aprobados por el Claustro de profesores y/o Consejo Escolar del centro en materia de participación educativa y convivencia escolar, en el marco de la legislación vigente.
- c) Proporcionar al alumnado una enseñanza de calidad, igualdad y equidad, respetando su diversidad y fomentando un buen clima de participación y convivencia que permita el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Aplicar las normas de convivencia del centro de forma rápida, proporcionada y eficaz, para mantener un ambiente adecuado de estudio y aprendizaje durante las clases, así como en las actividades complementarias y extraescolares, tanto dentro como fuera del recinto escolar.
- e) Informar a los padres o tutores del alumnado sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados.
- f) Colaborar en la prevención, detección, intervención y resolución de las conductas contrarias a la convivencia y gestionar la disciplina y el orden, tomando las medidas correctoras educativas que correspondan en virtud de este decreto y de conformidad con las normas de convivencia del centro.
- g) Poner en conocimiento del tutor del alumnado, de los miembros del equipo directivo y de los padres o tutores, cuando corresponda, los incidentes relevantes en el ámbito de la convivencia escolar para que se puedan tomar las medidas oportunas, guardando reserva, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del alumnado, conforme a la normativa vigente, y sin perjuicio de prestar a sus alumnos la atención inmediata que precisen.
- h) Poner en conocimiento del equipo directivo aquellas situaciones de violencia infantil, juvenil o de género que presenten indicios de violencia contra niños y niñas o mujeres, de conformidad con la normativa vigente.
- i) Controlar las faltas de asistencia y los retrasos de los alumnos e informar a los padres o tutores, cuando el alumno es menor, según el procedimiento que se establezca en las normas de convivencia del centro.
- j) Velar por la igualdad de oportunidades de todos los alumnos y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- k) Actualizarse en su formación sobre atención a la diversidad, convivencia escolar y gestión de grupos, así como promover actividades y experiencias pedagógicas de innovación educativa relacionadas con la convivencia escolar.
- l) La tutoría de los alumnos, la dirección y orientación en su aprendizaje, así como el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con los padres o tutores.

- m) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- n) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- ñ) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- o) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- p) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas y la colaboración y trabajo en equipo con los compañeros.
- q) Hacer públicos al comienzo del curso los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación de las diferentes asignaturas.

### ***De los alumnos***

De conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, son deberes de los alumnos:

- a) Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades. Este deber básico se concreta, entre otras, en las siguientes obligaciones:
  - 1. Asistir a clase con regularidad y puntualidad, según el horario establecido.
  - 2. Colaborar en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetar al profesorado y el derecho de sus compañeros a la educación.
  - 3. Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y del material didáctico.
  - 4. Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje, cumpliendo las tareas formativas que se le encomienden.
  - 5. Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias.
- b) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y todos los demás derechos fundamentales de los integrantes de la comunidad educativa, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- c) Respetar el proyecto educativo del centro y, en su caso, el carácter propio del mismo, de acuerdo con la normativa vigente.

Además, son deberes de los alumnos:

- a) Tener hábitos de aseo personal, limpieza e higiene.

- b) Respetar las normas de convivencia, así como las de organización y funcionamiento, del centro educativo.
- c) Colaborar en la mejora de la convivencia escolar, respetando la autoridad y orientaciones del profesorado y los órganos de gobierno del centro.
- d) Comunicar al personal del centro las posibles situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa que presencie o de las que sea conocedor.

### *De los padres/madres*

Como primeros responsables de la educación de sus hijos o tutelados, a los padres o tutores les corresponden los siguientes deberes, en consonancia con lo dispuesto en la legislación educativa:

- a) Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o pupilos cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.
- b) Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
- c) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones ideológicas, políticas, religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de los miembros de la comunidad educativa.
- d) Conocer y respetar y hacer respetar las normas establecidas por los centros docentes, el proyecto educativo, así como respetar y hacer respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado en el ejercicio de sus competencias.
- e) Promover el respeto de sus hijos y tutelados a las normas de convivencia del centro y al cuidado de sus instalaciones y materiales.
- f) Responsabilizarse de la asistencia, puntualidad, comportamiento, higiene personal, vestimenta y estudio de sus hijos o tutelados menores de edad.
- g) Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.
- h) Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con los padres o tutores, para mejorar el rendimiento de sus hijos o tutelados.
- i) Conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado.
- j) Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

k) Fomentar en sus hijos o tutelados una actitud responsable en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, prestando especial atención a aquellos hechos que pudieran estar relacionados con el ciberacoso en el ámbito escolar.

### ***Personal de administración y servicios***

a) Colaborar, en el ejercicio de sus funciones, para que se cumplan las normas de convivencia escolar y se respete la identidad, integridad y dignidad personales de todos los miembros de la comunidad educativa.

b) Colaborar activamente en la prevención, detección y erradicación de las conductas contrarias a la convivencia y, en particular, de las situaciones de violencia y/o acoso escolar, fomentando un buen clima escolar.

c) Informar a los profesores o miembros del equipo directivo del centro docente de las alteraciones de la convivencia, guardando reserva, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del alumnado. En este sentido deberá cumplir y asegurar en el ámbito de sus funciones la protección de datos de carácter personal.

d) Custodiar la documentación administrativa, así como guardar reserva y sigilo respecto a la actividad cotidiana del centro escolar.

### ***Normas de conducta***

Corresponden a todos los alumnos/as los derechos y deberes regulados en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, los artículos 1 y 2 de la ley 2/2006 de 3 de mayo, de Educación y las posteriores modificaciones expresadas en Órdenes, Decretos y Normativas de diferente rango. Las normas que aparecen en el presente R.R.I. se han redactado en base al DECRETO 32/2019, de 9 de abril.

Las Normas de Conducta, habrán de ser de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la comunidad educativa.

El profesorado tendrá la responsabilidad de que se mantenga, dentro del aula, el necesario clima de sosiego para que los alumnos/as estudien, trabajen y aprendan. Todo el Profesorado del centro estará involucrado en el mantenimiento de un buen clima de convivencia, y en el cumplimiento de las Normas de Conducta establecidas.

### *Normas generales*

1. La buena imagen del Colegio debe ser una proyección constante de profesores/as, padres/madres y alumnado en su entorno. Toda problemática deberá solucionarse en el seno del Centro, tomando como base el diálogo.
2. Se evitarán las interferencias en las responsabilidades que competen a cada uno de los miembros de la Comunidad Escolar.
3. La relación con el personal no docente será aquella que marca la normativa legal y dentro del respeto mutuo.
4. Si se considerase que algún miembro de la Comunidad Educativa se extralimitase o hiciera dejación de sus funciones, trataría de solucionar la situación el/la propio/a interesado/a y los afectados/as. De no llegar a un acuerdo satisfactorio por ambas partes, el tema se traslada a la jefatura de estudios y en caso de tampoco encontrar solución a la dirección del Centro.
5. Toda la Comunidad Educativa será respetuosa con las ideas y creencias de los demás, especialmente cuando son diferentes a las de uno.
6. La presentación de todas las personas que forman la Comunidad Educativa debe ser en todo momento correcta. Se entiende por presentación correcta: buena higiene personal, corrección en el hablar y en el vestir, buen trato y respeto a los demás.
7. Es responsabilidad de toda la Comunidad Escolar mantener el buen estado y la conservación de las instalaciones, mobiliario y material del Centro, por ello los desperfectos ocasionados por incumplimiento de alguna norma establecida o por mal trato, deberá ser subsanado por la persona personas que ocasionen el daño, tanto en horario escolar como en el extraescolar.
8. Se tratará a todas las personas del Centro con el debido respeto y practicando las formas de cortesía.
9. Toda la Comunidad educativa debe respetar el entorno:
  - *Utilizar las papeleras..*
  - *Tratar de forma respetuosa las zonas ajardinadas.*
  - *Mantener las paredes limpias.*
  - *Utilizar únicamente el material asignado en los recreos.*
  - *Evitar comer pipas y chicles en clase.*
  - *Utilizar el agua correctamente.*
  - *Apagando las luces cuando no se necesiten.*
10. Si se produce la desaparición o destrucción de algún material del centro, del alumnado o del profesorado y es/son descubiertos/as sus autores/as, deberán reponer o reparar el daño.
11. No está permitido traer teléfonos móviles, cámaras o juguetes al colegio o actividades extraescolares y complementarias sin autorización del/la profesora/a.. En caso de uso escolar de los mismos se hará bajo las condiciones y normas que el profesorado establezca para la actividad educativa programada. En caso de

incumplimiento, el dispositivo será apagado y guardado en Jefatura de Estudios hasta que el padre o madre pase a recogerlo.

12. Todo el alumnado está obligado a respetar la autoridad del profesorado, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.

#### 4.3.2 Normas en clase

Debemos respetar a todos los compañeros y profesores, auxiliares, etc.

No haremos distinciones en función del sexo, raza, ni daremos lugar a discriminaciones.

Respetaremos las creencias de los demás.

Cada clase tendrá un delegado/a que será elegido democráticamente y representará a sus compañeros en las reuniones de delegados con el jefe de estudios.

En todas las actividades que se realicen dentro o fuera del aula se extremará la atención para garantizar el derecho de las demás clases a realizar su actividad sin interferencias o molestias innecesarias.

Si un alumno/a plantea problemas durante la clase, el profesor tomará las medidas inmediatas que considere necesarias. En caso de no solucionarse el problema intervendrá el/la Jefe de Estudios, si persiste la situación deberán intervenir el/la Director/a y el padre y/o la madre y en caso necesario la comisión de convivencia del Consejo Escolar.

Todo el alumnado debe realizar los trabajos encomendados por el profesorado, tanto en el tiempo de clase, como los encargados para su realización fuera del horario escolar.

El alumnado traerá el material de uso individual necesario para la realización de las actividades de clase.

Expresaremos opiniones, e ideas de forma respetuosa, sin utilizar lenguaje malsonante y empleando las formas de cortesía.

Intentaremos llegar a acuerdos establecidos mediante el diálogo ante los problemas y conflictos que surjan, respetando la solución acordada.

Respetaremos la privacidad de datos, imágenes y claves.

Utilizaremos el material y las instalaciones de forma responsable.

Cuando haya un alumno/a escayolado o que necesite ayuda para desplazarse, el primer día que acuda al colegio, se le nombrará al menos un ayudante de su clase que le acompañará en los desplazamientos.

El alumnado de nuevo ingreso en el Centro deberá facilitar, además de su teléfono habitual, uno o varios teléfonos de urgencia para contactar con la familia en las situaciones que así lo requieran (enfermedad, cambio de ropa...)

Es obligatorio el uso de la agenda para apuntar deberes, trabajos, calificaciones, etc.

El alumno tendrá que devolver, debidamente firmado por su padre/madre, sin correcciones o enmiendas cualquier notificación enviada por el profesorado o la dirección del Centro.

En caso de ausencia de un profesor en el aula debido a indisposición o cualquier otra eventualidad se seguirá el siguiente procedimiento.

1. El alumnado deberá permanecer sentado en su sitio, tranquilo y sin elevar la voz realizando las actividades que tuviera encomendadas.
2. El delegado de clase avisará de la situación al profesor o profesora del aula más cercana para después bajar a Secretaría y avisar al Jefe de Estudios o cualquier otro miembro del equipo directivo en su defecto.
3. El Jefe de Estudios asignará una sustitución provisional para esa clase.

#### **4.3.3. Normas en el patio**

En el recreo se seguirá el plan de patios elaborado por Jefatura de estudios, respetando las zonas asignadas según el calendario de mes.

Respetaremos el juego de los demás, pidiendo permiso para participar en los juegos ya iniciados y respetando las reglas del juego cuando se hayan acordado.

Se respetarán los turnos de pistas deportivas elaborados por jefatura de estudios.

Ayudaremos al alumnado de menor edad, ofreciéndoles alternativas para solucionar los problemas.

En las horas de recreo el alumnado no podrá estar dentro de las aulas ni en los pasillos, salvo si está acompañado de su profesor/a.

En ningún caso se podrán practicar juegos violentos, peleas u otros juegos que molesten al resto del alumnado.

El trato hacia los compañeros/as debe ser correcto, no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal.



En caso de conflicto podrá acudir a los mediadores o al profesorado, según la dificultad de la situación.

Se prohíbe traer al centro objetos punzantes, tirachinas, pelotas de tenis, globos de agua o cualquier otro objeto que pudiera considerarse inadecuado por el profesorado, también se prohíbe el uso de balones duros y de pelotas de tenis durante el recreo así como el uso de calzado con ruedas debido al peligro que supone en las subidas y bajadas de escaleras. El uso de balón de reglamento se hará únicamente en las pistas de fútbol y baloncesto.

Se prohíbe hablar e intercambiar objetos a través de las vallas y asomarse al patio de Infantil. Tampoco se podrán tomar fotografías ni videos sin una finalidad educativa y/o escolar.

Está totalmente prohibido subirse a las barandillas, canastas y porterías.

El alumnado de Primaria tomará el almuerzo en el patio, que consistirá en comida saludable. No podrán consumirse chucherías, pipas, etc. Los envoltorios deberán ser depositados en el contenedor correspondiente. El alumnado de Educación Infantil, lo tomará en el aula, siguiendo las indicaciones del profesorado del Equipo de Ed. Infantil.

Si un alumno sufre algún accidente, acudirá a uno de los profesores de guardia y, en caso necesario, será conducido a la enfermería del centro. Si es necesario llevarle al médico, se avisará a la familia quien deberá acudir al centro a recogerle o enviar a un adulto de su confianza previa notificación al centro.

Los alumnos que no puedan salir al recreo (escayola, constipado, etc.) permanecerán en las zonas habilitadas a tal efecto.

### **Entradas y salidas.**

El/la Conserje vigilará las entradas y salidas.

El alumnado, cuando suene la sirena, se ordenará por filas en el lugar asignado. Los/as profesores/as acompañarán a los/as alumnos/as hasta las clases desde la fila a la entrada por la mañana, al bajar, subir del recreo y al término de la jornada escolar hasta el final de la escalera en el edificio grande y hasta la puerta en Educación Infantil.

Si algún padre/madre no puede acudir a recoger a su hijo, deberá entregar al tutor una autorización escrita con los datos de la persona que recogerá al alumno/a. En el caso de padres separados, cada progenitor entregará una autorización para los días asignados para la guardia del menor, según sentencia o acuerdo de divorcio presentado en la secretaría del centro.



Sólo en circunstancias excepcionales, cuando la familia manifieste imposibilidad de acudir a recogerles, el alumnado de 5º y 6º podrá ir sólo a casa, si la familia ha presentado por escrito al tutor dicha autorización con la firma de ambos progenitores.

Cualquier ausencia o retraso del alumnado, debe ser justificado por sus padres utilizando la plataforma Roble. El último responsable de la justificación de dicha ausencia será el tutor/a del alumno.

Si existe la necesidad de que un alumno salga del centro antes de finalizar las clases, los padres/madres deben comunicarlo al tutor a través de la agenda. El niño/a bajará a secretaría a la hora indicada y los padres o persona autorizada debidamente, pasarán a recogerle. Ningún alumno podrá salir solo del centro dentro de la jornada lectiva.

En caso de retraso o recogida anticipada del alumnado, la familia deberá dirigirse a la Secretaría del centro para dejar constancia por escrito, en el espacio habilitado para ellos, de tal efecto.

A las salidas, los alumnos que ya han sido entregados a sus padres no pueden caminar/correr libremente por el aparcamiento. Deberán permanecer cerca de la persona que los recoja si es necesario esperar a otro hermano, abandonando el centro en cuanto finalice la recogida.

#### **Salidas y actividades complementarias.**

Las salidas programadas por el profesorado serán avisadas a las familias con la antelación suficiente para que ésta pueda dar su autorización o no a que el alumno la realice.

En caso de que la familia decida la no participación del alumno, éste deberá asistir al centro y realizar las tareas alternativas programadas por sus profesores en la clase que Jefatura de estudios designe.

Las actividades complementarias son obligatorias para todo el alumnado, salvo razones debidamente justificadas por la familia al tutor.

El comportamiento del alumnado en estas actividades será adecuado y respetuoso, similar al exigido en clase, obedeciendo en todo momento las indicaciones del profesorado acompañante o los monitores de la actividad si los hubiera.

#### **Normas en el comedor escolar.**

Todas las normas del Centro están plenamente vigentes a la hora del Comedor, como si fuera un período lectivo más, debiendo atender las indicaciones de profesores/as y/o monitores/as.

A la salida de clase, los profesores entregarán a las monitoras al alumnado de comedor, quedando bajo su vigilancia y procediendo al aseo y posterior comida.

El horario de Comedor será:

De 13 a 15h en septiembre y junio

De 14 a 16 h. de octubre a mayo. Los padres/madres o persona autorizada podrán recoger a sus hijos/as a partir de las 15:15 h. según la solicitud, cada 15 minutos.

Los monitores de extraescolares, recogerán a sus alumnos de comedor, siempre que los padres hayan autorizado para ello en el AMPA.

Los padres/madres podrán solicitar entrevista con la coordinadora del comedor a través de la secretaría del Centro.

El equipo directivo informará a las familias cuando un alumno tenga algún problema de comedor: comida insuficiente, accidente, mal comportamiento, etc.

#### Dentro del comedor.

- Cada alumno/a deberá sentarse en el lugar asignado previamente.
- Esperará correctamente sentado/a hasta que le sirvan la comida.
- Utilizará adecuadamente los cubiertos, evitando que se le caigan al suelo.
- Comerá todo tipo de alimentos, en cantidad razonable a juicio de la monitora salvo prescripción médica que será justificada debidamente en la Secretaría del Centro.
- Si necesita alguna cosa deberá levantar la mano para que acuda la monitora correspondiente, pero no se levantará del sitio.
- Durante la comida hablará en voz baja, evitando en todo momento molestar a sus compañeros de mesa.
- Cuando acabe de comer procurará que la mesa quede ordenada.
- Saldrán del comedor cuando las monitoras lo indiquen, en silencio y ordenadamente.

#### Fuera del comedor:

- Irán al servicio y se lavarán las manos antes de entrar al comedor.
- El alumnado de Infantil irá a la casita y de nuevo al servicio después de comer. Tras el aseo, los niños/as de 3 años se echarán la siesta. Los de 4 y 5 años se relajarán en clase unos 15 minutos y, si el tiempo lo permite, saldrán al patio.
- El alumnado de Primaria saldrá directamente al patio y podrá utilizar los servicios del porche si lo necesita.

- Durante los recreos, el alumnado podrá realizar juegos libres u organizados por las monitoras, siempre cumpliendo las normas de buena convivencia y respeto por los/as demás, es decir, compartiendo los juegos, los balones, los espacios....
- En caso de surgir un conflicto, el alumnado afectado y/o presente acudirá de forma inmediata a las monitoras.
- El alumnado que prefiera leer o hacer deberes tendrá un espacio asignado para ello cuando termine de comer.
- Durante el recreo en el patio se seguirán las mismas que se siguen durante el recreo de la mañana.

### **Normas de uso de las TIC**

La finalidad de los equipos informáticos del centro es su utilización didáctica, cualquier otro uso queda supeditado a éste.

#### ***Cuidado del material:***

- Instalación de programas: La instalación de programas en cualquier ordenador será comunicada al coordinador de T.I.C. En ningún momento se podrán instalar programas de descarga de archivos que implique descargas ilegales, ponga en peligro la seguridad de los equipos o consuma un ancho de banda excesivo.
- Se priorizará la instalación programas de tipo libre que no supongan un coste añadido al presupuesto del centro.
- Configuración de los equipos: No se alterará la configuración de los equipos y cualquier cambio en este sentido se realizará bajo la supervisión del coordinador TIC.
- No se pueden cambiar las claves genéricas de acceso a los ordenadores, sistemas operativos, BIOS, tarjetas de recuperación o cualquier otro elemento que dificulte el uso de ese equipo por parte de otro compañero del centro.
- Conservación del material: Cada profesor se responsabilizará de todo el material informático que esté asignado en su aula, velando por su buen uso y evitando pérdidas innecesarias.
- Cualquier problema con los equipos informáticos será comunicado al coordinador TIC mediante el cuaderno de incidencias disponible en secretaría.

#### ***Uso de los equipos:***



- Los alumnos no podrán utilizar los ordenadores destinados a los profesores y deberán estar, en todo momento, bajo la supervisión de un profesor.
- Cada profesor deberá comunicar a sus auxiliares de conversación y alumnos de prácticas las normas de funcionamiento del centro relacionadas con el uso de los ordenadores y se responsabilizará de su cumplimiento.
- No se garantiza la disponibilidad de los datos guardados en ningún ordenador. Cada profesor o alumno que quiera conservar su trabajo deberá disponer de una memoria USB donde guardarlo o utilizar el Cloud de Educamadrid.
- La navegación por Internet debe realizarse con unos objetivos didácticos claros incluidos en la programación. Los profesores/as están obligados a determinar y controlar qué páginas pueden visitar los alumnos. La navegación por parte de profesores/as también está sujeta a una finalidad didáctica.
- El correo electrónico es la vía más común de propagación de virus. No deben, por tanto, abrirse mensajes que lleven ficheros adjuntos a menos que se haya confirmado su procedencia.

En la primera planta funcionará el aula de robótica, con material apropiado para el desarrollo de la actividad, que será utilizada por los profesores que imparten dichas enseñanzas, según el horario elaborado por Jefatura de Estudios.

#### **Organización de los recursos:**

- El profesor que tenga asignados los equipos informáticos portátiles será responsable de que queden todos debidamente apagados y conectados a la red eléctrica una vez finalice su uso. En las aulas, el tutor es el responsable de dejar apagados los equipos fijos cuando termine la jornada laboral.
- Horarios: El jefe de estudios elaborará un horario en el que se distribuirán las horas de los recursos comunes según petición de los profesores. Para la distribución de las horas libres o posibles cambios con otros compañeros se colocará una plantilla vacía en la puerta de dichas aulas en la que los profesores se apuntarán con lápiz y se borrarán cuando ya no vayan a necesitar más el recurso. El mismo sistema se utilizará con los ordenadores portátiles y tablet para el uso del alumnado en el aula.
- Colocación del material en las aulas comunes: Todo el material usado en las aulas comunes (lápices de PDI, mandos de proyectores, etc) deberá quedar guardado en el



mismo lugar que estaba antes de abandonar el aula. Del mismo modo, tanto ordenadores, proyectores y altavoces deberán quedar apagados.

- Auriculares: Cada tutor deberá guardar en su aula unos auriculares por niño. Estos serán usados en la clase de informática cada vez que un profesor los necesite para su asignatura. Una vez terminada la actividad cada alumno recogerá sus auriculares y los volverá a dejar en su aula.
- Recursos comunes del armario de Secretaría. Cualquier profesor que los necesite lo solicitará en Secretaría con tiempo suficiente, una vez usado el recurso, lo devolverá a su sitio debidamente apagado, cargado y guardado. Es recomendable que se compruebe su funcionamiento antes de usarlo y en caso de dudas preguntar al coordinador TIC.
- Wifi: Se utilizará prioritariamente la red WEDU instalada por el proyecto “Escuelas conectadas”. En caso de que algún dispositivo no pueda acceder a esa red, se utilizará uno de los puntos de acceso wifi que se han mantenido de los que existían con anterioridad en el centro. Cualquier profesor que necesite usarlas con finalidad didáctica se lo comunicará al coordinador TIC para configurar su equipo.
- Correo de Educamadrid: Todos los profesores deberán disponer de un correo de Educamadrid o si se tiene algún problema con él, se deberá consultar con el coordinador TIC. Se recuerda que dicho correo es necesario para poder acceder a todo tipo de cursos virtuales propuestos por la Comunidad de Madrid y para el acceso a la plataforma Educamadrid.
- Se habilitará un sistema de préstamo de dispositivos para el alumnado que no pueda disponer de él en casa y necesite realizar trabajo con plataformas digitales.

### *Plataformas de comunicación con las familias*

- De forma progresiva se irán implantando funcionalidades de la plataforma Roble para la comunicación con los tutores/as del alumnado. en la actualidad se realizarán por medio de dicha plataforma:
  - La comunicación de faltas de asistencia y su justificación.
  - Los boletines informativos de notas de Educación Primaria.
- Tokapp- School: Medio utilizado por el profesorado y el Equipo Directivo para el envío de información a las familias.
- “El gusto de crecer”. App del comedor escolar donde dispondrán del menú de comedor y de otra información relacionada con la alimentación.
- Página web del centro:  
<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.andressegovia.mostoles>



- Google Classroom: plataforma de uso educativo que permite el seguimiento del trabajo del aula,

### Uso de la biblioteca escolar

La biblioteca del centro permanecerá abierta durante los recreos programados y una tarde.

Las actividades que se realicen, las novedades, los horarios, las normas de funcionamiento, etc. se colocarán en un tablón de anuncios, que está situado junto a la puerta de la biblioteca.

Durante los recreos, el alumnado de Primaria puede utilizar libremente la biblioteca escolar para préstamos, lectura y juegos de mesa. Si un alumno decide utilizar la biblioteca, permanecerá en ella hasta la finalización del recreo excepto si solo realiza préstamo de libros que podrá salir al patio en cuanto termine depositando los libros en los lugares habilitados para ello.

Antes de entrar en la biblioteca, los alumnos deberán tomarse el desayuno en los bancos situados en el pasillo. Dos minutos antes del toque de sirena se recogerá la biblioteca y los alumnos bajarán con el encargado para colocarse en su fila correspondiente.

Los préstamos se pueden realizar y devolver cualquier día de la semana, en horario de biblioteca.

Cada alumno/a podrá llevarse como máximo 2 libros durante 15 días. Todos los préstamos deberán ser anotados por el bibliotecario, si es posible a través del programa Abies o si se trata de fondos aún sin catalogar, manualmente.

Cuando alguien desee realizar un préstamo, lecturas o hacer una consulta de libros o enciclopedias de la biblioteca, podrá acceder directamente a los documentos colocando un cartel señalador en el lugar dónde saca el libro para poder colocarlo al finalizar. Ante posibles dudas, se pedirá ayuda al encargado de la biblioteca.

Durante la permanencia en la biblioteca escolar, los alumnos/as están obligados a guardar silencio y a mantener un comportamiento adecuado. De manera contraria, pueden ser obligados a abandonar dicho espacio en ese momento.

Cuando se devuelve un préstamo se debe entregar a la bibliotecaria para que lo anote manualmente o en el programa informático ABIES, que gestiona la biblioteca escolar. Nunca lo colocará el alumnado en la estantería.



Se debe tratar los libros con todo el cuidado, sin arrancar nada ni pintarlos o estropearlos. Las familias pueden ayudar a forrarlos con plástico transparente y así, pueden contribuir a su conservación.

El incumplimiento de las normas de funcionamiento de la biblioteca escolar, así como el uso indebido de los fondos conllevará la aplicación de penalizaciones:

- Retrasos en las devoluciones: A los que tardan en devolver un ejemplar se les puede sancionar con la retirada del carné durante tantos días como se sobrepase el periodo autorizado.
- Pérdidas y deterioro de documentos: Para evitar las pérdidas de documentos hay que concienciar a los usuarios de la necesidad de cuidar el material de la biblioteca. En los casos de deterioro leve, es mejor que el alumnado lo comunique a la bibliotecaria y no intente arreglarlo por cuenta propia. Cuando se produzca un deterioro serio o una pérdida, será necesario que se reponga la obra, mediante previa comunicación a las familias del alumno/a que haya causado el deterioro grave o la pérdida.

En cuanto a los alumnos de Educación Infantil sólo podrán acceder a la biblioteca acompañados de su profesor/a o de un adulto responsable en el horario de tarde.

Para la utilización de la biblioteca en el horario de tarde, sólo podrán hacerlo de forma autónoma el alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria. El resto del alumnado deberá acudir acompañado de un adulto que se responsabilice de su cuidado y acompañamiento. Si un alumno acude sólo, también podrá marcharse sólo cuando haya terminado o en caso de expulsión.

Dentro de la biblioteca el lector/a debe estar en silencio y correctamente sentado o hablar en voz baja si se permite la realización de trabajos en grupo y/o juegos de mesa. El lector/a deberá seguir en todo momento las indicaciones del bibliotecario quien podrá expulsarlo de la sala en caso de un comportamiento inadecuado, retirando el carné en caso de incumplimiento reiterado de las normas.

### **Herramientas y medidas organizativas para la prevención de conflictos y situaciones de violencia o acoso:**

1. Elaboración de horarios para que el menor número de profesores/as pase por un mismo grupo, fomentando la figura del tutor/a.



2. Elaboración de un plan de patios tanto en Educación Infantil como en Primaria. Se fomentará la inclusión del alumnado del aula TEA y ACNEE.
3. Elaboración de sociogramas con SOCIESCUELA.
4. Reagrupamientos en 1º, 3º y 5º.

### Actividades para fomentar el buen clima de convivencia.

A través de la PGA se concretarán las actividades destinadas a cada curso entre las que debemos destacar:

1. Programación de una unidad didáctica inicial al principio de curso para fomentar la acogida de alumnado nuevo, favorecer la cohesión grupal, designación democrática de delegados y el establecimiento de normas de convivencia en cada clase.
2. Celebración de “Consejos de Delegados” bajo supervisión del Jefe de Estudios.
3. Competiciones deportivas inclusivas.
4. Programación de salidas extraescolares.
5. Programación de actividades complementarias como el Día de la Paz o las Jornadas de Sensibilización hacia el aula TEA.
6. Programa de Mediadores.
7. Asambleas semanales en Infantil y Primaria en las que se favorezca el diálogo y la expresión oral.
8. Colaboraciones externas.
9. Utilización de trabajo cooperativo y ABP como metodologías de aprendizaje.

Se nombrará un **Coordinador de Bienestar** que será apoyado por el Jefe de Estudios en el desempeño de su labor y cuyas funciones serán las siguientes:

a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen

de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

h) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.

i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.



El Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección actuará, en todo caso, con respeto a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos.

### **Estrategias para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.**

1. Se nombrará a un representante del Consejo escolar que velará por el cumplimiento de la igualdad entre hombres y mujeres.
2. Se potenciará, desde Educación Infantil el juego tanto en el aula como en el patio sin diferenciación de género.
3. Se incentivarán las actividades deportivas y lúdicas con la participación mixta del alumnado.
4. Se potenciará, a través de los distintos proyectos realizados en el centro, la visibilidad de figuras referentes tanto femeninas como masculinas de forma equilibrada.
5. Se potenciarán valores entre el alumnado de resolución pacífica de conflictos, asertividad y diálogo desechando modelos violentos, agresivos o de dominio, en muchos casos atribuidos socialmente a roles masculinos.
6. Utilización de lenguaje inclusivo.
7. Revisión de materiales escolares que no tengan contenido sexista.
8. Colaboraciones externas que promuevan entre el alumnado la igualdad.

### **5.6. Implicación de las familias.**

Las familias del alumnado tienen un papel protagonista en la educación socioemocional de sus hijos e hijas y en conseguir el máximo desarrollo de sus habilidades sociales y afectivas. Es por ello que se fomentará la colaboración familia-escuela en todo momento desde la acción tutorial.

En las reuniones trimestrales con el conjunto de padres/madres se incluirá cada trimestre un punto relativo al fomento de la convivencia positiva en el centro escolar.

Se trabajará en colaboración con la AMPA del centro y fomentando la colaboración de los padres/madres en la actividad educativa del centro.

### **Formación de la Comunidad Educativa.**

Cada curso escolar, se programarán actividades de formación para los padres/madres en diversos temas con repercusión en la convivencia del centro por parte del profesorado o en colaboración con entidades externas (SPANT, policía, EOEP...).

Del mismo modo se potenciará la formación del profesorado y del equipo directivo a través de los cursos que ofrece la administración educativa como pueda ser la Formación para Coordinadores de Bienestar.

Se programarán charlas para el claustro de profesores referidas a los programas específicos relativos a convivencia que se desarrollan en el centro.

### **Estrategia de comunicación del plan de convivencia.**

El Plan de Convivencia se incluye con en el Proyecto Educativo de Centro y se publica junto con las actualizaciones pertinentes en el apartado “Documentos institucionales” de la página web del centro.

Del mismo modo, a las familias de nueva incorporación se les proporciona el acceso al plan de convivencia para que dispongan del documento y tengan conocimiento del mismo, pudiendo consultarlo en cualquier momento.

### **5.7.Procedimiento de intervención ante las acciones contrarias a la convivencia.**

El diálogo y la conciliación, así como la colaboración necesaria entre la familia y el equipo educativo, serán estrategias habituales y preferentes para la resolución de los conflictos en el contexto escolar y para encauzar las dificultades que puedan surgir.

En los casos en que se considere necesario, se solicitará la colaboración del Equipo de Orientación Psicopedagógica en situaciones de conflicto o para su orientación en la elaboración de los planes de actuación que sean necesarios.

Para aquellas conductas no tipificadas como faltas, se podrán utilizar estrategias educativas de resolución de conflictos y/o mediación entre alumnos si ambas partes lo aceptan voluntariamente.

En caso de que no sea posible el procedimiento anteriormente descrito o ante la reiteración de faltas o la gravedad de las mismas, se recurrirá al procedimiento sancionador, aplicando el procedimiento ordinario que la ley prevé ante las faltas leves o graves en que sea evidente la autoría y al procedimiento disciplinario especial ante faltas graves en que no sea evidente la autoría o muy graves.

A efectos de tipificación de faltas es importante destacar lo que se entiende por:

**Acoso:** es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. (D. Olweus (1983)

**Ciberacoso:** Según la “Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos de la Subdirección General de Inspección Educativa” se trata de la intimidación psicológica u hostigamiento que se produce entre iguales, sostenida en el tiempo y cometida con cierta regularidad, utilizando como medio las tecnologías de la información y la comunicación, cuya naturaleza determina las características del fenómeno (inmediatez, publicidad amplificada, difusión instantánea, viralización), con el objetivo de dañar a la víctima, minando su autoestima y llevándole a una situación de terror, impotencia y estrés.

**Violencia de género:** Según la “Ley Orgánica 1/2004 Artículo 1, de Protección Integral contra la Violencia de Género”: Todo acto de violencia (...) que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. (...) que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

**LGTBifobia:** Según el “Artículo 3 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid”, se entiende como el rechazo, miedo, repudio, prejuicio o discriminación hacia mujeres u hombres que se reconocen a sí mismos como LGTBI.

## 5.8. Tipificación y medidas correctoras de las faltas leves

Se calificará como falta leve:

- a) Cualquier infracción de las normas de convivencia establecidas en el plan de convivencia, cuando, por su entidad, no llegará a tener la consideración de falta grave ni de muy grave.
- b) Faltas de respeto o actos de desconsideración hacia otros miembros de la comunidad escolar cuando no exista reiteración en los mismos u otros atenuantes relacionados con el desarrollo psicoevolutivo del alumno.



- c) Daños causados en las instalaciones o el material del centro cuando existan causas atenuantes suficientes.
- d) La sustracción, daño u ocultación de los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa siempre que existan causas atenuantes suficientes.
- e) Incitación a la comisión de una falta leve contraria a las normas de convivencia.
- f) Copiar en actividades de evaluación siempre que no existan atenuantes suficientes.
- g) La omisión del deber de comunicar al personal del centro las situaciones que puedan poner en riesgo la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa, que presencie o de las que sea conocedor siempre que, atendiendo a las características psicoevolutivas del alumno no pueda ser considerada como grave.
- h) Disputas entre alumnado siempre que su nivel de violencia no implique una falta grave.
- i) Conductas que dificulten el desarrollo de actividades complementarias como el comedor, servicio de desayunos o cualquier otra actividad extraescolar.

Las faltas leves se corregirán de forma inmediata. Entre las medidas correctoras que se contemplen en dichas normas se incluirán las siguientes:

- a) Amonestación verbal o por escrito.
- b) Expulsión de la sesión de clase o actividad con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida de aplicación inmediata.
- c) La realización de tareas de carácter académico o de otro tipo, que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o dirigidas a mejorar el entorno ambiental del centro.
- d) La prohibición de participar en la primera actividad extraescolar programada por el centro tras la comisión de la falta.
- e) Reparación del daño causado.

### **5.9. Tipificación y medidas correctoras de las faltas graves.**

Se calificarán como faltas graves las siguientes:



- a) Las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no estén justificadas.
- b) Las conductas que impidan o dificulten a otros compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.
- c) Los actos de incorrección o desconsideración con compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad escolar.
- d) Los actos de indisciplina y los que perturben el normal desarrollo de las actividades del centro.
- e) Los daños causados en las instalaciones o el material del centro.
- f) La sustracción, daño u ocultación de los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- g) La incitación a la comisión de una falta grave contraria a las normas de convivencia.
- h) La participación en riñas mutuamente aceptadas.
- i) La alteración grave e intencionada del normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave.
- j) La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas leves.
- k) Los actos que impidan la correcta evaluación del aprendizaje por parte del profesorado o falseen los resultados académicos.
- l) La omisión del deber de comunicar al personal del centro las situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa, que presencie o de las que sea conocedor.
- m) La difusión por cualquier medio de imágenes o informaciones de ámbito escolar o personal que menoscaben la imagen personal de miembros de la comunidad educativa o afecten a sus derechos.
- n) El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta leve, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.

Las faltas graves se corregirán con las siguientes medidas:



- a) La realización de tareas en el centro, dentro o fuera del horario lectivo, que pudiera contribuir a la mejora de las actividades del centro o la reparación de los daños causados.
- b) Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.
- c) Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares por un periodo máximo de un mes, ampliables a tres en el caso de actividades que incluyan pernoctar fuera del centro.
- d) Prohibición temporal de participar en los servicios complementarios del centro, excluido el servicio de comedor, cuando la falta cometida afecte a dichos servicios, y por un período máximo de un mes.
- e) Expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de seis días lectivos consecutivos.
- f) Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días lectivos.

### **5.10. Tipificación y medidas correctoras de las faltas muy graves**

Se calificarán como faltas muy graves las siguientes:

- a) Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, amenazas, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los profesores y demás personal del centro.
- b) El acoso físico o moral a los compañeros.
- c) El uso de la intimidación o la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra el derecho a la intimidad, al honor o a la propia imagen o la salud contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa.
- d) La discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- e) La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas o con contenido vejatorio para los miembros de la comunidad educativa.
- f) Los daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro o en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- g) La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.

- h) El uso, la incitación al mismo, la introducción en el centro o el comercio de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
- i) El acceso indebido o sin autorización a documentos, ficheros y servidores del centro.
- j) La grave perturbación del normal desarrollo de las actividades del centro y en general cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.
- k) La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves.
- l) La incitación o estímulo a la comisión de una falta muy grave contraria a las normas de convivencia.
- m) El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta grave, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.

Las faltas muy graves se corregirán con las siguientes medidas:

- a) Realización de tareas en el centro fuera del horario lectivo, que podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.
- b) Prohibición temporal de participar en las actividades complementarias o extraescolares del centro, por un período máximo de tres meses, que podrán ampliarse hasta final de curso para las actividades que se incluyan pernoctar fuera del centro.
- c) Cambio de grupo del alumno.
- d) Expulsión de determinadas clases por un período superior a seis días lectivos e inferior a diez.
- e) Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a veinte.
- f) Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de Educación Obligatoria o de Formación Profesional Básica.
- g) Expulsión definitiva del centro.

### **5.11. Órganos competentes para la adopción de sanciones.**

Para determinar la aplicación de sanciones correspondientes a la comisión de una falta leve serán competentes:



- a) Los Profesores/as del alumno/a, dando cuenta de ello al tutor/a y al Jefe de Estudios.
- b) El tutor del grupo, dando cuenta al/la Jefe de Estudios.
- c) Cualquier Profesor/a del centro dando cuenta al tutor/a del grupo y al/la Jefe de Estudios.

En la aplicación de las sanciones previstas para las faltas graves serán competentes:

- a) Los Profesores/as del alumno/a, para las sanciones establecidas en las letras a), b) y c) del artículo 13.2.
- b) El tutor/a del alumno/a, para las sanciones establecidas en las letras b) y c) del artículo 13.2.
- c) El/la Jefe de Estudios y el Director/a, oído el tutor/a, las previstas para la letra d) del artículo 13.1.
- d) El Director/a del centro, oído el tutor/a, podrá establecer las sanciones de las letras e) y f) del artículo 13.2.

La sanción de las faltas muy graves corresponde al Director/a del centro.

### **5.12. Criterios para la adopción de sanciones**

En la adopción de sanciones disciplinarias y de medidas provisionales, se deberán tener en cuenta los siguientes criterios generales:

- La imposición de sanciones tendrá finalidad y carácter educativo, y procurará la mejora de la convivencia en el centro. Se deberán tener en cuenta, con carácter prioritario, los derechos de la mayoría de los miembros de la comunidad educativa y los de las víctimas de actos antisociales, de agresiones o de acoso.
- No se podrá privar a ningún alumno/a de su derecho a la educación obligatoria.
- No se podrán imponer correcciones contrarias a la integridad física y la dignidad personal del alumno.
- Se valorarán la edad, situación y circunstancias personales, familiares y sociales del alumno, y demás factores que pudieran haber incidido en la aparición de las conductas o actos contrarios a las normas establecidas.
- Se deberán tener en cuenta las secuelas psicológicas y sociales de los agredidos, así como la alarma o repercusión social creada por las conductas sancionables.

- Las sanciones deberán ser proporcionales a la naturaleza y gravedad de las faltas cometidas, y deberán contribuir a la mejora del clima de convivencia del centro.

#### CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES Y AGRAVANTES

Para la graduación de las sanciones se apreciarán las circunstancias atenuantes o agravantes que concurren en el incumplimiento de las normas de conducta.

##### **Se considerarán circunstancias atenuantes:**

- a) El arrepentimiento espontáneo.
- b) La ausencia de intencionalidad.
- c) La reparación inmediata del daño causado.
- d) Otras circunstancias que pudieran apreciarse por el órgano que impone la sanción.

##### **Se considerarán circunstancias agravantes:**

- a) La premeditación y la reiteración.
- b) El uso de la violencia, de actitudes amenazadoras, desafiantes o irrespetuosas, de menosprecio continuado y de acoso dentro o fuera del centro.
- c) Causar daño, injuria u ofensa a compañeros de menor edad o recién incorporados al centro.
- d) Las conductas que atenten contra el derecho a no ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por padecer discapacidad física o psíquica, o por cualquier otra condición personal o circunstancia social.
- e) Los actos realizados en grupo que atenten contra los derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Se tendrá en cuenta asimismo la necesidad de derivar el caso a través de los servicios sociales o solicitar la colaboración del EOEP y en caso necesarios, servicios externos al Centro como SMAPSIA, Salud mental, etc.

En el caso de actos que pudieran ser constitutivos de delito, cualquier persona que tenga conocimiento de los mismos, pondrá los hechos en conocimiento del Ministerio Fiscal.

### **5.13. Responsabilidad y reparación de los daños**

Los alumnos/as quedan obligados a reparar los daños que causen, individual o colectivamente, de forma intencionada o por negligencia, a las instalaciones, a los materiales del centro y a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa, o a hacerse cargo del coste económico de su reparación. Asimismo, estarán obligados a restituir, en su caso, lo sustraído. Los padres/madres o representantes legales asumirán la responsabilidad civil que les corresponda en los términos previstos por la Ley.

La reparación material de los daños puede sustituirse por la realización de tareas que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro, o a la mejora del entorno ambiental del mismo. La reparación económica no eximirá de la sanción.

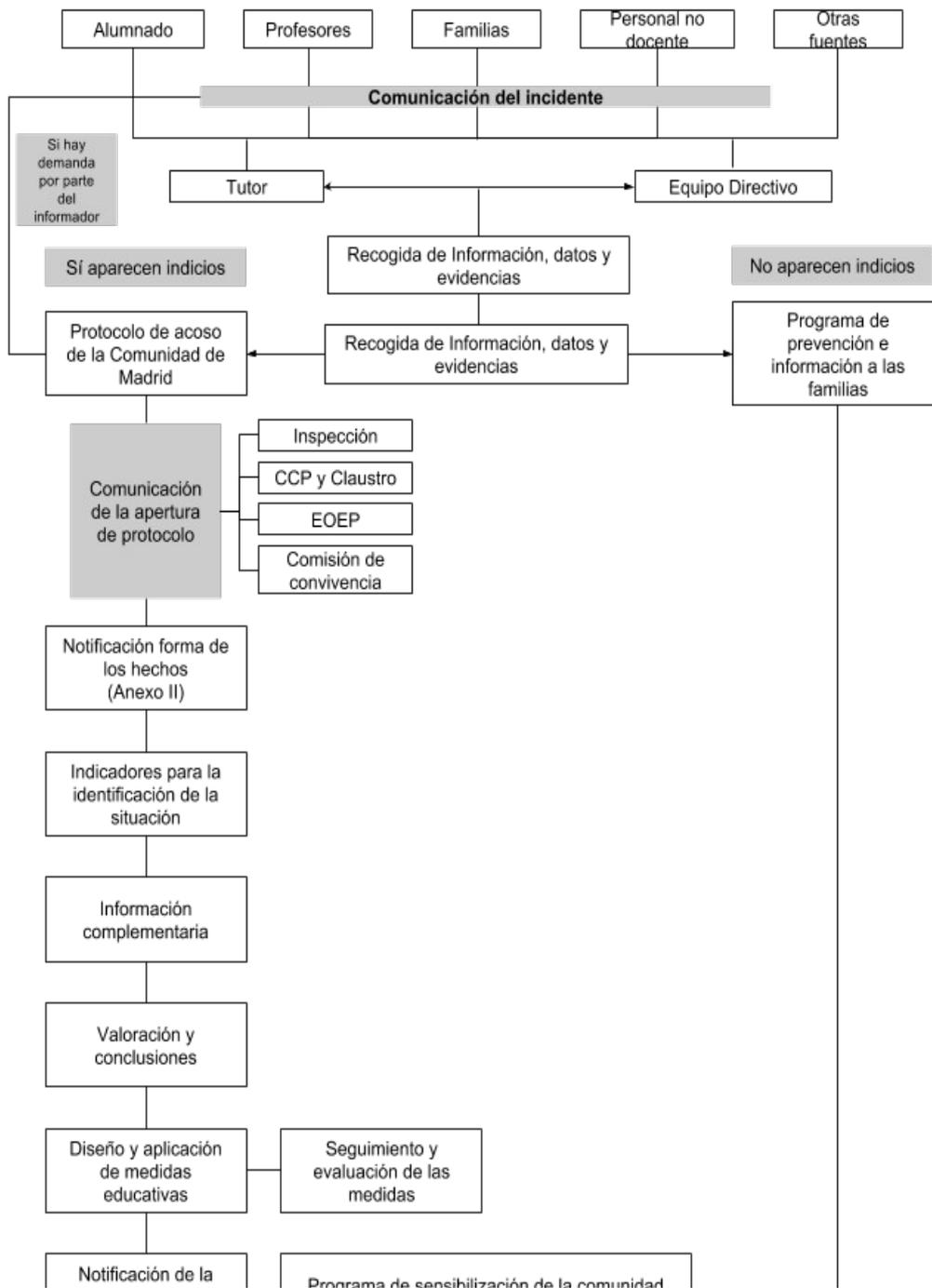
Asimismo, cuando se incurra en conductas tipificadas como agresión física o moral a sus compañeros o demás miembros de la comunidad educativa, se deberá reparar el daño moral causado mediante la presentación de excusas y el reconocimiento de la responsabilidad en los actos, bien en público o bien en privado, según corresponda por la naturaleza de los hechos y de acuerdo con lo que determine el órgano competente para imponer la corrección.

### **5.14. Protocolo ante posibles casos de acoso escolar**

Llevaremos a cabo el protocolo de la Comunidad de Madrid ante los posibles casos de acoso. El procedimiento se iniciará cuando exista sospecha de un caso de acoso notificada por la familia, los profesores u otros alumnos.

Seguiremos el siguiente esquema de actuación.

**Actuación en caso de problemas de convivencia**





## **5.15. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN**

### **Comunicación y justificación de faltas de asistencia.**

El tutor será el responsable de la justificación de las faltas del alumno, teniendo en cuenta la comunicación aportada por la familia.

El padre/madre/tutor/a será el responsable de informar al tutor en el momento de producirse la falta o con anterioridad a la misma siempre que se disponga de dicha información. Aportará la información a través de la plataforma Roble o, en su defecto, mediante escrito dirigido al tutor.

Si es necesario recoger al alumno a lo largo de la jornada escolar, se notificará en la agenda al tutor y el alumno será recogido en Secretaría. La justificación de la ausencia, se hará asimismo en Roble.

Si el alumno se incorpora a clase en horario posterior al de entrada, el padre/madre/tutor deberá acompañar al alumno a la secretaría del centro y justificar dicho retraso a través de la plataforma Roble.

Las faltas al servicio de comedor, deberán ser notificadas en la secretaría del centro de forma presencial, telefónica o por correo electrónico a secretaría. Para que surtan efecto cara a los descuentos de comedor, deberán ser notificadas antes de las 10 horas. También se comunicará en Secretaría cualquier tipo de incidencia o información relativa a este servicio educativo.

### **Entrevistas con el personal educativo del centro**

El centro establecerá cada curso una hora complementaria del profesorado para la atención a madres/padres/tutores del alumnado del centro. Las entrevistas se programarán por el tutor del alumno, bien a instancias del profesorado o a instancias de la familia solicitando la reunión a través de la agenda escolar o la aplicación Tokapp. No se organizarán tutorías con otras personas que no sean padre/madre o tutor del alumno. En caso de padres divorciados, podrán solicitar realizar dichas tutorías por separado o de forma conjunta.

Siempre que sea posible, las reuniones de tutoría se realizarán con tutor y cotutor del nivel para poder abordar una visión más amplia del proceso educativo del alumno.

Si alguna familia desea mantener cita con otro profesor de sus hijo/a, lo hará constar en la petición de cita al tutor y se tendrá en cuenta su solicitud.

Cuando un tutor reciba varias solicitudes de cita de forma simultánea priorizará aquellas en que la situación socioeducativa del alumno requiera urgente atención conjunta por parte de la escuela y la familia o, en caso de igualdad de condiciones, aquella familia con la que no se haya mantenido coordinación anteriormente.

Las solicitudes de cita con jefatura de estudios o dirección se solicitarán en Secretaría.

### **Entrevista con otro personal del centro**

Los padres/madres/tutores de alumnos podrán solicitar entrevista con el/la D.U.E. del centro para abordar temas relativos a las necesidades sanitarias de sus hijos/as en la escuela a través de la Secretaría del Centro. Del mismo modo, el/la D.U.E. podrá solicitar entrevista o información a las familias que hayan presentado el documento relativo a necesidades sanitarias al efectuar la matrícula de sus hijos/as.

El servicio de comedor programará cada año una hora de atención a las familias por parte de la coordinadora del servicio, que se dará a conocer a las familias, para su utilización previa petición de cita en Secretaría.

### **Acceso a los exámenes de sus hijos/as y reclamación de notas**

En las entrevistas que mantengan con el tutor/a de sus hijos las familias podrán ver y comentar los controles o exámenes realizados por sus hijos, así como otros aspectos del proceso educativo.

Podrán disponer de una copia de los exámenes, previa solicitud por escrito en la Secretaría del centro mediante una petición individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de todos los exámenes.

Únicamente se admitirán reclamaciones contra las decisiones relativas a la evaluación final y a la promoción. No son impugnables las notas de pruebas escritas parciales.

El padre/madre/tutor del alumno podrá reclamar la decisión de calificación final y/o promoción, por escrito presentado en la Secretaría del centro solicitando la revisión de la calificación/decisión de promoción en los dos días hábiles posteriores a la entrega del boletín de notas. Se comunicará por escrito a la familia la decisión adoptada motivando las razones de la misma.

En el plazo de 3 días hábiles los padres o tutores podrán manifestar por escrito su desacuerdo con la resolución adoptada por la Dirección, solicitando que se eleve a la DAT la reclamación.

### **5.16.- Procedimiento para la revisión y evaluación del plan de convivencia.**

Las distintas concreciones al plan de convivencia establecidas en la PGA serán coordinadas y evaluadas a través de la CCP y revisadas, analizadas y supervisadas por el claustro de profesores a través de las tablas de actuaciones que servirán como modelo para su elaboración.

Una vez al trimestre se hará al menos una revisión de la situación de la convivencia en el centro que será presentada en el Consejo Escolar para su valoración. En ella se valorarán las actuaciones realizadas hasta el momento así como las situaciones significativas de ruptura de la convivencia, si las hubiera, y el tratamiento que se le están dando.

En la memoria final se elaborará un informe final de convivencia que contará al menos con los siguientes aspectos:

- a) Grado de consecución de los objetivos generales.
- b) Actuaciones realizadas en el marco de la convivencia y grado de participación.
- c) Formación y asesoramiento recibidos por la comunidad educativa y recursos utilizados.
- d) Evaluación del proceso y de los resultados, conclusiones y propuestas de continuidad y de mejora para cursos sucesivos.
- e) Documentación elaborada.

Este informe incluirá las modificaciones y propuestas de mejora pertinentes que serán introducidas, si procede, en el Plan de Convivencia al curso siguiente tras la evaluación de la Comisión de Convivencia y la aprobación por el Consejo Escolar.

### **5.17.- Estrategias para la difusión del plan de convivencia.**

El plan de convivencia será alojado en la página web del centro junto con otros documentos institucionales como la Programación General Anual o el Proyecto Educativo de Centro.

Se elaborará un resumen de las normas de convivencia que será entregado a las familias de nueva incorporación al centro. Asimismo se les proporcionará el enlace al texto completo para que puedan consultarlo en cualquier momento.

A principio de cada curso, en las primeras semanas, se trabajará con el alumnado las normas de convivencia del centro, elaborando las propias de cada aula y recordando el funcionamiento general del centro.

## 6. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL

### 6.1 CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO DE ED. INFANTIL

#### 6.1.1 Objetivos generales de Educación Infantil

El segundo ciclo de la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismos y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.
- c) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Adquirir y mantener hábitos básicos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación y la seguridad.
- f) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, en la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Desarrollar la creatividad.
- j) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- k) Iniciarse experimentalmente en el conocimiento oral de una lengua extranjera.

#### *Objetivos de etapa por área*

#### ***Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal***

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

2. Reconocer, identificar y representar las partes fundamentales de su cuerpo y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.
4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales, aumentando el sentimiento de confianza en sí mismo y la capacidad de iniciativa y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
5. Desarrollar hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando actitudes de discriminación en función de cualquier rasgo diferenciador y comportamientos de sumisión o dominio.
6. Desarrollar habilidades para afrontar situaciones de conflicto.
7. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene, el aseo y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.
8. Tomar la iniciativa en la realización de tareas y en la proposición de juegos y actividades.

### *Área de conocimiento del entorno*

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos y mostrando interés por su conocimiento.
2. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
3. Adquirir nociones de geografía a través del paisaje.
4. Conocer los roles y responsabilidades de los miembros más significativos de sus grupos sociales de referencia.



5. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
6. Conocer las fiestas y celebraciones de su entorno como fruto de la costumbre y la tradición.
7. Conocer y aceptar las normas que hacen posible la vida en grupo y algunas de las formas más habituales de organización social.
8. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
9. Utilizar los cuantificadores básicos. Conocer los cardinales y ordinales.
10. Conocer, utilizar y escribir la serie numérica para contar elementos.
11. Iniciarse en las operaciones matemáticas básicas de adición y sustracción.
12. Realizar seriaciones con objetos y números.
13. Iniciarse en la estimación, comparación y medida de diferentes magnitudes. Distinguir y usar unidades de medida naturales y convencionales. Utilizar instrumentos de medida.
14. Iniciarse en la estimación y medida del tiempo. Conocer y usar los diferentes instrumentos de medida del tiempo.
15. Conocer, identificar y nombrar formas planas y cuerpos geométricos.
16. Orientar y situar en el espacio las formas, los objetos y a uno mismo. Utilizar las nociones espaciales básicas.
17. Ampliar la curiosidad y el afán por aprender, adquirir fundamentos de pensamiento y ampliar el campo de conocimiento para comprender mejor el mundo que le rodea.

### *Área de lenguajes: comunicación y representación*

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:



1. Utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje, de representación, de comunicación, de disfrute y de expresión de ideas y sentimientos.
2. Valorar y utilizar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Expresar con corrección emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
4. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
5. Conocer y utilizar las distintas normas que rigen las conversaciones.
6. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios y de tradición cultural mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
8. Leer y escribir palabras y oraciones sencillas.
9. Escuchar atentamente la lectura o exposición de textos sencillos para comprender la información y ampliar el vocabulario.



10. Escuchar, preguntar, pedir explicaciones y aclaraciones, y aceptar las orientaciones dadas por el profesor.
11. Iniciarse en la participación de diferentes situaciones de comunicación, respetando sentimientos, ideas y opiniones, y adoptando las reglas básicas de la comunicación.
12. Representar, por medio de la expresión corporal, cuentos sencillos.
13. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en los lenguajes plástico, musical y corporal y realizar actividades de representación y expresión artística para comunicar vivencias y emociones, mediante el empleo de diversas técnicas.
14. Conocer las técnicas básicas de expresión plástica.
15. Reconocer los colores primarios y su mezcla.
16. Cantar, escuchar, bailar e interpretar.
17. Aprender canciones, bailes y danzas.
18. Leer, interpretar y producir imágenes en situaciones de comunicación dirigidas o espontáneas.
19. Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno.
20. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.



### 6.1.2. Concreciones del currículo para cada curso de la etapa

Algunos de los centros de interés a trabajar de manera más específica serán los

siguientes:

3 años:

- La familia.
- La vivienda.
- La escuela.
- Animales y plantas.

5 años:

- El Universo.

Además, a lo largo de todo el ciclo se deberá haber trabajado en algún momento los

siguientes centros de interés:

- Paisajes del mundo.
- Prehistoria e Historia

*EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS*

*CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO*

#### **Bloque 1: El cuerpo y la propia imagen.**

- El cuerpo humano: características diferenciales del cuerpo. Diferenciación e identificación sexual. Identificación y localización de las partes de la cara y partes externas significativas: cabeza, cuerpo, brazos y piernas. Exploración del



propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. Iniciación en la representación gráfica del esquema corporal.

- Sensaciones y percepciones de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Referencias espaciales en relación con el cuerpo.
- Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, así como de las posibilidades y limitaciones propias.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

### **Bloque 2: Juego y movimiento.**

- Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Coordinación y control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.
- Coordinación y control de las habilidades motrices.
- Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo y coordinación de movimientos.
- Juego simbólico.
- Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros en los juegos.
- Iniciación en la representación teatral.

### **Bloque 3: La actividad y la vida cotidiana.**

- Las actividades en la vida cotidiana: ponerse el abrigo y desabrocharse, colgar el abrigo en la percha, calzarse y descalzarse, control de esfínteres e higiene en el aseo, sonarse los mocos, responsabilizarse de sus pertenencias y autonomía en el almuerzo. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.



- Normas elementales que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo en la propia actividad.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo.
- La iniciativa en las tareas.

#### **Bloque 4: El cuidado personal y la salud.**

- La salud y el cuidado de uno mismo.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- La higiene personal. Adquisición y práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación, ejercicio y descanso.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
- Gusto por un aspecto personal cuidado.
- Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Identificación de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

#### *CONOCIMIENTO DEL ENTORNO*

#### **Bloque 1: Medio físico: elementos, relaciones y medida.**

- El paisaje y el medio físico. Observación, descubrimiento y descripción del entorno próximo. La orientación en el espacio. La observación de los cambios en el tiempo.



- Identificación y conocimiento de las características del cambio del paisaje a lo largo del año. Las estaciones. La adaptación de las personas, animales y plantas a dicho cambio.
- Conocimiento de algunos elementos del relieve geográfico: montañas y ríos.
- Los objetos y materiales presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Atributos de los objetos: color, forma, textura, tamaño, sabor, sonido, plasticidad, dureza, etc. **(ver Anexo I)**
- Respeto y cuidado de los objetos de uso individual y colectivo.
- Actitud positiva para compartir juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones. Aplicación del ordinal a pequeñas colecciones. Comparación, agrupación u ordenación de objetos en función de un criterio dado. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables. **(ver Anexo I)**
- Los números cardinales y ordinales y las operaciones. Cuantificadores básicos. **(ver Anexo I)**
- Aproximación a la serie numérica. Su representación gráfica (0, 1, 2 y 3) y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Construcción de la serie numérica mediante la adición de la unidad.
- Nociones básicas de medida. **(ver Anexo I)**
- Utilización de comparaciones. **(ver Anexo I)**
- Iniciación al cálculo con las operaciones de unir y separar por medio de la manipulación de objetos. Iniciación a la adición y sustracción con números. Resolución de problemas que impliquen operaciones sencillas.
- Identificación de formas planas en elementos del entorno. Exploración de algunas figuras elementales. **(ver Anexo I)**
- Nociones básicas de orientación. Posiciones relativas. Situación en el espacio. Realización de desplazamientos orientados. **(ver Anexo I)**

## Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza.



- Características generales e identificación de los seres vivos (semejanzas y diferencias) y materia inerte como el Sol, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida humana.
- Observación de algunas características, comportamientos, funciones, relaciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural.
- Reconocimiento sencillo y primeras clasificaciones de los animales. Interés y gusto por las relaciones con ellos.
- Reconocimiento sencillo de las plantas y sus partes.
- Cambios que se producen en animales y plantas en el curso de su desarrollo. La adaptación al medio.
- Productos elaborados a partir de materias primas procedentes de animales y plantas.
- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche, etc.). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Repoblación, limpieza y recogida selectiva de residuos.

### **Bloque 3: Cultura y vida en sociedad.**

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: la familia y la escuela. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
- Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece el alumno. Participación en familia y en escuela.
- La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones. Lugar que ocupa entre ellos.
- La vivienda: dependencias y funciones. Tareas cotidianas del hogar. Participación en dichas tareas. Las rutinas caseras. Ofrecimiento y solicitud de ayuda para sí mismo y para los demás.
- La escuela: dependencias, uso y funciones. Los miembros de la escuela: los niños y los adultos. Funciones y ocupaciones. La clase: distribución y empleo de los espacios. Objetos y mobiliario. Cuidado y respeto por las dependencias del

centro y de su entorno para poder realizar las actividades en espacios limpios y ordenados. Las rutinas escolares. La importancia de aprender.

- La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios habituales. Valoración de los diferentes trabajos como necesarios para una sociedad. Respeto a los trabajos desempeñados por las personas de su entorno.
- Distintos medios de transporte. Normas básicas de circulación.
- Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo, zoo, biblioteca, polideportivo, etc.
- Las tradiciones y las costumbres.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre los niños y las niñas.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños de otras culturas.

#### LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

### Bloque 1: Lenguaje verbal.

#### 1.1. Escuchar, hablar y conversar.

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos para regular la propia conducta y la de los demás.
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico preciso y variado, estructuración gramatical correcta, entonación adecuada, tono de voz apropiado, ritmo, pronunciación clara y discriminación auditiva.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto. Interés y esfuerzo por expresarse correctamente.

## 1.2. Aproximación a la lengua escrita.

- Aproximación al uso de la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales. Diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito.
- Relaciones entre el lenguaje oral y escrito. Identificación de letras.
- Escritura de letras, sílabas y palabras sencillas y muy significativas.
- Uso, gradualmente autónomo de diferentes recursos y soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles, etiquetas, pictogramas, rótulos, folletos, cuentos, tebeos, biblioteca del aula, etc. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Interpretación de imágenes, carteles, fotografías. Comprensión y producción de imágenes secuenciadas cronológicamente.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.
- Comprensión de las palabras, oraciones y textos leídos por otras personas.
- Utilización de la escritura para cumplir finalidades reales. Desarrollo perceptivo-motriz: orientación espacio-temporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual. Entrenamiento del trazo: direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir. Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- Disfrute con el lenguaje escrito.

## 1.3. Acercamiento a la literatura.

- Escucha atenta, comprensión de cuentos, relatos, canciones, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas y retahílas, tanto tradicionales como contemporáneas, de forma individual y en grupo, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Memorización y recitado de algunos textos de carácter poético, folclórico o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.



- Manejo y cuidado de los cuentos y los libros.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado. Valoración de la biblioteca como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute.

#### 1.4. Lengua extranjera.

- La lengua extranjera como medio de comunicación oral.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de la idea global de textos orales, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
- Comprensión de textos sencillos transmitidos oralmente.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Expresión oral con buena entonación y pronunciación.
- Adquisición de vocabulario básico.
- Comprensión de mensajes, preguntas y órdenes sencillas.
- Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación: saludar, despedirse, dar las gracias, etc.
- Comprensión y reproducción de poesías, canciones, etc.
- Los contenidos a trabajar en este nivel serán:
  - Saludos: Hello / Goodbye / Good morning / How are you? / I'm fine thank you
  - Rutinas de aseo: water / toilet
  - Colores: yellow / red / blue / green / orange
  - Órdenes: Sit down / stand up / be quiet
  - Fórmula de presentación: My name is...
  - Objetos de la clase: chair, table, crayons
  - Preposiciones: in, out
  - Formas geométricas: circle
  - Miembros de la familia: mum, dad, brother, sister, baby
  - Partes de la cara: eyes, nose, mouth, ears.
  - Adjetivos: happy, sad, big, small, fast, slow, open, close.
  - Navidad: Christmas tree, Santa
  - Números: 1-5
  - Lugares: school, supermarket
  - Prendas de ropa: coat, scarf, hat
  - Animales: dog, cat, bird, rabbit and fish.
  - Medios de transporte: car, bike, plane, train, bus.



- Profesiones: teacher, doctor, driver
- Pascua: Easter bunny, Easter egg, chocolate
- Acciones: open, close, wake up
- Tiempo atmosférico: hot and cold.

### **Bloque 2: Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.**

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como el ordenador.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las TICs.

### **Bloque 3: Lenguaje plástico.**

- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color...
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Las técnicas básicas de la expresión plástica: dibujo, pintura y modelado. Materiales y útiles.
- Representación de la figura humana, diferenciando partes del cuerpo.
- Los colores primarios.
- Uso del collage como medio de experimentación con diversos materiales, formas y colores.
- Interpretación y valoración progresivamente ajustada de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Iniciación al arte: pintura, escultura y arquitectura. Principales elementos. Autores representativos. Ámbitos de exposición: el museo.

### **Bloque 4: Lenguaje musical.**

- Ruido, silencio, música.
- Exploración de posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de los objetos cotidianos y de los instrumentos musicales.



- Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria: ambulancias, trenes, coches, timbres, animales, etc., y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno: canciones populares infantiles, danzas, bailes y audiciones.
- Interés y participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas sencillas.
- La canción como elemento expresivo. Canciones de su entorno y del mundo.

### **Bloque 5: Lenguaje corporal.**

- Descubrimiento, experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo: actividad, movimiento, respiración, relajación.
- Nociones de direccionalidad con el propio cuerpo. **(ver Anexo I)**
- Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.
- Representación de personajes, hechos, situaciones e historias sencillas reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Interés e iniciativa para participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

## *EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS*

### *AREA DEL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL*

#### **Bloque 1: El cuerpo y la propia imagen.**

- El cuerpo humano: características diferenciales del cuerpo. Diferenciación e identificación sexual. Identificación y localización de articulaciones. Los sentidos: localización y funciones. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. Representación gráfica del esquema corporal.
- Sensaciones y percepciones de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Los sentidos y sus funciones: sensaciones y percepciones.



- Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, así como de las posibilidades y limitaciones propias.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

### **Bloque 2: Juego y movimiento.**

- Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Coordinación y control postural: el cuerpo y el movimiento. Respiración e iniciación en el control del equilibrio. Progresivo control del tono. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.
- Coordinación y control de las habilidades motrices.
- Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo y coordinación de movimientos.
- Iniciación al juego reglado y colectivo.
- Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros en los juegos.
- Iniciación en la representación teatral.

### **Bloque 3: La actividad y la vida cotidiana.**

- Las actividades en la vida cotidiana: abrocharse el abrigo, autonomía total en el almuerzo (abrirlo) y uso de la botella de agua. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
- Normas elementales que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo en la propia actividad.



- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás, reconocimiento de los errores y aceptación de las correcciones para mejorar sus acciones.
- La iniciativa en las tareas y la búsqueda de soluciones a las dificultades que aparecen.

#### **Bloque 4: El cuidado personal y la salud.**

- La salud y el cuidado de uno mismo.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- La higiene personal. Adquisición y práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación, ejercicio y descanso.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
- Gusto por un aspecto personal cuidado.
- Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Identificación de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

#### *ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO*

#### **Bloque 1: Medio físico: elementos, relaciones y medida.**

- El paisaje y el medio físico. Observación, descubrimiento y descripción del entorno próximo. La orientación en el espacio. La observación de los cambios en el tiempo.
- Identificación y conocimiento de las características del cambio del paisaje a lo largo del año. Las estaciones. La adaptación de las personas, animales y plantas a dicho cambio.
- Conocimiento de algunos elementos del relieve geográfico: valle y costa.



- Los objetos y materiales presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Atributos de los objetos: color, forma, textura, tamaño, sabor, sonido, plasticidad, dureza, etc. **(ver Anexo I)**
- Respeto y cuidado de los objetos de uso individual y colectivo.
- Actitud positiva para compartir juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones. Aplicación del ordinal a pequeñas colecciones. Comparación, agrupación u ordenación de objetos en función de un criterio dado. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables. **(ver Anexo I)**
- Los números cardinales y ordinales y las operaciones. Cuantificadores básicos. **(ver Anexo I)**
- Aproximación a la serie numérica. Su representación gráfica (0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6) y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Construcción de la serie numérica mediante la adición de la unidad.
- Nociones básicas de medida. **(ver Anexo I)**
- Utilización de comparaciones. **(ver Anexo I)**
- Iniciación al cálculo con las operaciones de unir y separar por medio de la manipulación de objetos. Iniciación a la adición y sustracción con números. Resolución de problemas que impliquen operaciones sencillas.
- Identificación de formas planas en elementos del entorno. Exploración de algunas figuras elementales. **(ver Anexo I)**
- Nociones básicas de orientación. Posiciones relativas. Situación en el espacio. Realización de desplazamientos orientados. **(ver Anexo I)**

### **Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza.**

- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural.
- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche, etc.). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Repoblación, limpieza y recogida selectiva de residuos.

### **Bloque 3: Cultura y vida en sociedad.**



- Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece el alumno. La participación en la familia y en la escuela.
- El entorno próximo al alumno: la calle, el barrio, el pueblo y la ciudad. Formas de organización humana según su ubicación en los distintos paisajes: rural y urbano. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios habituales. Valoración de los diferentes trabajos como necesarios para una sociedad. Respeto a los trabajos desempeñados por las personas de su entorno.
- Los servicios relacionados con el consumo.
- Distintos medios de transporte. Normas básicas de circulación.
- Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo, zoo, biblioteca, polideportivo, etc.
- Las tradiciones y las costumbres.
- Iniciación a la Historia. La Prehistoria. El hombre prehistórico: vida cotidiana, vivienda, trabajo, animales y ritos.
- Pueblos del mundo. Pueblos del hielo, del desierto y de la selva. Rasgos físicos, vivienda, alimentación indumentaria, costumbres.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre los niños y las niñas.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños de otras culturas.

### **LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

Las formas de comunicación y representación son el vehículo de interacción más completo que existe, ya que sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior al ser instrumentos que posibilitan las interacciones, la representación y la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias, etc.

Estas formas de comunicación y representación que se integran en esta área son:

-Lenguaje verbal.

- Lenguaje escrito.
- Lenguaje artístico
- Lenguaje corporal.
- Lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación.

### **Bloque 1. Lenguaje verbal.**

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos para regular la propia conducta y la de los demás.
- Expresión oral utilizando oraciones de distinto tipo (afirmativas, negativas e interrogativas), cuidando el buen empleo del género y el número y usando correctamente los tiempos verbales (presente, pasado y futuro).
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico preciso y variado, estructuración gramatical correcta, entonación adecuada, tono de voz apropiado, ritmo, pronunciación clara y discriminación auditiva.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto. Interés y esfuerzo por expresarse correctamente.
- Exposición clara y organizada de las ideas.
- Empleo de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.

#### **1.2. Aproximación a la lengua escrita.**

- Aproximación al uso de la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito.
- Relaciones entre el lenguaje oral y escrito. Identificación de letras.



- Comprensión de palabras escritas a partir de experiencias próximas al alumno.
- Escritura de letras, sílabas y palabras sencillas y muy significativas.
- Lectura de sílabas y palabras sencillas.
- Uso, gradualmente autónomo de diferentes recursos y soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles, etiquetas, pictogramas, rótulos, folletos, cuentos, tebeos, biblioteca del aula, etc. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Interpretación de imágenes, carteles, fotografías. Comprensión y producción de imágenes secuenciadas cronológicamente.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.
- Comprensión de las palabras leídas.
- Utilización de la escritura para cumplir finalidades reales. Desarrollo perceptivo-motriz: orientación espacio-temporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual. Entrenamiento del trazo: direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir. Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- Disfrute con el lenguaje escrito.

### **1.3. Acercamiento a la literatura.**

- Escucha atenta, comprensión de cuentos, relatos, canciones, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas y retahílas, tanto tradicionales como contemporáneas, de forma individual y en grupo, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Memorización y recitado de algunos textos de carácter poético, folclórico o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Manejo y cuidado de los cuentos y los libros.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado. Valoración de la biblioteca como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute.

### **1.4. Lengua extranjera.**

- La lengua extranjera como medio de comunicación oral.



- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de la idea global de textos orales, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
- Comprensión de textos sencillos transmitidos oralmente.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Expresión oral con buena entonación y pronunciación.
- Adquisición de vocabulario básico.
- Comprensión de mensajes, preguntas y órdenes sencillas.
- Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación: saludar, despedirse, dar las gracias, etc.
- Comprensión y reproducción de poesías, canciones, etc.
- Los contenidos a trabajar en este nivel serán:
  - Saludos: Hello / Goodbye / Good morning / How are you? / I'm fine, thank you. / What's your name? My name is...
  - Rutinas de aseo: water / toilet / wash my hands.
  - Colores: yellow / red / blue / green / orange / pink / brown / black / white.
  - Órdenes: Sit down / stand up / be quiet / turn on the lights / turn off the lights.
  - Objetos de la clase: chair, table, crayons, pencil, carpet.
  - Nociones espaciales: in, out, up, down, straight.
  - Formas geométricas: circle, square and rectangle.
  - Miembros de la familia: mum, dad, brother, sister, baby, grandfather and grandmother.
  - Partes de la casa: kitchen and bedroom.
  - Partes de la cara: eyes, nose, mouth, ears, head, shoulders, knees and toes.
  - Adjetivos: happy, sad, big, small, fast, slow, open, close, tall and short.
  - Navidad: Christmas tree, Santa, presents and reindeer.
  - Números: 1-10
  - Días de la semana: Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday.
  - Lugares: school, supermarket, hospital and park.
  - Prendas de ropa: coat, scarf, hat
  - Animales: dog, cat, bird, rabbit, fish, tiger, lion, elephant and dolphin (water/land and air).
  - Medios de transporte: car, bike, plane, train, bus, boat and taxi.
  - Profesiones: teacher, doctor, driver, police officer and firefighter.



- Pascua: Easter bunny, Easter egg, chocolate, spring, flowers.
- Acciones: open, close, wake up, eat, sleep and wash.
- Tiempo atmosférico: rainy, sunny, cloudy, windy, snowy.
- Vacaciones: beach, mountain.

### **Bloque 2: Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.**

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como el ordenador.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las TICs.

### **Bloque 3: Lenguaje plástico.**

- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color...
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Las técnicas básicas de la expresión plástica: dibujo, pintura y modelado. Materiales y útiles.
- Representación de la figura humana, diferenciando las distintas partes de su cuerpo.
- Los colores primarios y su mezcla.
- Uso del collage como medio de experimentación con diversos materiales, formas y colores.
- Interpretación y valoración progresivamente ajustada de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Iniciación al arte: pintura, escultura y arquitectura. Principales elementos. Autores representativos. Ámbitos de exposición: el museo.

### **Bloque 4: Lenguaje musical.**

- Ruido, silencio, música.
- Exploración de posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de los objetos cotidianos y de los instrumentos musicales. Utilización de los sonidos



hallados para la interpretación y la creación musical. Música coral e instrumental.

- Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria: ambulancias, trenes, coches, timbres, animales, etc., y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno: canciones populares infantiles, danzas, bailes y audiciones.
- Interés y participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas sencillas.
- La canción como elemento expresivo. Canciones de su entorno y del mundo.

### **Bloque 5: Lenguaje corporal.**

- Descubrimiento, experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo: actividad, movimiento, respiración, equilibrio, relajación.
- Nociones de direccionalidad con el propio cuerpo. **(ver Anexo I)**
- Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.
- Representación espontánea de personajes, hechos, situaciones e historias sencillas reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Interés e iniciativa para participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal

## *EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS*

### *AREA DEL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL*

#### **Bloque 1: El cuerpo y la propia imagen.**

- El cuerpo humano: características diferenciales del cuerpo. Diferenciación e identificación sexual. Identificación y localización de partes internas. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. Perfeccionamiento en la representación gráfica del esquema corporal.
- Sensaciones y percepciones de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.



- Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, así como de las posibilidades y limitaciones propias.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

### **Bloque 2: Juego y movimiento.**

- Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Coordinación y control postural: el cuerpo y el movimiento. Respiración y control del equilibrio. Progresivo control del tono. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.
- Coordinación y control de las habilidades motrices.
- Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo y coordinación de movimientos.
- Juego reglado. Comprensión y aceptación de reglas para jugar. Valoración de su necesidad. Comprensión y aceptación de las normas implícitas que rigen los juegos de representación de papeles, participación en su regulación y valoración de su necesidad.
- Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros en los juegos.
- Iniciación en la representación teatral.

### **Bloque 3: La actividad y la vida cotidiana.**

- Las actividades en la vida cotidiana: uso autónomo y responsable del estuche y otras pertenencias. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.



- Normas elementales que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo en la propia actividad.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás, reconocimiento de los errores y aceptación de las correcciones para mejorar sus acciones.
- La iniciativa en las tareas y la búsqueda de soluciones a las dificultades que aparecen.

#### **Bloque 4: El cuidado personal y la salud.**

- La salud y el cuidado de uno mismo.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- La higiene personal. Mantenimiento y práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación, ejercicio y descanso.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado.
- Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Identificación y valoración crítica de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

#### *ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO*

#### **Bloque 1: Medio físico: elementos, relaciones y medida.**



- El paisaje y el medio físico. Observación, descubrimiento y descripción del entorno próximo. La orientación en el espacio. La observación de los cambios en el tiempo.
- Identificación y conocimiento de las características del cambio del paisaje a lo largo del año. Las estaciones. La adaptación de las personas, animales y plantas a dicho cambio. Paisajes del mundo.
- Conocimiento de algunos elementos del relieve geográfico: cordillera y volcanes.
- Los objetos y materiales presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Atributos de los objetos: color, forma, textura, tamaño, sabor, sonido, plasticidad, dureza, etc. **(ver Anexo I)**
- Respeto y cuidado de los objetos de uso individual y colectivo.
- Actitud positiva para compartir juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones. Aplicación del ordinal a pequeñas colecciones. Comparación, agrupación u ordenación de objetos en función de un criterio dado. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables. **(ver Anexo I)**
- Los números cardinales y ordinales y las operaciones. Cuantificadores básicos. **(ver Anexo I)**
- Aproximación a la serie numérica. Su representación gráfica (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Construcción de la serie numérica mediante la adición de la unidad.
- Nociones básicas de medida. **(ver Anexo I)**
- Utilización de comparaciones. **(ver Anexo I)**
- Mediciones con diferentes unidades de longitud, capacidad y tiempo. Utilización de medidas naturales (mano, pie, paso, etc.). Estimación y comparación.
- Estimación intuitiva y medida del tiempo: el reloj. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.



- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso.
- Iniciación al cálculo con las operaciones de unir y separar por medio de la manipulación de objetos. Iniciación a la adición y sustracción con números. Resolución de problemas que impliquen operaciones sencillas.
- Identificación de formas planas en elementos del entorno. Exploración de algunas figuras elementales. **(ver Anexo I)**
- Nociones básicas de orientación. Posiciones relativas. Situación en el espacio. Realización de desplazamientos orientados. **(ver Anexo I)**

### Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza.

- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural.
- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche, etc.). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Repoblación, limpieza y recogida selectiva de residuos.
- El Universo. El Sistema Solar. El Sol y los planetas. El giro de los planetas alrededor del Sol.
- La Tierra y la Luna. Los viajes espaciales.

### Bloque 3: Cultura y vida en sociedad.

- Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece el alumno. La participación en la familia y en la escuela.
- La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios habituales. Valoración de los diferentes trabajos como necesarios para una sociedad. Respeto a los trabajos desempeñados por las personas de su entorno.
- Distintos medios de transporte. Normas básicas de circulación.
- Los medios de comunicación: televisión, radios, prensa, teléfono y ordenador.
- Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo, zoo, biblioteca, polideportivo, etc.
- Las tradiciones y las costumbres.
- Iniciación a la Historia. La Prehistoria. El hombre prehistórico: vida cotidiana, vivienda, trabajo, animales y ritos.



- Pueblos del mundo. Pueblos del hielo, del desierto y de la selva. Rasgos físicos, vivienda, alimentación indumentaria, costumbres.
- Máquinas y aparatos. Utilidad, funcionamiento, inventores.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre los niños y las niñas.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños de otras culturas.

## ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

### Bloque 1: Lenguaje verbal.

#### 1.1. Escuchar, hablar y conversar.

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos para regular la propia conducta y la de los demás.
- Expresión oral utilizando oraciones de distinto tipo (afirmativas, negativas e interrogativas), cuidando el buen empleo del género y el número y usando correctamente los tiempos verbales (presente, pasado y futuro).
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico preciso y variado, estructuración gramatical correcta, entonación adecuada, tono de voz apropiado, ritmo, pronunciación clara y discriminación auditiva.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto. Interés y esfuerzo por expresarse correctamente.

- Exposición clara y organizada de las ideas.
- Empleo de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.

### 1.2. Aproximación a la lengua escrita.

- Aproximación al uso de la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito.
- Relaciones entre el lenguaje oral y escrito. Identificación de letras.
- Comprensión de palabras escritas a partir de experiencias próximas al alumno.
- Escritura de letras, sílabas y palabras sencillas y muy significativas.
- Lectura de sílabas y palabras sencillas. Lectura de oraciones y textos sencillos en voz alta con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
- Uso, gradualmente autónomo de diferentes recursos y soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles, etiquetas, pictogramas, rótulos, folletos, cuentos, tebeos, biblioteca del aula, etc. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Interpretación de imágenes, carteles, fotografías. Comprensión y producción de imágenes secuenciadas cronológicamente.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.
- Comprensión de las palabras, oraciones y textos leídos.
- Utilización de la escritura para cumplir finalidades reales. Desarrollo perceptivo-motriz: orientación espacio-temporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual. Entrenamiento del trazo: direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir. Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- Disfrute con el lenguaje escrito.

### 1.3. Acercamiento a la literatura.

- Escucha atenta, comprensión de cuentos, relatos, canciones, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas y retahílas, tanto tradicionales como contemporáneas, de forma individual y en grupo, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Memorización y recitado de algunos textos de carácter poético, folclórico o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.



- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Manejo y cuidado de los cuentos y los libros.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado. Valoración de la biblioteca como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute.

#### 1.4. Lengua extranjera.

- La lengua extranjera como medio de comunicación oral.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de la idea global de textos orales, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
- Comprensión de textos sencillos transmitidos oralmente.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Expresión oral con buena entonación y pronunciación.
- Adquisición de vocabulario básico.
- Comprensión de mensajes, preguntas y órdenes sencillas.
- Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación: saludar, despedirse, dar las gracias, etc.
- Comprensión y reproducción de poesías, canciones, etc.
- Los contenidos a trabajar en este nivel serán:
  - Saludos: Hello / Goodbye / Good morning / How are you? / I'm fine, thank you. / What's your name? My name is...
  - Rutinas de aseo: water / toilet / wash my hands.
  - Colores: yellow / red / blue / green / orange / pink / brown / black / white / purple / grey.
  - Órdenes: Sit down / stand up / be quiet / turn on the lights / turn off the lights.
  - Objetos de la clase: chair, table, crayons, pencil, carpet, ruler, eraser, backpack, book and board.
  - Nociones espaciales: in, out, up, down, straight.
  - Formas geométricas: circle, square, triangle and rectangle.
  - Miembros de la familia: mum, dad, brother, sister, baby, grandfather, grandmother, aunt, uncle, cousin.
  - Partes de la casa: kitchen, bedroom.



- Partes de la cara: eyes, nose, mouth, ears, head, shoulders, knees, toes, hands, feet, arms and legs.
- Adjetivos: happy, sad, big, small, fast, slow, open, close, tall and short.
- Navidad: Christmas tree, Santa, presents, reindeer, chimney, stocking, star.
- Números: 1-20
- Días de la semana: Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday.
- Lugares: school, supermarket, hospital, park, police station.
- Prendas de ropa: coat, scarf, hat
- Animales: dog, cat, bird, rabbit, fish, tiger, lion, elephant and dolphin / water, land and air / viviparous, oviparous.
- Medios de transporte: car, bike, plane, train, bus, boat, taxi, bus stop, airport, railway station, harbor, taxi station,.
- Profesiones: teacher, doctor, driver, police officer, firefighter, dentist, carpenter and pilot.
- Pascua: Easter bunny, Easter egg, chocolate, spring, flowers.
- Acciones: open, close, wake up, eat, sleep wash my hands, have breakfast, brush my teeth, have lunch, have dinner, go to school, go to bed.
- Tiempo atmosférico: rainy, sunny, cloudy, windy, snowy.
- Technology: TV, Internet, radio, cell phone, computers, newspapers.
- Vacaciones: beach, mountain, ice cream, ball, swimming pool.
- Food: Pizza, salad, chicken, fish, pasta, cheese and rice.

### **Bloque 2: Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.**

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como el ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las TICs.

### **Bloque 3: Lenguaje plástico.**

- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura, espacio...



- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Las técnicas básicas de la expresión plástica: dibujo, pintura y modelado. Materiales y útiles.
- Representación de la figura humana, diferenciando las distintas partes de su cuerpo.
- Los colores primarios y su mezcla.
- Uso del collage como medio de experimentación con diversos materiales, formas y colores.
- Interpretación y valoración progresivamente ajustada de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Iniciación al arte: pintura, escultura y arquitectura. Principales elementos. Autores representativos. Ámbitos de exposición: el museo.

#### **Bloque 4: Lenguaje musical.**

- Ruido, silencio, música.
- Exploración de posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de los objetos cotidianos y de los instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical. Música coral e instrumental.
- Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria: ambulancias, trenes, coches, timbres, animales, etc., y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno: canciones populares infantiles, danzas, bailes y audiciones.
- Interés y participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas sencillas.
- La canción como elemento expresivo. Canciones de su entorno y del mundo.

#### **Bloque 5: Lenguaje corporal.**

- Descubrimiento, experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo: actividad, movimiento, respiración, equilibrio, relajación.



- Nociones de direccionalidad con el propio cuerpo. **(ver Anexo I)**
- Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.
- Representación espontánea de personajes, hechos, situaciones e historias sencillas reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Interés e iniciativa para participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

## 6.2. Medidas de atención individualizada y de atención a la diversidad.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños/ as, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración, por ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se planificarán distintas actividades para alcanzar un mismo objetivo.
- Se utilizarán distintas actividades:
  - De refuerzo: para aquellos niños que tengan un ritmo de aprendizaje más lento.
  - De ampliación y profundización: orientadas a desarrollar la creatividad, y/o nuevos aprendizajes para aquellos niños que su ritmo de aprendizaje sea más rápido.

Para realizar estos refuerzos contamos con las profesoras de apoyo que desarrollan su actividad dentro del aula. Ocasionalmente podrán realizarse estos apoyos fuera del aula sobre todo en sesiones de lecto-escritura o para trabajos puntuales.

- Los niños/as que presenten necesidades educativas que no se resuelven por medio del refuerzo ordinario o en los que se observen importantes dificultades de aprendizajes serán propuestos para ser evaluados por el Equipo de Orientación. Se elaborará un plan de trabajo individualizado para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales en coordinación con las profesoras de PT y AL.
- El Equipo de Educación Infantil considera muy conveniente que la profesora de Audición y Lenguaje realice, dentro de las posibilidades horarias, sesiones de estimulación del lenguaje con el alumnado de 3 años.

## 6.3. Planificación educativa de los espacios

La organización de los espacios escolares es fundamental para conseguir la coherencia educativa con los objetivos que pretendemos desarrollar en nuestro alumnado durante toda la jornada escolar. Tendrá en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, con los que los alumnos puedan identificarse y desarrollarse:

- Favoreciendo la interacción grupal.

- Potenciando el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso...) como en la realización de las distintas actividades escolares.

Las aulas y otros lugares de la escuela teniendo en cuenta el principio de flexibilidad y diversidad de elección, con el objetivo de respetar y adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales.

#### *El aula*

Estará distribuida en distintas **zonas de actividad o rincones** y otra zona amplia de trabajo en mesas. Esta organización del aula favorece el desarrollo de la iniciativa de los alumnos y les ayuda a ser más autónomos.

- Se prestará especial atención a su disposición, de modo que los alumnos sean capaces de entender la funcionalidad de cada uno de los ambientes.
- Se procurará diferenciar claramente los distintos espacios, de modo que se eviten las interferencias tanto en las tareas realizadas como en su organización y funcionalidad.
- El número de rincones será variable dependiendo de la edad de los alumnos, del momento en que nos encontremos, así como de las incidencias y necesidades que surjan a lo largo del curso.
- Los rincones servirán tanto para la realización de actividades dirigidas por las profesoras como para la experimentación y el juego individual de los alumnos.
- Se establecerán colectivamente las normas de utilización de los rincones, prestando especial atención a cuestiones como el número de niños por rincón, la necesidad de recoger y guardar los materiales una vez utilizados, la necesidad de utilizar todos los rincones en diferentes momentos, etc.
- Los espacios favorecerán la participación de todos/as, los desplazamientos, las necesidades fisiológicas y afectivas, la socialización, la autonomía, el control, el trabajo en grupo, el trabajo individual y el trabajo colectivo.

Por otro lado, se prestará una especial atención a la ambientación del aula de modo que se convierta en un espacio cómodo y confortable en el que los alumnos se sientan protegidos y con el que lleguen a identificarse. Para conseguir esto se procurará:

- Ambientar el aula teniendo en cuenta las diversas realidades culturales de todo el alumnado.
- Utilizar las producciones realizadas por el propio alumnado como elemento de ambientación.



### *Los espacios comunes*

El funcionamiento y la organización de los espacios comunes (patio, gimnasio, pasillos, sala de informática etc.) se atenderán a las decisiones adoptadas en el Proyecto de Centro.

Las clases de psicomotricidad se desarrollarán habitualmente en el gimnasio.

Ya que uno de los principios básicos para el aprendizaje en los alumnos de estas edades es el juego, continuaremos en el patio con la realización del Proyecto “Mi patio es divertido” a partir del cual se establece la distribución por rincones en el patio de infantil con el fin de establecer normas de juego y utilización de materiales, favoreciendo de la integración de los alumnos de todo el ciclo y enseñando al alumnado la resolución pacífica de los conflictos que surjan y la necesidad de respeto mutuo en la realización de juegos y utilización de los juguetes.

## **6.4. Organización del tiempo**

La organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas:

- La confección de un horario general con el correspondiente desarrollo de las áreas y acorde a su óptima temporalización. Este debe ser flexible para adaptarse a las necesidades propias del desarrollo evolutivo de los alumnos/as, permitiendo la creación de adecuados hábitos de higiene, alimentación y descanso mediante el desarrollo de las rutinas diarias.
- La elaboración de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro.

El horario de El se organizará con un enfoque globalizador e incluirá actividades y experiencias que respeten los ritmos de actividad, juego y descanso de los alumnos de esta etapa, así como sus hábitos de higiene y alimentación.

La distribución horaria de las áreas dentro de la jornada escolar, así como el tiempo dedicado a cada una de ellas y a las actividades que se realicen deberá ser proporcional al progresivo desarrollo evolutivo del niño y su capacidad de atención, incrementándose la duración de las actividades de manera progresiva. Se elegirán aquellas actividades que puedan desarrollar en el alumnado el máximo de capacidades posible y, por tanto, en muchas ocasiones dichas actividades tendrán un enfoque globalizador, desarrollando en un mismo trabajo contenidos de las diferentes áreas.

A la hora de elaborar los horarios se incluirá en ellos sesiones dedicadas a la representación numérica y al cálculo matemático que en el último curso de educación infantil será de una sesión diaria. El horario deberá incluir también una sesión diaria dedicada al aprendizaje de la lectura y escritura, y sesiones de educación musical y psicomotricidad.

En el caso del nivel de 5 años, se tendrá en cuenta lo establecido por el D17, en su Anexo II “distribución horaria para el nivel de 5 años”:

| NÚMERO DE HORAS SEMANALES                     |            |
|---|------------|
| Áreas   | Cinco años |
| Conocimiento de sí mismo y autonomía personal | 4,0        |
| Conocimiento del entorno                      | 8,0 (1)    |
| Lenguajes: Comunicación y representación      | 9,0 (2)    |
| Religión                                      | 1,5        |

(1) El horario debe incluir, al menos, una sesión diaria dedicada a la representación numérica y a la iniciación al aprendizaje del cálculo.

(2) El horario debe incluir, al menos, una sesión diaria dedicada a la iniciación al aprendizaje de la lectura y de la escritura. También debe incluir una sesión semanal dedicada al lenguaje musical y, al menos, una hora y media dedicada a una primera aproximación al uso oral de una lengua extranjera, repartida en un mínimo de dos sesiones.

Se priorizará asimismo el área de lenguajes a lo largo de la etapa, con la misma carga horarias en los tres cursos, al tratarse ésta de un área fundamental para los aprendizajes posteriores, ya que nuestro alumnado deberá incorporarse al Programa Bilingüe al comenzar la Educación Primaria. Se programarán por este motivo actividades diarias en lengua inglesa y se impartirá la clase de psicomotricidad en Inglés. Dichas sesiones podrán ser en los cursos de 3 y 4 años de media hora, ya que los periodos en que puede mantener la atención el alumnado de estas edades es menor.

En 3 años al área de Conocimiento de sí mismo se le dedica más tiempo al tratarse de un aprendizaje que sirve de base para la construcción de la personalidad en esta edad y poder afrontar aprendizajes posteriores. Por otro lado, en 4 y 5 años se dedica más tiempo al área del Conocimiento del entorno, ya que los niños de estas edades sienten una gran curiosidad por el entorno que les rodea.

### 6.5. Criterios para la selección y uso de los recursos materiales

Los criterios de selección de los materiales didácticos que serán adoptados por EL equipo docente proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención



educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen una serie de pautas que dirigirán la selección:

- Los materiales didácticos deben responder a las necesidades de los niños y niñas, y a las propuestas de trabajo, que se han previsto realizar.
- Deben responder a las necesidades de seguridad y manipulación por parte de los alumnos.
- Han de incitar a la exploración, investigación y recreación de situaciones y experiencias variadas.
- Los elementos seleccionados permitirán la multifuncionalidad, así como posibilitarán la acción tanto individual como colectiva.
- Se procurará utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria y que les puedan permitir diferentes niveles de resolución de las actividades de aprendizaje.
- Se prestará especial atención a la utilización de elementos que provengan del entorno familiar de los alumnos.
- Igualmente, se procurará recuperar y reciclar materiales cotidianos para transformarlos en materiales didácticos.

Dada la importancia que los aprendizajes manipulativos tienen en estas edades y la necesidad de fomentar la autonomía personal de los niños y niñas, las profesoras explicarán al alumnado la utilización de los diversos materiales del aula de forma correcta lo que permitirá un uso autónomo por parte del alumnado. Se exigirá asimismo que cuiden el material y lo mantengan en orden para que pueda ser utilizado por todos/as.

En coherencia con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta las orientaciones y principios didácticos adoptados, se sugiere una metodología de trabajo donde la utilización de juguetes, material educativo y cuadernos de fichas, entre otros elementos y recursos fundamentales, se convierte en un material didáctico de uso habitual, fomentando siempre el orden, la limpieza y la buena presentación de los trabajos como hábitos de estudio fundamentales.

## **6.6. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.**

### **Reuniones colectivas con las familias:**

Se realizará como mínimo una reunión trimestral. La reunión inicial de las familias del alumnado de 3 años se realizará con antelación al comienzo de las clases para informarles de los aspectos relacionados directamente con la incorporación de los niños/as al aula y la forma de realizar el periodo de adaptación. Se realiza asimismo una reunión en el mes de junio con las familias cuyos hijos van a iniciar la escolaridad, invitándoles a desarrollar durante el verano



diversos aspectos de autonomía en los niños/as que van a facilitar su incorporación a la escuela.

Entre los temas a tratar en las reuniones colectivas se encuentra la información sobre la marcha del curso y los objetivos a alcanzar, colaboración de las familias en diversos aspectos de la educación de sus hijos/as (salud, autonomía, aprendizaje de la lecto-escritura, etc.), información sobre las salidas extraescolares y complementarias a realizar, etc.

La profesora de Audición y Lenguaje realiza una charla con las familias del alumnado de 3 años sobre “Estimulación del lenguaje oral”.

#### **Entrevistas individualizadas.**

En ellas se aborda con cada familia la marcha escolar de su hijo/a y se les dan pautas para su colaboración en el progreso educativo de los niños/as. Estas entrevistas quedarán registradas en el cuaderno del profesor.

#### **Boletín informativo**

Proporciona información escrita sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/a en las diferentes áreas, de forma trimestral.

#### **Circulares informativas**

Las informaciones puntuales que deben recibir las familias (salidas extraescolares, materiales específicos para alguna actividad, etc.) se darán por medio de circulares informativas que puedan llegar a todas las familias, así como la aplicación Tokapp School.

### **6.7. Pautas de coordinación con los distintos profesionales que intervienen en el centro.**

Las programaciones de E. Infantil se adaptarán a la propuesta pedagógica elaborada por el Equipo de ciclo. Se revisarán a principio de curso, junto con las decisiones acordadas por el Claustro y la CCP.

- Cada semana se programarán las actividades a realizar por las dos aulas del mismo nivel, de forma que se trabaje de manera coordinada.
- La profesora de apoyo a Infantil programará alternativamente, con cada uno de los niveles, para conocer lo que se está trabajando.
- Las programaciones de los especialistas que intervienen en E. Infantil, deberán estar coordinadas con los contenidos que se trabajen en las diferentes unidades de programación.



- Se llevará a cabo una reunión inicial con la profesora de PT y AL para programar las adaptaciones curriculares que el alumnado de n.e.e. precise y se mantendrán reuniones para su evaluación y seguimiento. También se concretarán las entrevistas con las familias de estos alumnos.
- A principio de curso se programa una reunión entre el ciclo de Infantil y el Primer Equipo de Primaria para proporcionar al profesorado información sobre el alumnado que recogen del ciclo anterior.
- Se establecerán reuniones interciclo entre Infantil y el primer equipo de Primaria siempre que sea necesario para aunar criterios, procurando así una adecuada coherencia y continuidad entre contenidos, pautas de trabajo, etc.

## 6.8. Actividades educativas para los alumnos/as que no reciben enseñanzas de religión

Las actividades que se han fijado para los alumnos/as que no reciban enseñanza de la Religión, estarán enfocadas al desarrollo manipulativo y a la lectura de cuentos. Dichas actividades comprenderán la realización de puzles, mosaicos, ensartado, plastilina, dibujo, trabajos manuales...

## 6.9. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la intervención educativa permite constatar qué aspectos de la misma han favorecido el aprendizaje y en qué otros deben introducirse modificaciones o mejoras. Algunos de los aspectos que atenderá serán los siguientes:

- Valoración de la planificación realizada, analizando los resultados obtenidos en función de los esperados.
- Organización de los espacios, tiempos y materiales.
- Adecuación de las programaciones y las medidas de refuerzo y ampliación/profundización.
- Relación familia-escuela: colaboración e implicación de las familias.
- Relación entre los alumnos/as y entre éstos y los/las profesores/as.
- Ambiente de trabajo y participación en la clase.
- Clima de consenso y aprobación de acuerdos entre los integrantes del Equipo de Ciclo.
- Implicación del profesorado en la tarea educativa.

El resultado de dicha evaluación será recogido en la memoria final.

## **7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **7.1 INTRODUCCIÓN**

El C.E.I.P. Andrés Segovia es un centro ubicado en la zona sureste de Móstoles que escolariza en la actualidad un alumnado con heterogeneidad de capacidades derivadas de su origen, ámbito social, cultural o de las capacidades físicas e intelectuales.

Pretendemos ofrecer una educación de calidad a todo nuestro alumnado, lo que supone entender e integrar las diferencias individuales y dar una respuesta educativa adaptada a las necesidades de cada alumno/a concreto.

### **7.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- 1.- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social posible.
- 2.- Proporcionar apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales por presentar discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta.
- 3.- Detectar y dar las respuestas escolares adecuadas al alumnado con altas capacidades.
- 4.- Realizar las actuaciones necesarias para facilitar la integración educativa del alumnado inmigrante y realizar los apoyos adecuados de compensatoria educativa en el caso de incorporación de alumnado que lo requiera.
- 5.- Realizar refuerzo educativo al alumnado que lo requiere y que no tiene dictamen por su necesidad educativa de carácter transitorio.
- 6.- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.



- 7.- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales, estableciendo cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos/as de necesidades especiales.
- 8.- Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas.
- 9.- Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
- 10.- Coordinación con instituciones u organismos externos al centro.

### 7.3 NORMATIVA LEGAL

| Normativa   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establecen el Currículo básico de la Educación Primaria (BOE 1 de marzo) Arts. 6, 9, 14 y 15 Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria (BOCM de 25 de julio) Art. 17 y 18</li> <li>● ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria (BOCM de 10 de diciembre de 2014).(Modificado el artículo 21.1 por la Orden 2398/2016, de 22 de julio) Art. 6, 7, 8 y 9.</li> <li>● Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>  |
| <p>RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. (B.O.C.M de 14 de agosto), modificada por Resolución de 10 de julio de 2008 (BOCM de 6 de agosto, y por Resolución de 26 de marzo de 2012 (BOCM de 30 de abril) Instrucciones conjuntas de las Viceconsejerías de Educación y Organización educativa, sobre comienzo del curso escolar Circular de 27 de julio de 2012 de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales y de los alumnos con necesidades de compensación educativa en centros de Educación Infantil y Primaria y en Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Instrucciones de 19 de julio de 2005 de la Dirección General de Centros docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de</p> |



Madrid.

Instrucciones conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de 12 de diciembre de 2014, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con Dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

## 7.4 ASPECTOS GENERALES DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para valorar la calidad de un Centro educativo, un criterio fundamental es la capacidad de dar respuesta satisfactoria a la diversidad, a las diferencias y peculiaridades del alumnado, individual y colectivamente considerado. La atención a la diversidad, a través de la adaptación del currículo prescriptivo, ha de permitir una práctica educativa adaptada a las características del alumnado de cada centro, de cada grupo-aula y, en último extremo, de cada alumno/a concreto.

Esto supone que estamos partiendo de un principio educativo básico: INDIVIDUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA, es decir, reconocer y aceptar el hecho de que cada uno de nuestros alumnos y alumnas son diferentes entre sí. Por ello, el tratamiento de la diversidad es una continua concreción de la toma de decisiones que se van plasmando desde la elaboración del Proyecto Educativo de Centro hasta la programación didáctica.

Atendemos a la a la diversidad cuando:

- En el PC se incluyen objetivos de etapa que recogen todo tipo de capacidades y al desarrollo máximo posible de las competencias del alumnado.
- Cuando la secuenciación de los contenidos se adecua a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Cuando se ofertan metodologías diversas.
- Cuando se evalúa al alumno/a en función del progreso que ha realizado con respecto a su nivel inicial.
- Cuando se analizan los problemas de aprendizaje que van surgiendo, planificando estrategias educativas para superarlos o prevenirlos.

En su realización y puesta en práctica está implicado todo el profesorado del centro en sus diferentes niveles y estructuras: Equipo Directivo, Equipo Docente (Tutores/as, Especialistas y Profesorado de Apoyo), Equipos docentes, Comisión de Coordinación Pedagógica, y con el asesoramiento del Equipo de Orientación. Esta tarea cooperativa se centra en la reflexión conjunta sobre los diferentes elementos curriculares y un esfuerzo para enlazar la teoría y la práctica diaria en las aulas.

La atención a la diversidad es, pues, un principio prioritario sobre el que organizar la respuesta educativa, tratando el Sistema Escolar de ajustarse a las características de todos los alumnos y alumnas para responder a sus necesidades educativas y no al revés. En algunos alumnos/as las dificultades en su proceso educativo serán mayores y podrán ser consideradas como necesidades educativas especiales.



Hay una necesidad educativa especial cuando una discapacidad (entendida como “capacidad diferente”) física, sensorial, intelectual, social o cualquier combinación de éstas, afecta al aprendizaje hasta tal punto que las medidas y estrategias educativas ordinarias no son suficientes y se requieren medidas educativas especiales: adaptaciones para acceder al currículo o modificaciones importantes y significativas en el propio currículo.

Las adaptaciones curriculares serán más o menos significativas en función de:

- Tipo de dificultad que presenta el alumno/a.
- Tipo de necesidades educativas (transitorias o permanentes).
- Tipo de respuesta que se puede dar a dichas necesidades (ordinarias o extraordinarias).

En cualquier caso la finalidad de las mismas es:

- Dar respuesta a la diversidad
- Prevenir que aparezcan n.e.e. como consecuencia de planteamientos educativos inadecuados.
- Facilitar el mayor grado de integración y participación de los alumnos/as.

#### *Adaptaciones curriculares no significativas*

Serán adoptadas cuando el alumno/a presenta dificultades de aprendizaje “transitorias” y no alcanza el nivel establecido en los criterios de evaluación de su grupo-aula. Se considerarán medidas ordinarias. Estas medidas ordinarias son de carácter general, favorecen la individualización de la enseñanza, permiten dar una respuesta educativa más amplia a todo el alumnado y son competencia de todo profesor/a en el momento que detecte dicha necesidad transitoria, contribuyendo a solventar dificultades de aprendizaje puntuales.

Nos estamos refiriendo fundamentalmente a:

#### a) Adaptaciones en la evaluación:

Dado que cada alumno/a tiene un “ESTILO DE APRENDIZAJE” diferente (ritmo lento/rápido, impulsivo/reflexivo, alumnos/as con dificultades para hablar en grupo o para hacerlo individualmente con el profesor/a, manejan mejor información visual/auditiva, ...) y que cada profesor/a tiene una manera de plantearse la propia práctica educativa (“estilo docente”), debemos contemplar distintos tipos de actividades de evaluación: pruebas escritas, orales, observación, trabajos, entrevistas con el alumno/a, entrevistas con la familia, con el fin de solventar al máximo las diferentes dificultades con que nos encontramos.

Por otro lado, la evaluación no sólo debe fijarse en los resultados sino también en el proceso de aprendizaje y en las actitudes.

b) Adaptaciones en la metodología:

Es conveniente plantearse gran variedad de actividades distintas para lograr un mismo objetivo; y también que una sola actividad sirva para objetivos distintos. Es decir, debemos revisar nuestra forma de enseñar. Por ello el Equipo Docente revisará:

- Materiales que se utilizan
- Espacios y tiempos para:
  - realizar actividades de refuerzo dentro o fuera del aula según el caso.
  - espacios flexibles dentro del aula
  - coordinaciones con los compañeros/as del Equipo Docente.

La manera en que se organizan los espacios y los tiempos determina las diferentes formas de intervención pedagógica. La adecuación y utilización de la estructura física del centro y de los espacios disponibles indican cómo el profesorado entiende los procesos de enseñanza-aprendizaje. La organización del espacio depende de cuál es el papel que desempeñan los alumnos/as y el profesorado en dicho proceso.

Así, por ejemplo, una concepción transmisiva de la enseñanza sólo requiere espacios ordenados que permitan al alumno/a recibir los mensajes del profesor/a. En cambio, una concepción constructivista del aprendizaje requiere organizar el espacio de modo que posibilite distintos agrupamientos en función del tipo de actividades y de las intenciones educativas.

- **Agrupamientos:**  
En la organización de los grupos de alumnos/as se pueden considerar las siguientes variables:
  - Su composición: grupos homogéneos- heterogéneos
  - Su movilidad: grupos fijos-móviles o flexibles
  - Su tamaño: gran grupo (aula, ciclo), pequeño grupo, individual.

Los grupos heterogéneos se basan en un tipo de enseñanza adaptada al alumno/a en contraste con el modo selectivo que predomina en las estructuras organizativas homogéneas. Tienen una importante función socializadora, fomentan el aprendizaje cooperativo y la ayuda de los alumnos/as entre sí contribuye a aumentar el rendimiento escolar y la motivación tanto del profesorado como del alumnado.

Será necesario tomar decisiones educativas en cuanto a la organización de los grupos de alumnado, planificando actividades en gran grupo o pequeño grupo, según el objetivo



educativo a conseguir o creando grupos de refuerzo educativo para solventar dificultades de aprendizaje transitorias.

La organización de estos grupos de refuerzo debe regirse por los siguientes criterios:

- Evitar que se conviertan en grupos fijos y cerrados.
- Evitar connotaciones etiquetadoras y que puedan tener unas repercusiones negativas sobre la autoestima del alumnado.
- Ocuparán una parte reducida del horario.
- Serán fundamentalmente para la realización de aprendizajes específicos en las áreas básicas o que tienen un carácter más instrumental, homogeneizando temporalmente los grupos de alumnos/as para reforzar o individualizar dichos aprendizajes.
- Se trabajará siempre en grupos reducidos.

El tamaño de los grupos se variará en función del tipo y la organización de los contenidos, intentando que las propuestas de trabajo individual y de grupo se combinen de forma equilibrada a lo largo del horario semanal. Establecer diferentes tipos de agrupamiento contemplando las variables anteriores, permite al profesorado:

- Atender de manera diferente al alumnado de ciclo-aula.
- Trabajar de manera diferente los distintos tipos de contenido.
- Garantizar la atención a los alumnos/as con n.e.e.
- Facilitar la intervención del profesorado de apoyo.
- Potenciar la autonomía de trabajo de los alumnos/as y propiciar una intervención más individualizada del profesor/a.
- Hacer posible el trabajo cooperativo y la enseñanza tutorada.
- Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación del alumnado.
- Adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos/as.
- El trabajo globalizado o interdisciplinar.
- La realización simultánea en un mismo espacio y en un grupo heterogéneo de tareas diferentes y con ritmos de realización distintos.

Ajuste de las ayudas: dedicar mayor atención de forma individual, en pequeño grupo...

c) Adaptaciones en los contenidos:

En general, los contenidos pueden organizarse desde una perspectiva centrada en la materia que se imparte (que origina un método más disciplinar y expositivo) o desde la perspectiva centrada en el alumno/a y en sus necesidades educativas (dando lugar a métodos globalizadores o interdisciplinares).

Se trata de conjugar ambos métodos de forma equilibrada a la hora



Será necesaria la realización de una planificación de la introducción de contenidos ya trabajados o contenidos nuevos no previstos inicialmente teniendo en cuenta la diversidad del alumnado; eliminar algunos contenidos considerados no básicos, para profundizar en aquellos que sí lo son; también, retrasar la introducción de ciertos contenidos o modificar la secuencia de presentación.

Al alumnado con altas capacidades se les podrá proponer ampliaciones de determinados aspectos del currículum para ofrecer una respuesta educativa adaptada a sus necesidades.

d) Adaptaciones en los objetivos:

Priorizar unas áreas ante otras, o unos objetivos frente a otros, por su carácter más básico, funcional o instrumental, o porque se estime la imposibilidad de trabajarlos todos al mismo nivel.

En caso de persistir las dificultades de un alumno, pese a la adopción de las medidas ordinarias correspondientes, se solicitará el asesoramiento de la Orientadora del Centro, según modelo de solicitud presentado por el EOEP.



Modelo para el seguimiento de los refuerzos:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

C.E.I.P. ANDRÉS SEGOVIA

Empecinado, 60

Tel. y Fax 91 645 13 09

28936-Móstoles (Madrid)

REFUERZO EDUCATIVO

Curso.....

Trimestre..... Área

.....

Nivel..... Grupo.....

ALUMNADO QUE RECIBE REFUERZO

| Habitualmente | De forma esporádica (consignar fecha) |
|---------------|---------------------------------------|
|               |                                       |

| Fecha | Sesión | Profesor/a de refuerzo | Actividades |
|-------|--------|------------------------|-------------|
|       |        |                        |             |
|       |        |                        |             |

### *Adaptaciones curriculares significativas*

Estas adaptaciones se llevarán cabo con el alumnado diagnosticado de necesidades educativas especiales por el Equipo de Orientación. En ellas podemos distinguir:

#### 1. Adaptaciones de acceso

Dentro de las necesidades educativas especiales, se refieren a modificaciones de recursos espaciales, materiales o de comunicación que ayudan al alumno/a a que desarrolle el currículo ordinario o adaptado.

Pueden ser de distinto tipo: espacios (acceso, luminosidad, sonorización...); materiales (provisión de instrumentos y recursos técnicos específicos bien de mobiliario, de materiales diversos, ayudas técnicas para los desplazamientos...) y comunicación (sistemas complementarios alternativos o aumentativos del lenguaje oral)

#### 2. Adaptaciones curriculares significativas

Hay alumnos/as cuyas dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje están asociadas a una discapacidad (entendida como “capacidad diferente”) física, sensorial, intelectual, social o cualquier combinación de éstas, y que las medidas y estrategias educativas ordinarias se han aplicado pero no son suficientes; se requieren entonces, otras medidas educativas especiales y extraordinarias: adaptaciones para acceder al currículo o modificaciones importantes y significativas en el propio currículo.

En este caso, hablamos de alumnos con *necesidades educativas especiales*, siendo estas necesidades de carácter más o menos permanente.

Será necesario para este alumnado, realizar adaptaciones curriculares individualizadas (ACI) que pueden suponer la inclusión, modificación o eliminación de contenidos esenciales y/o objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

#### MODELOS A UTILIZAR

- Se utilizará un modelo informatizado de DIAC con el alumnado de necesidades educativas especiales que se adjunta en documento independiente.
- Se utilizará el modelo proporcionado por el EOEP “**Protocolo de detección de alumnos que necesitan recursos educativos especiales**” y el “**Cuestionario para profesores para detección de casos de intervención socio- familiar**”.

En los casos de alumnado diagnosticado como déficit de atención, no incluido en el programa de necesidades educativas especiales, el tutor tendrá en cuenta el “**Documento de adaptación curricular no significativa**”.



| PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD – ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES   |   |   |  |   |  |   |   |
|---|---|---|--|---|--|---|---|
| OBJETIVOS GENERALES   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | TAREAS O ACTIVIDADES  | METODOLOGÍA  | TEMPORALIZACIÓN   | RECURSOS   | RESPONSABLES  | INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN  |
| Proporcionar apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales por presentar discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta. | Dar una respuesta individualizada al alumnado acnee, teniendo en cuenta sus dificultades por parte del tutores/as y el profesorado especialista en cada área. | <p>Distintas actividades para un mismo objetivo.</p> <p>Plan de trabajo individualizado para cada acnee.</p> <p>Ejercicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- de refuerzo y segmentación fonética y silábica.</li> <li>- de reconocimiento y discriminación visual y auditiva</li> <li>- para el desarrollo de la atención y la observación</li> <li>- para el desarrollo de la actividad intelectual</li> <li>- para el desarrollo de la estructura morfosintáctica</li> <li>- para el aumento del vocabulario comprensivo y expresivo.</li> <li>- para el desarrollo de las habilidades sociales.</li> </ul> <p>Etc.</p> | <p>Con los alumnos/as de nee, se trabajará en coordinación con el profesorado de PT y AL, siguiendo la adaptación curricular de cada alumno/a.</p> <p>Se informará en coordinación con los tutores a las familias del trabajo a realizar con cada alumno pidiendo su colaboración.</p> | <p>Se realizará una doble temporalización de los aspectos curriculares. Por un lado se realizará una temporalización a largo plazo, anual, otra más operativa que será semanal.</p> <p>Las revisiones de la A.C.I. se establecerán con carácter trimestral, salvo en casos particulares en los que se valore más apropiada otra temporalización.</p> <p>Estas revisiones se realizarán de forma coordinada por el Equipo Educativo que trabaje con cada alumno/a con nee.</p> | <p>A.C.Is</p> <p>Materiales: manipulativos, audiovisuales, informáticos...<br/>Libro de texto, fichas de refuerzo...<br/>Puzzles, juegos fonéticos, tangram, lotos...</p> <p>Material propio del aula de PT y AL.</p> <p>Profesorado específico para el programa ACNEE</p> | <p>TUTORES</p> <p>E.O.E.P.:<br/>Orientador (lunes por la mañana)<br/>Trabajadora social (a demanda).</p> <p>Equipo de Apoyo formado por :<br/>Una profesora P.T, a tiempo completo y una profesora A.L compartida.</p> <p>Todos los maestros/as que imparten clase en el Ciclo.</p> <p>Equipo Directivo</p> | <p>Registro de autoevaluación de la práctica docente.</p> <p>Registro de las Actividades de refuerzo y/o ampliación realizadas (fichas, trabajo que pone el profesor/a...)</p> <p>Análisis de los resultados académicos. (Actas de ciclo y sesiones de evaluación).</p> |



| PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD – ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES |  |   |   |  |   |  |  |
|---|--|---|---|--|---|--|--|
| OBJETIVOS GENERALES   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | TAREAS O ACTIVIDADES  | METODOLOGÍA   | TEMPORALIZACIÓN  | RECURSOS  | RESPONSABLES   | INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN   |
|   |  |   |   |  |   |  |  |
|   | <p>Potenciar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social de los alumnos.</p> <p>Potenciar los aprendizajes instrumentales en función de las necesidades de los alumnos.</p> <p>Favorecer el desarrollo de habilidades</p> | <p>Realización del apoyo. Reforzamiento de hábitos, destrezas y habilidades comunicativas. Intercambio de información entre los profesores implicados. Priorización de contenidos favoreciendo aprendizajes funcionales apoyándonos en metodología activa y participativa. Desde el área de Audición y Lenguaje orientar a los tutores y/o padres sobre posibles actuaciones individuales. Actividades que favorezcan la autoestima y actitudes cooperativas. Facilitar situaciones de intercambio comunicativo en el aula.</p> | <p>Múltiple y variada, flexible, adaptándose a la edad, nivel de competencia curricular, características personales y al estilo de aprendizaje de cada alumno. Agrupamientos flexibles en función de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los niveles de competencia curricular del alumno.</li> <li>- Las áreas curriculares a</li> </ul> | <p><u>1 FASE:</u><br/>Elaboración y aplicación de pruebas de evaluación inicial para detectar el nivel de conocimiento de los alumnos en las áreas instrumentales en los primeros días del curso.</p> <p><u>2 FASE:</u> Se llevará a cabo la actuación directa con los alumnos, dentro o fuera del aula, según se haya acordado previamente. Las maestras especialista en PT y AL participarán en la elaboración de los D.I.A.C.S. junto con los tutores/as. Se informará del progreso de los alumnos en las Juntas de Evaluación.</p> | <p><u>Materiales:</u><br/>Libros de texto del curso correspondiente<br/>Material de intervención en dificultades de lectoescritura y matemáticas<br/>Material de vocabulario básico<br/>Material de discriminación auditiva<br/>Material de soplo<br/>Espejo de pared<br/>Material visual transparente y adhesivo (pictogramas)<br/>Lotos fonéticos</p> | <p>PT y AL.<br/>E.O.E.P.<br/>Equipo Directivo.<br/>TUTORES</p> | <p>Evaluación inicial diagnóstica del nivel de competencia</p> <p>Evaluación Formativa o continua. De ambos procesos: enseñanza, y enseñanza-aprendizaje se reflejará en los Informes Trimestrales de cada uno de los alumnos y en su D.I.A.C.</p> <p>Evaluación Final, que indicará los objetivos conseguidos por el alumno</p> |



| PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD – ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES |   |   |  |   |   |              |   |
|---|---|---|--|---|---|--------------|---|
| OBJETIVOS GENERALES   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | TAREAS O ACTIVIDADES  | METODOLOGÍA  | TEMPORALIZACIÓN   | RECURSOS  | RESPONSABLES | INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN  |
|   | cognitivas, afectivas y sociales para facilitar su madurez personal.  |   | <p>apoyar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estilos de aprendizaje.</li> <li>- Las necesidades afectivas, emocionales o de relación.</li> </ul>  | <p>3º FASE: Se colaborará en las evaluaciones finales y decisiones sobre promoción de los alumnos.</p>  | <p>Enséñame a hablar</p> <p>Secuencias temporales</p> <p>Material informático y audiovisual</p> |              |   |
|   | <p>Mantener canales de actuación entre el Equipo Directivo y el equipo de apoyo</p> <p>Trabajar de forma coordinada entre el equipo de apoyo y los tutores.</p> | <p>Intercambio de información y propuestas sobre medidas que favorezcan la atención a las n.e.e.</p> <p>Elaboración de un calendario de trabajo conjunto entre tutores y Equipo de Apoyo de forma sistemática.</p> <p>Entrevista inicial conjunta de loas especialista de PT, AL tutores y familias.</p> <p>Comunicaciones puntuales diarias. Elaboración y actualización</p> | <p>Se utilizará una metodología que tendrá en cuenta los principios de globalización, flexibilidad y atención a la diversidad.</p> <p>Jefatura de estudios establecerá un horario con las reuniones entre el equipo de</p> | <p>Se realizarán reuniones a lo largo del curso entre todos los profesionales implicados en la intervención educativa de los acnee para seguir una línea educativa común de actuación</p> |   |              | <p>Horarios de las sesiones de apoyo a dichos alumnos.</p> <p>Actas de Coordinación con los tutores, equipos docentes...</p> <p>Adaptaciones curriculares.</p> <p>Actividades realizadas por los alumnos.</p> |

| PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD – ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES |   |   |  |                                     |   |                     |  |
|---|---|---|--|-------------------------------------|---|---------------------|--|
| OBJETIVOS GENERALES   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | TAREAS O ACTIVIDADES  | METODOLOGÍA  | TEMPORALIZACIÓN                     | RECURSOS  | RESPONSABLES        | INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN   |
|   | <p>Mantener la coordinación con el E.O.E.P.</p> <p>Hacer un banco de recursos con los exámenes adaptados.</p> | <p>conjunta de las ACI, según nivel de competencia del alumnado.</p> <p>Realización de una reunión de coordinación con el Orientador el día de la CCP.</p> <p>Cada profesor dispondrá de una carpeta para archivar dichos exámenes.</p> <p>Adaptación de los exámenes generales del aula al nivel curricular del acnee en aquellos apartados que sean necesarios.</p> <p>Tanto en contenidos como en metodología.</p> | <p>apoyo y los tutores.</p> <p>Intercambio de información con el EOEP sobre el alumnado.</p> <p>Se hará un examen adaptado a las necesidades de cada alumno.</p> | <p>A lo largo de todo el curso.</p> | <p>Fichas de refuerzo y material de aula.</p> <p>Un fichero por nivel</p> | <p>PT y tutores</p> | <p>Al final de curso se pasará el material recopilado a jefatura de estudios para que pueda ser usado por otros profesores el curso siguiente.</p> |

## 7.5 EL REFUERZO ORDINARIO

### CRITERIOS GENERALES

Son alumnos/as susceptibles de refuerzo aquellos/as que presenten desfase en las áreas instrumentales. Concretamente en aquellos aprendizajes instrumentales básicos que constituyen la base para el progreso en el resto de los contenidos escolares y que hacen referencia a lenguaje oral, escritura, lectura, cálculo y razonamiento básico lógico-matemático. También pueden recibir apoyo o refuerzo ordinario aquellos alumnos/as que presenten dificultades en el área de idioma inglés, en los cursos que ya esté implantado el Programa de bilingüismo, al tratarse de un centro bilingüe.

Diferenciaremos entre alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, a compensación educativa y alumnos susceptibles de refuerzo ordinario.

La decisión de cuándo un alumno/a es susceptible de recibir refuerzo ordinario será planteada por el tutor/a basándose en:

- Análisis de los datos de su expediente relevantes para tomar la decisión (informe evaluaciones y final del curso/ciclo anterior, informes psicopedagógicos, refuerzos y apoyos que ha tenido, fecha de nacimiento, origen, situación social, familiar...).
- Análisis y resultado de las medidas adoptadas hasta el momento.
- Análisis de la situación actual (observación, resultados de las evaluaciones...). En el caso de nuevas escolarizaciones o falta de datos necesarios se realizará en el centro de "pruebas mínimas de nivel" que ayuden a establecer la competencia curricular como punto de partida o evaluación inicial.
- Opinión consensuada de todos los profesores/as del alumno/a.
- Opinión e información de la familia: Los padres/madres de los/as alumnos/as susceptibles de refuerzo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se esperan conseguir.

La decisión será planteada por el tutor/a al coordinador/a de ciclo- jefatura de estudios, según los cauces establecidos en el centro. La decisión será también comunicada a la familia y se establecerán cauces, estrategias y tiempos para su colaboración.

El E.O.E.P. colaborará realizando el asesoramiento sobre la respuesta educativa de estos/as alumnos/as y, en los casos que se considere oportuno realizará una evaluación psicopedagógica.



El refuerzo no debe plantearse como terminación de las tareas de aula. Se trabajarán las Técnicas instrumentales básicas (T.I.B.) en términos de adquisición, refuerzo y consolidación.

También serán contenidos a trabajar de forma explícita los aspectos relacionados con los procedimientos (planificación y proceso de la tarea) y con las actitudes (motivación hacia el aprendizaje, hábitos, autoestima, capacidades intelectuales básicas como atención, memoria, percepción...).

La metodología debe ser activa, participativa y dinámica, para favorecer la motivación de los alumnos/as.

Se procurará que los tiempos de refuerzo no correspondan con los de las áreas de mayor integración del alumno/a (como E. Física, Música, E. Plástica y Visual...); es preferible que coincidan con las horas de Lengua castellana y Matemáticas; no obstante, esta decisión se ajustará de forma razonada a cada caso en particular.

Siempre que sea posible los profesionales que imparten el refuerzo serán los que presten docencia a grupos de alumnos/as de ese ciclo.

El refuerzo educativo debe ser una medida incardinada en la programación de aula. Por eso, es prioritaria una coordinación estrecha entre el tutor/a y el maestro/a de refuerzo, contemplándose tiempos para ello.

El refuerzo puede plantearse dentro y fuera del aula.

En Ed. Infantil se realizan varios tipos de refuerzo, siempre dentro del aula.

- Por parte de la tutora se aprovechan los tiempos de juego o de descanso para reforzar al alumnado con necesidades específicas, a los que les cuesta más seguir el ritmo de la clase.
- La profesora de apoyo, siguiendo el horario elaborado en septiembre por el ciclo, entre en las aulas ayudando en la actividad que en ese momento se está realizando o trabajando con alumnos/as de forma individual o en pequeños grupos las dificultades que ha detectado la tutora.
- Las tutoras apoyan a su compañera de nivel en el aula de informática mientras sus alumnos/as tienen psicomotricidad con la profesora de apoyo.
- El horario de apoyos puede variar temporalmente a lo largo del curso cuando existan alumnos/as especialmente problemáticos: dificultades de adaptación, con el idioma..., que incidan gravemente en la dinámica de la clase.

En Ed. Primaria, se considerará la necesidad de aplicar refuerzos puntuales dentro del mismo grupo-aula y a cargo del profesor/a de la materia correspondiente proponiendo al alumno/a la realización de trabajos complementarios que le ayuden a superar pequeñas lagunas o la realización de refuerzos fuera del aula en un grupo de apoyo ordinario. La decisión de refuerzo fuera del aula puede estar motivada por: el contenido a reforzar, las condiciones personales del alumno/a (capacidad de atención, vergüenza o inhibición social, estilo de aprendizaje...), el desfase con la actividad que se plantea, el contexto del propio grupo, el estilo de enseñanza... Lo importante es que tal decisión sea razonada y ajustada al caso concreto.

El refuerzo dentro del aula puede consistir en dos profesores/as con un mismo grupo, desdobles, agrupamientos flexibles de grupos homogéneos o heterogéneos, tareas concretas de refuerzo para un alumno determinado...

El refuerzo fuera del aula de referencia puede estar compuesto por alumnos/as pertenecientes a un mismo nivel o a distintos niveles de un mismo ciclo. Será preferible un contexto de aprendizaje de pequeño grupo a sesiones de trabajo individual.

Intentar plantear metodologías alternativas a las del aula, que no conlleven un trabajo más de lo mismo fuera del aula.

Utilizar distintos soportes, no sólo los elementales (papel, lápiz y libro de texto) como por ejemplo el ordenador, calculadoras, materiales para experimentación directa y relacionados con los centros de interés de los alumnos/as.

El entorno físico del refuerzo también es importante: buscar espacios acogedores y dignos donde no se estén realizando otras actividades simultáneas. El criterio será: respetar al máximo el refuerzo como una actividad con la misma importancia que cualquier otra actividad docente.

La creación de un banco de recursos organizado temas, contenidos y niveles de complejidad permite el intercambio de materiales entre los ciclos.

En el expediente del alumno/a quedará reflejado el programa de refuerzo ordinario que ha recibido, con la siguiente información básica: Identificación del alumno/a, historia escolar, motivos del refuerzo, objetivos y contenidos, tiempos, profesionales implicados, seguimiento y evaluación.

La adopción de una medida de refuerzo educativo no ha de ser una decisión permanente. Conviene que se establezcan los tiempos de revisión para el programa de refuerzo (por ej.

Trimestral) coordinado por el/la jefe/a de estudios (esa será la evaluación en proceso o formativa).

Al final del curso escolar se evaluará el funcionamiento del programa de refuerzo en el centro. Dicha evaluación se incluirá en la memoria general y servirá para elaborar las propuestas de mejora para el curso siguiente.

## 7.6 ALUMNADO DE COMPENSATORIA

Aunque tenemos alumnos/as de familias extranjeras, salvo en dos casos, no se hapreciado desfase superior a dos cursos, aunque algunos alumnos/as extranjeros tienen un nivel bajo de conocimiento y utilización del español y/o presentan necesidad de refuerzo educativo para seguir el ritmo de la clase.

El procedimiento para la detección de alumnado de compensatoria será el siguiente: El/la tutor/a ante alumnado de nueva escolarización y del que se sospeche que no alcance los niveles curriculares adecuados realizará una evaluación inicial para establecer el procedimiento para dar respuesta educativa ajustada al alumno/a. Si lo considera oportuno remitirá al alumno/a a la orientadora para que le realice un estudio. Una vez se tengan los resultados se determinará qué tipo de atención educativa debe prestársele.

Se realizará el siguiente “Plan de acogida” para favorecer la integración del alumnado inmigrante o procedente de fuera de la localidad. Dicho plan tendrá en cuenta las siguientes actuaciones:

Por parte del Equipo Directivo:

- Contactar con la familia. Recogida de datos y documentación
- Información sobre el centro escolar: dependencias del Centro, normas de convivencia, calendario escolar, servicios, profesorado que se encargará del niño/a, órganos de funcionamiento.
- Contactar con los Servicios Sociales.
- Gestionar las ayudas económicas que favorezcan su inserción.

Por parte del Profesorado:

- Entrevista familiar: aspectos culturales y académicos, proyectos, condiciones familiares relevantes...
- Acogida: Explicación a través de la señalización con símbolos claros y concisos que ayuden al alumnado recién llegado a reconocer los lugares más comunes, para facilitar su autonomía en el centro. Familiarización con el entorno y compañeros, a través de actividades eminentemente lúdicas:



- Actividades de presentación: diferentes juegos, para la presentación, que se han de repetir en sesiones espaciadas.
- Realizar actividades con el grupo clase para que entiendan la situación del compañero/a recién llegado: localización en el mapa del país o lugar de procedencia, conocer su bandera, normas de cortesía, saludos...
- Actividades de ayuda: Durante los primeros días se le asignará un equipo de compañeros/as de la clase para que le acompañe y le enseñe hasta alcanzar un cierto grado de confianza y de autonomía.

Por parte de la A.M.P.A.

Favorecer la integración de las familias en la vida escolar, informándoles y animándoles a participar en las actividades programadas que realizan.

## 7.7 ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

### Detección de los/las alumnos/as con n.e.e

Alumnos/as de nueva escolarización sin diagnóstico previo. En el caso de dichos alumnos/as la detección, y consiguiente demanda, vendrá por el/la Jefe de Estudios a propuesta del tutor/a. Una vez consultado el Equipo de apoyo y Equipo Directivo, se someterá a la priorización por parte del/la Jefe de Estudios las demandas para valorar a los alumnos por parte del E.O.E.P.

Alumnos/as ya escolarizados y sin diagnóstico previo. Son los alumnos/as que a lo largo de su escolarización se va apreciando un deficiente aprovechamiento del currículo que hace sospechar la existencia de n.e.e. En estos casos se incorporarán al proceso anteriormente descrito en el apartado (A).

### Evaluación Psicopedagógica

A principio de curso se intentará recopilar la mayoría de las demandas, a través del/la Jefe de Estudios que actuará como cauce. El centro confeccionará una lista abierta, que será propuesta por el/la Jefa de Estudios, para su priorización y consiguiente demanda al E.O.E.P. Con la posibilidad de que la detección o escolarización de nuevos alumnos/as altere puntualmente el orden establecido, por considerarlo especialmente prioritario. Se considera prioritaria la detección y valoración de alumnos/as con n.e.e. ante las revisiones periódicas de los alumnos/ ya diagnosticados. La demanda del centro se canalizará siempre a través del/la Jefe de Estudios, y lo derivará al E.O.E.P.

### Observación y valoración de los Niveles de Competencia del Alumno/a

Equipo docente coordinado por el/la tutor/a: Una vez reunidos todos los profesionales implicados en el proceso educativo del alumno/a, será el/la tutor/a quien recoja el nivel de Competencia Curricular del mismo en las distintas áreas, una vez reunidos todos los profesionales implicados en el proceso educativo del/la alumno/a. De ello elaborará un documento que sirva de punto de partida para la selección de las áreas y del grado de adaptación de las mismas.

Equipo de Apoyo: Los/las profesores/as de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, realizarán una valoración más específica en el Área de Lenguaje y Comunicación, así como los Prerrequisitos de las Técnicas Instrumentales, el Aprovechamiento de dichas técnicas,

Estrategias en el Aprovechamiento de la Información y Aprendizaje, Hábitos personales, sociales y de autonomía.

Toda esta información será recogida en los distintos documentos y registros de trabajo (Hoja de Seguimiento, A.C.I., etc.).

### Devolución de la información y adecuación al contexto.

Una vez recopilada y coordinada toda la información sobre un alumno/a, se hará partícipe de la misma (en la medida que les competa) a:

- 1.- El Equipo Docente que trabaja con este alumno/a. En el caso de que la información o determinados aspectos de la misma, sean de interés para todo el profesorado, se informará al Claustro.
- 2.- El Equipo Directivo estará informado de las necesidades educativas especiales de cada alumno/a así como de la respuesta educativa del Centro.
- 3.- El E.O.E.P. participará de forma bidireccional en el proceso de diseño del marco de referencia del alumno/a: por un lado, aportando cuanta información tenga y sea relevante para su educación, por otro recogiendo datos relacionados con aspectos con la respuesta educativa del Centro, aula, apoyos, etc.
- 4.- El Personal No Docente será informado de las características de los/las alumnos/as que se considere de su interés, así como de las decisiones de respuesta educativa que se planteen para su abordaje, con el fin de solicitar su colaboración. De igual manera se concederá la misma importancia a toda la información que pueda aportar al principio o durante el proceso de enseñanza con determinados alumnos/as con n.e.e.

5.- La Familia va a ser uno más de los elementos que se van a coordinar en el proceso educativo de su hijo/a. Por consiguiente, debe ser informada del momento educativo de su hijo/a, de la respuesta educativa del centro, de la metodología a seguir, de su implicación en tal proceso, etc. Con la Familia de cada alumno/a se irá tomando decisiones a lo largo del proceso de adaptación del currículo, que se irán especificando en cada momento.

#### Elaboración o adecuación de la Adaptación Curricular Individualizada

El modelo de documento adoptado para la realización de las Adaptaciones Curriculares es el diseñado y durante el curso escolar 2015/16. Dicho documento está informatizado para facilitar su cumplimentación y actualización. Se plantea la modificación de este documento si fuera necesario. No obstante, el documento adoptado deberá mantener la misma estructura formal y metodológica para todo el Centro, con las particularidades propias de cada Etapa y cada Ciclo.

La dinamización de la labor coordinada es competencia del/la Jefa de Estudios; la puesta en funcionamiento y seguimiento de los acuerdos tomados para la adaptación del currículo a un alumno/a con n.e.e, en coordinación con el resto del Equipo Docente que le atiende, será competencia del profesor/a tutor/a.

#### 1.- Aspectos previos y Documentos de Referencia

En el encabezamiento de la A.C.I. se reflejarán los datos personales y escolares del alumno/a, así como algún dato que se considere de especial relevancia.

#### 2.- Justificación y tipología de la A.C.I.

Los criterios utilizados para diseñar la A.C.I. serán siempre los de:

- 1º.- Que se ajuste a las necesidades educativas del alumno/a.
- 2º.- Que esta se aparte lo menos posible del currículo ordinario.
- 3º.- Que la A.C.I. sea operativa.

En la tipología de las mismas, se delimitará el tipo de adaptación:

- 1.- Sí es de acceso al currículo:
  - Materiales, espaciales y temporales
  - Personales, de comunicación
- 2.- Si es propiamente curricular.

No significativa: no elimina ni modifica los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de Ciclo.

Significativa: elimina o modifica sustancialmente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de ciclo.

### 3.- Estilo de aprendizaje y motivación para aprender.

En este apartado se realizará una breve reseña sobre el estilo de aprendizaje del alumno/a y su motivación para aprender, así como de las implicaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### 4.- Necesidades educativas y respuesta del Centro.

El Centro considerará la respuesta a cada alumno/a de forma individualizada, pero con un planteamiento global de optimización de los recursos humanos y materiales; todo ello quedará reflejado en su A.C.I.

4.1.- Delimitación de las áreas a adaptar y concreción de: objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos y evaluación. El equipo docente, coordinado por el tutor/a, definirá el tipo de adaptación para el total de las áreas del currículo, especificando:

-Áreas que no necesitan ser adaptadas, en cuyo caso el alumno/a seguirá la programación del aula propuesta para todos los/as alumnos/as.

-Áreas con adaptación curricular significa, de las que quedarán reflejados todos los elementos del currículo anteriormente citados en la A.C.I.

4.2.- Horarios de atención: los horarios de atención de los/as alumnos/as con n.e.e. se realizará a comienzo del curso escolar y participarán en su confección, además de los/las profesores/as tutores, los profesores especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, así como el/la Jefe de Estudios, que coordinará dichos horarios con los de las otras áreas.

En la elaboración de los horarios se intentará, siempre que sea posible, no sacar al alumno/a del aula ordinaria en aquellas áreas con mayor aprovechamiento. Adecuando para ello tanto el horario de los especialistas en Audición y Lenguaje y Pedagogía terapéutica, como el general del aula.

El horario de atención durante el curso académico de estos alumnos será reflejado en la A.C. tanto si los profesores especialistas anteriormente mencionados trabajan con los/as alumnos/as individualmente en las aulas específicas, o en el aula ordinaria con apoyo directo o programas especiales.

Cualquier modificación se reseñará en las consiguientes revisiones trimestrales.



4.3.- Agrupamientos: los agrupamientos que se realizan con los/as alumnos/as que presentan n.e.e. son:

- Individuales en aulas de apoyo, únicamente en aquellos casos y actividades, que por sus especiales características no se puedan integrar en el aula ordinaria, ni puedan participar varios alumnos/as.
- En pequeños grupos en las aulas de apoyo o en el aula ordinaria, cuando la metodología a desarrollar lo exija.
- Agrupamiento flexible pudiendo el/la alumno/a cambiar su grupo habitual por otro en determinado momento para realizar una actividad concreta de otro área o nivel.

4.4.- Ubicación del apoyo. Como ya se ha dicho, se priorizará en el aula ordinaria, sobre la atención en el aula de apoyo en infantil y las actividades de pequeño grupo sobre las individualizadas.

Según el tipo de actividad a desarrollar por los profesores de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica. Y tras el acuerdo con los profesores/as tutores/as, se llevará a cabo un plan de trabajo independiente del aula y coordinado.

Cuando se considere oportuno, los apoyos trabajarán dentro del aula con apoyo directo de forma individual o en pequeños grupos que pueden ser homogéneos o heterogéneos, según la tarea a desarrollar y los/as alumnos/as susceptibles de ser agrupados.

Otra modalidad de trabajo que se viene desarrollando en el aula es la metodología por Programas de carácter preventivo. Como ejemplo apuntamos que en la actualidad se están desarrollando los de Psicomotricidad, Lenguaje oral y Grafomotricidad, en los niveles de Infantil y Primer Ciclo de Primaria.

4.5.-Materiales de trabajo: de atención individualizada y/o de desarrollo en el aula ordinaria. La adaptación de los materiales del alumno/a que presenta n.e.e. se llevará a cabo por el Equipo Docente con la siguiente repartición de tareas:

En el caso de Adaptaciones No Significativas, será competencia del/la tutor/a la coordinación en la adaptación de los materiales que utilizará el alumno/a en su aula ordinaria según las líneas generales de la Programación de Aula. Los profesores especialistas realizarán la adaptación o inclusión de los materiales especializados con que trabaje el/la alumno/a en cualquiera de las dependencias del Centro, siempre en coordinación con el resto del profesorado.



En el caso de adaptaciones del currículo altamente significativas, en las que el nivel de competencia del alumno/a haga imposible acceder al currículo ordinario adaptado y sea necesario crear un currículo totalmente individualizado (en un o varias áreas), el equipo docente (incluidos los profesores de apoyo) creará el marco educativo referencial y se delimitarán competencias en cuanto a la adaptación de los materiales, siempre bajo la coordinación y responsabilidad del/la tutor/a.

#### 5.- Temporalización y seguimiento

La temporalización, tanto de los aspectos curriculares como de la revisión del proceso de enseñanza aprendizaje diseñado, se realizará de forma que sea indicativa del progreso y aprovechamiento de/la alumno/a; variando, por consiguiente, según las características de cada alumno/a.

No obstante, es necesario unificar determinados criterios temporales, que sólo sean alterados en situaciones muy particulares:

5.1.- Se realizará una doble temporalización de los aspectos curriculares:

Por un lado, se realizará una temporalización a largo plazo, que será anual o bianual (cíclica), dependiendo de cada caso. Y otra más operativa que será trimestral, en la que se recogerán objetivos, contenidos, aspectos metodológicos, actividades tipo y evaluación.

Se valora positivamente que ambas temporalizaciones sean expuestas (y en la medida de lo posible consensuadas) con la familia.

5.2.- Las revisiones de la A.C.I. se establecerán con carácter trimestral, salvo en casos particulares en los que se valore más apropiada otra temporalización. Estas revisiones se realizarán de forma coordinada por el Equipo Educativo que trabaje con cada alumno/a con necesidades educativas especiales.

Es responsabilidad del/la tutor/a la dinamización y coordinación de la revisión del proceso de adaptación del currículo de cada alumno/a de una forma sistemática.

#### 6.- Evaluación y seguimiento

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje diseñado para cada alumno/a con necesidades educativas especiales se realizará periódicamente en cada revisión trimestral y anual. En cada revisión se especificará por escrito cualquier cambio metodológico, de agrupamiento, de horario, etc. si se considera de interés para el próximo intervalo de tiempo.

No obstante, se mantiene la posibilidad de cualquier cambio o alteración del proceso fuera de los momentos de revisión, si el Equipo Educativo lo considera oportuno.

La evaluación del aprovechamiento del currículo adaptado por parte del alumno/a, y en general del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado con él/ella, se realizará coincidiendo con la temporalización arriba mencionada.

En la evaluación formal de los casos de alumnos/as susceptibles de adaptación del currículo se plantea una triple situación:

- Evaluación de áreas con adaptación del currículo (no significativa), cuya superación de la adaptación implica la superación del área a todos los efectos.
- Evaluación de áreas con adaptación del currículo (significativa), cuya valoración positiva supone la superación del área adaptada, no de los objetivos del área en sí. En cuyo caso la evaluación del área será de no satisfactoria. Esta particularidad se hará constar siempre que se evalúe una adaptación significativa, y así se dará a conocer al Equipo Educativo y a la familia.
- Evaluación de áreas con adaptación del currículo (significativa o no), cuya valoración sea negativa. En ningún caso implicará la superación del área.

Estas particularidades sólo deberán hacerse constar en la evaluación de las áreas adaptadas. Y coincidirán con las áreas en las que se haya visto necesario (o no) la adaptación o eliminación de los objetivos generales de etapa.

En todos los casos de alumnos/as con necesidades educativas especiales se entregará un boletín de calificaciones, que será adaptado (o no) según decida el Equipo Educativo responsable de la adaptación de su currículo.

#### Puesta en marcha y supervisión del proceso de adaptación curricular.

La puesta en marcha de todo el proceso de adaptación del currículo para alumnos/as con necesidades educativas especiales se llevará a cabo una vez realizadas la evaluación psicopedagógica y la de competencia curricular.

Los profesores/as tutoras de cada alumno/a con necesidades de adaptación del currículo se encargarán de la dinamización y supervisión del proceso, y el resto de los profesores que trabajen con dichos alumnos/as, así como los especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, colaborarán tanto en el diseño, elaboración y evaluación del proceso de adaptación.

## Proceso de trabajo con las familias

La familia de cada alumno/a con necesidades de adaptación del currículo será informada de todo el proceso educativo que se ha diseñado para desarrollar con su hijo/a. En dicho proceso de trabajo se seguirán los siguientes pasos:

### 1.- Información sobre el momento educativo del/la alumno/a y participación de la familia.

Como punto de partida se planteará el momento educativo de su hijo/a, y las posibilidades de aprovechamiento respecto al currículo general del aula. Una vez analizado este punto se planteará los objetivos más generales de un proceso de adaptación del currículo (a corto y largo plazo); así como de la importancia que tiene en el mismo la participación de la familia y la coordinación de esta con la tarea en el centro.

### 2.- Planteamiento de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Se considera muy importante que la familia esté al corriente y participe en la elaboración y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, e incluso que conozca el documento de adaptación curricular en todos los apartados que se consideren de su interés:

#### 2.1.- Respuesta educativa

##### 2.1.1.- Proceso de adaptación del currículo:

- Delimitación de objetivos educativos, (trimestral, anual o bianual).
- Metodología general del aula y específica de cada proceso recuperador, así como su papel activo en el entorno familiar.
- Materiales compartidos con la programación del aula, específicos para trabajar aspectos concretos y de realización en su casa.
- Evaluación del alumno/a, con las particularidades indicadas en el apartado de evaluación de la A.C.I.
- Seguimiento del/la alumno/a y del proceso de adaptación del currículo, así como de las modificaciones que se vayan considerando necesarias.

2.1.2.- Integrantes del Equipo Educativo que trabaja con su hijo/a y funciones correspondientes.

2.1.3.- Disponibilidad de atención individualizada, tiempos de apoyo en el aula ordinaria, incorporación en otros grupos por parte del centro: tiempos de atención en momentos puntuales, etc. (que viene detallado en la temporalización de la A.C.I.)

2.1.4.- Pautas de trabajo conjunto: asesoramiento en metodologías a desarrollar en el ámbito familiar, materiales, etc.

2.2.- Temporalización: acuerdo de la temporalización y periodicidad de las reuniones de coordinación colegio-familia.

#### 2.3.- Evaluación y seguimiento



- Evaluación del alumno/a (según la temporalización fijada) en su aprovechamiento del currículo (adaptado o no).

- Evaluación-seguimiento del proceso acción coordinada colegio-familia.
- Planteamiento de líneas generales a mantener o modificar según la valoración conjunta de los puntos anteriores.

### 3.- Revisión del proceso de trabajo con familias

Según la dinámica establecida, su efectividad y la respuesta por parte de cada familia, el Equipo Educativo valorará la conveniencia de mantener, modificar o suprimir este proceso de trabajo coordinado con cada familia en particular.

### MEDIDAS EDUCATIVAS PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

El Equipo Docente de este Centro se remite sobre este tema a la normativa vigente, en la aplicación de los:

#### Ajustes metodológicos y organizativos

- Facilitando espacios, tiempos y agrupamientos para realizar pequeños proyectos donde el alumno o alumna sobredotado/a pueda poner en juego su creatividad y aumentar su motivación.
- Reservando en el aula espacios y tiempos para el diálogo, planteando los temas desde una actitud abierta y dialogante, creando un clima fluido de comunicación en el grupo clase.
- Fomentando el aprendizaje cooperativo y la ayuda entre iguales.
- Favoreciendo la utilización gradual de recursos impresos e informáticos para el acceso, manejo, tratamiento y síntesis de la información.
- Alentando la realización de preguntas sin inhibiciones y la búsqueda conjunta de respuestas.
- Fomentando las iniciativas o proyectos que surjan de manera espontánea, ayudando a canalizar y dar forma a las propuestas creativas de los alumnos/as.

#### Ajustes en relación con las actividades

- Planificando actividades en las que el alumno o alumna sobredotado/a tenga que conectar los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Diseñando actividades que alternen distintos tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo para fomentar el aprendizaje cooperativo y actividades individuales para potenciar el aprendizaje autónomo e independiente y el desarrollo de sus propios intereses.

- Elaborando un banco de actividades y recursos complementarios en las distintas áreas/materias que permitan enriquecer el currículo de los alumnos más rápidos.
- Programando una oferta variada de actividades con diversos grados de ejecución o dificultad.
- Compaginando las actividades propuestas por el profesor/a con otras de libre elección u optativas.
- Favoreciendo la realización de trabajos en equipo, con alumnos/as con distintas habilidades, en los que el alumno o alumna sobredotado/a tenga que compartir información, colaborar y aceptar los distintos puntos de vista del resto de sus compañeros/as.

### Ajustes en relación con los contenidos

- Introduciendo contenidos procedimentales, como herramienta para acceder a la realización de trabajos cada vez más complejos y elaborados, aplicables a la vida real y utilizando, gradualmente, diferentes medios de acceso a la información, procesos de investigación y expresión.
- Enriqueciendo los contenidos conceptuales con una mayor profundidad, extensión y conexión entre ellos. Introducir nuevos contenidos en respuesta a los intereses del alumno. El alumno o alumna elige los contenidos a trabajar, que pueden no estar incluidos en el currículo, con objeto de lograr una mayor motivación hacia el resto de los aprendizajes.
- Valoración del trabajo bien hecho y del esfuerzo personal.
- Aprendiendo a tolerancia la corrección y aceptación de los errores como fuente de aprendizaje y superación.
- Colaborando el alumno o alumna sobredotado/a como mediador en el proceso de aprendizaje de compañeros menos capaces (tutorización).
- Suscitando en el alumnado el Interés por el intercambio de información y valoración de los puntos de vista de los demás como igualmente válidos.
- Tendremos en cuenta la normativa vigente por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del periodo de escolarización obligatoria de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual y aquella por la que se determinan los procedimientos para orientar la respuesta educativa al alumnado con n.e.e. asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual y se establecen, en su caso y con carácter excepcional, los plazos para flexibilizar el periodo de escolarización obligatoria de dicho alumnado.



## **7.8 LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES**

Todo el alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares que organice el centro, recibiendo el apoyo necesario aquel alumnado que por su discapacidad no pueda realizarlas autónomamente.

## **7.9 EVALUACIÓN/REVISIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

LA C.C.P. será la encargada de revisar y fijar un calendario de reuniones de todas las personas implicadas en el funcionamiento del PAD, para analizar y corregir los fallos que se detecten en su puesta en funcionamiento.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria del mismo que se incluirá en la Memoria General del Centro.

## 8.-NORMATIVA DEL COMEDOR ESCOLAR

### CALENDARIO:

Comenzará el primer día lectivo.

Finalizará el último día lectivo de cada curso escolar.

### HORARIO:

El horario de comidas comienza a las 14:00. En caso de que el número de solicitantes exceda el aforo del comedor se desdoblará en dos turnos quedando asignados al primero de ellos los alumnos de menor edad y al segundo los de mayor.

Para determinar qué alumnos comen en el segundo turno se hará un estudio de los comensales para determinar el corte. La totalidad del alumnado del curso de corte deberá comer en el segundo turno. No obstante, se habilitará la opción de cambio de turno por causas debidamente justificadas y a petición por escrito de la familia.

Se establecerán franjas de horario de recogida anticipada a las 15:15, 15:30 y 15:45 para aquellos alumnos del primer turno y cuyas familias lo soliciten por escrito.

### CONDICIONES COMENSALES FIJOS:

**Para ser usuario del comedor, es necesario haber entregado en la Secretaría del Centro la solicitud correspondiente. No podrá haber ningún recibo anterior pendiente de pago.**

Las condiciones de uso son las establecidas en el Reglamento de Comedor. Es necesario recordar:

1ª- Las ausencias del Comedor deberán comunicarse de forma inmediata en **Secretaría y por ESCRITO o en su defecto de forma telefónica siempre antes de las 10 horas**; de lo contrario no podremos aplicar los descuentos correspondientes.

2ª- Las bajas se comunicarán por escrito en la secretaría del centro.

3ª.- El pago se llevará a cabo mediante domiciliación bancaria.

4º- Se estará al día en el pago de las mensualidades, de lo contrario causará baja.

5º- Cuando no se asista al comedor, aun siendo ausencias justificadas, solamente se podrá devolver el 50%, siempre que se haya avisado antes de las 10:00, el otro 50% hay



que abonarlo a la empresa de comedor según la normativa vigente de la CAM, y a partir del cuarto día consecutivo se devolverá el 100%, siempre que se haya avisado en la Secretaría del Centro.

5ª.-**Los/as alumnos/as que se queden diariamente pagarán** la cantidad correspondiente al número de días lectivos de cada mes multiplicado por **el precio oficial del menú.**

#### *FORMA DE PAGO DE LOS COMENSALES FIJOS*

Cada mensualidad se cobrará según el número de días lectivos, por domiciliación bancaria, en **los primeros 5 días del mes siguiente.**

**PRECIO REDUCIDO:** La Comunidad de Madrid ofrece la posibilidad de solicitar precio reducido si se cumplen determinadas condiciones.

#### *COMENSALES EVENTUALES:*

Los usuarios que hayan de utilizar el servicio de comedor con carácter eventual, en días sueltos, deberá ser por causa justificada y siempre que existan vacantes. **DEBERÁN AVISAR como mínimo el mismo día antes de las 10 h. de la mañana, tanto al tutor/a como en Secretaría, por escrito, utilizando los bonos de comedor.**

#### *FORMA DE PAGO DE LOS COMENSALES EVENTUALES*

**El importe del menú se hará efectivo en el banco. Posteriormente en Secretaría se entregará el resguardo de haber hecho el ingreso y se le facilitarán los bonos correspondientes.**

Lugar: **Cuenta bancaria del CEIP Andrés Segovia.** Los ingresos se realizarán con el **NOMBRE DEL ALUMNO/A** que se quede a comer.

El precio del menú para comensales eventuales será fijado por el Consejo Escolar de acuerdo con los otros centros de la zona.

#### *NORMAS DE CONVIVENCIA:*

1.- Todas las normas del Centro están plenamente vigentes a la hora del Comedor, como si fuera un período lectivo más, debiendo atender las indicaciones de profesores/as y/o monitores/as.



2.- Está TERMINANTEMENTE PROHIBIDO al alumnado abandonar el recinto escolar durante el horario de comedor. Esto se considera una falta muy grave.

Sólo en casos justificados podrán salir del Colegio, pero con AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA POR ESCRITO y siendo recogidos por su padre/madre o por persona debidamente autorizada.

En el caso del alumnado del Tercer Ciclo que autoricen a sus hijos/as a volver solos a casa deberán manifestarlo por escrito, con indicación del D.N.I. y firmas de padre y madre.

#### *NORMAS DE CONDUCTA DENTRO DEL COMEDOR*

1. Cada alumno/a deberá sentarse en el lugar asignado previamente.
2. Esperará correctamente sentado/a hasta que le sirvan la comida.
3. Utilizará adecuadamente los cubiertos, evitando que se le caigan al suelo.
4. Comerá todo lo servido salvo prescripción médica que será justificada debidamente en la Secretaría del Centro.
5. Si necesita alguna cosa deberá levantar la mano para que acuda la monitora correspondiente, pero no se levantará del sitio.
6. Durante la comida hablará en voz baja, evitando en todo momento molestar a sus compañeros de mesa.
7. Cuando acabe de comer procurará que la mesa quede ordenada.
8. Saldrán del comedor cuando las monitoras lo indiquen, en silencio y ordenadamente.
9. No entrarán con libros ni otro tipo de material en el comedor.

#### *NORMAS DE CONDUCTA FUERA DEL COMEDOR*

1. Se lavarán las manos antes de entrar al comedor.
2. Se lavarán los dientes a la salida del comedor. Todo el alumnado deberá traer un pequeño neceser de tela con el nombre puesto, con pasta y cepillo de dientes.
3. Durante los recreos, el alumnado podrá realizar juegos libres u organizados por las monitoras, siempre cumpliendo las normas de buena convivencia y respeto por los/as demás, es decir, compartiendo los juegos, los balones, los espacios...
4. En caso de surgir un conflicto, el alumnado afectado y/o presente acudirá de forma inmediata a las monitoras.
5. El alumnado que prefiera leer o hacer deberes tendrá abierta la biblioteca cuando termine de comer.
6. Durante el recreo en el patio se seguirán las mismas que se siguen durante el recreo de la mañana.

ACUERDOS DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CEIP ANDRÉS SEGOVIA PARA EL USO DEL COMEDOR ESCOLAR POR EL ALUMNADO CON COMIDA APORTADA POR LAS FAMILIAS.

*NORMAS PARA EL USO DE ESTE SERVICIO.*

1.-La utilización de este servicio está reservada **para usuarios habituales** del comedor escolar.

“La normativa vigente, Orden 9954/2012, de 30 de agosto, (BOCM de 3 de septiembre), contempla la posibilidad de utilización por parte de los alumnos del servicio de comedor escolar mediante comida aportada por la familia. Dicha utilización está reservada para **usuarios habituales del comedor escolar.**”

2.- Para garantizar el carácter educativo que se establece en la orden 917/2001, de 14 de marzo, sobre funcionamiento de comedores escolares, así como el equilibrio nutricional, y en cumplimiento de la ley de seguridad alimentaria, en su artículo 40.3, los alumnos que opten por esta opción, **deberán consumir el mismo menú que el resto de comensales, por lo que se entregará a las familias una copia del menú mensual, así como de las recomendaciones para la cena.**

3.-**Para garantizar** la adecuada refrigeración y conservación de los alimentos y, puesto que el centro no posee las condiciones organizativas y materiales necesarias, sólo se permitirá que los alimentos sean transportados, en **termos homologados, adquiridos en establecimientos autorizados.**

(Orden 917/2002, de 14 de marzo .artículo 15.- seguridad e higiene):

“(En todos los casos, la prestación del servicio de comedor escolar deberá cumplir los requisitos de control de calidad establecidos en la legislación vigente sobre el control sanitario de los alimentos, de su manipulación y de su distribución, además de los específicos que apruebe la consejería de sanidad y los ayuntamientos. Asimismo, deberán someterse a los sistemas de control externo o programas de autocontrol que se establezcan en los procesos de homologación.)”

**El termo deberá tener en lugar visible el nombre y curso del alumno/a correspondiente.**

4.- **Los alumnos/as que hagan uso** de este servicio, acudirán al centro, cinco minutos antes del comienzo de las actividades lectivas, para depositar el termo en el lugar habilitado para ello.

**5.- Dado el grado de autonomía que la utilización de esta modalidad de comedor requiere,** sólo se permitirá el uso de este servicio a los alumnos/as de Educación Primaria.

**6.- Los alumnos/as no podrán traer cubiertos** ni menaje de casa. Tendrán que utilizar los existentes en el comedor del Colegio, para cumplir con las correspondientes medidas de seguridad, que se establecen en las normativas al respecto.

**7.-PRECIO DEL SERVICIO:**

El precio del servicio de comedor se fijará cada curso en base a las instrucciones que la Comunidad de Madrid publica al respecto.

En el precio se repercuten los siguientes costes (art. 6, de la Orden 917/2002, de 14 de marzo):

- Limpieza.
- Reposición de menaje.
- Seguros.
- Personal de atención educativa, apoyo y vigilancia, salario y seguridad social.
- Impuestos.
- Cualesquiera otros que proceda repercutir de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación.

**Para la gestión del cobro de este servicio, se aplicará el mismo sistema de gestión que al resto de usuarios del comedor escolar.** No podrá ser usuario de este servicio ningún alumno/a que no se encuentre al corriente de pago del comedor escolar en alguna de sus modalidades.

**8.- Las familias que opten** por esta opción, firmarán un documento eximiendo al Centro y al Consejo Escolar, así como a la empresa de comedor, de toda responsabilidad en caso de intoxicación alimentaria, derivada del transporte, conservación en recipientes no homologados, y/o elaboración de los alimentos.

**9.- Las familias que opten** por este servicio se comprometen a respetar las normas del mismo. El incumplimiento de estas normas será causa de baja en el servicio.

## 9.- PLAN DE EVACUACIÓN.

La idea principal para desarrollar cualquier plan de evacuación es realizar éste en el menor tiempo posible y de la manera más tranquila y ordenada.

Cada profesor/a debe prevenir las posibles dificultades que se le puedan presentar dependiendo de las condiciones especiales de cada aula y de sus alumnos/as.

El profesor/a deberá haber **tomado anteriormente las medidas oportunas** en su clase para EXPLICAR qué se debe hacer:

- Cierre de ventanas.
- No tocar nada eléctrico.
- Comprobar que el aula está vacía.
- Cerrar la puerta.
- Repartir y comentar con los alumnos la hoja “¿QUÉ HACER EN CASO DE ALARMA EN EL COLE?”
- No pararse a recoger objetos.

Cada tutor/a que tenga un alumno con movilidad reducida, deberá nombrar un alumno/a ayudante que permanecerá a su lado en todo momento ayudándole a bajar al final de la fila, al lado del profesor.

**En caso de ser necesaria la evacuación, se tocarán 5 timbres cortitos.**

Cada profesor/a se hará cargo del grupo que tiene en el momento de la evacuación. Se debe poner el cuadrado rojo en las dos puertas para consignar que dentro no queda nadie. **El profesor/a será el último en salir del aula.**

El jefe de emergencias será el director/a.

Cuando se realice la evacuación hay que tener en cuenta:

**El orden de salida:**

- 1º La planta afectada por la emergencia.
- 2º Planta Baja o planta superior a la de la emergencia.
- 3º Planta Primera.
- 4º Planta Segunda.

**Responsables de planta:**

Es el encargado de revisar que la planta ha evacuado correctamente, revisando las aulas y zonas de su planta y redirigiendo a aquellos alumnos que no se encontraran en su grupo en el momento de dar comienzo la evacuación.



En la 2ª planta:

- el profesor del aula 14 revisará la biblioteca, los servicios de chicas y las puertas de las aulas 14, 13, 12 y 11 y 20.
- El profesor del aula 17, revisará el aula de informática, servicio de chicos y profesorado y puertas del aula 17, 18 y 19.
- Si hay un profesor libre en esta planta, se ofrecerá a los profesores encargados (aula 14 y 17) para supervisar la evacuación.

En la 1ª planta:

- El profesor de música si está, y si no, la profesora del aula 8 revisará los servicios de niños y profesorado y las puertas de las aulas 8, 9, 33, 32 y 31.
- El profesor del aula 7 revisará los servicios de las niñas, audiovisuales y las puertas de las aulas 7, 6, 5 y 10.
- Si hay un profesor libre en esta planta, se ofrecerá a los profesores encargados (aula 8 y 7) para supervisar la evacuación.

Los ocupantes de la 2ª planta bajarán la escalera por el lado de la barandilla. Los de la 1ª planta, lo harán pegados a la pared.

Al salir del aula deben ir andando de forma LIGERA Y ORDENADA, en FILA, pero sin correr, lo más tranquilamente posible y sin pararse, dirigiéndose al punto de encuentro (árboles al fondo del patio en la arena). Cada grupo debe permanecer ordenado con su profesor que realizará el recuento y la revisión de que están todos los alumnos/as.

Consejos a tener en cuenta al recibir la **alerta** de evacuación:

- Prepare a sus alumnos para la evacuación. Haga indicaciones claras y sencillas sobre el camino a seguir y las salidas disponibles.
- Determine el camino de evacuación a seguir e indique a todos los alumnos cuál va a ser y hasta donde se van a dirigir.
- Verifique que no hay obstáculos en las vías de evacuación.
- Tenga en cuenta las limitaciones de determinados ocupantes de cara a una evacuación segura.
- No demore su comienzo. No permita que los alumnos se entretengan recogiendo sus cosas, ni con ninguna otra acción ni circunstancia ajena a la evacuación.



- En caso de que se unan alumnos de otras aulas a nuestro grupo, inclúyalos dentro del mismo. Informe de ello al responsable de planta o al Jefe de Emergencia una vez lleguen al punto de reunión.
- Si considera que existe un riesgo inminente para los ocupantes de una zona concreta del centro, ordene la evacuación de la misma sin esperar a recibir la orden del Jefe de Emergencias: considérela una evacuación PARCIAL hasta el Punto de Reunión.
- No deben mezclarse grupos.
- Al salir de las aulas no se cogerán objetos que puedan impedir o estorbar el movimiento o la salida de forma rápida (mochilas, carteras, paraguas...).
- Los alumnos/as que no estén en su grupo-aula (aseos...) deben volver con su grupo, al oír la sirena, siempre y cuando se encuentren cerca de la misma o incorporarse al grupo más cercano.
- En caso de no ser eso posible, deberían dirigirse al punto de encuentro establecido y presentarse al profesor/a encargado de su grupo.
- Procurar evitar el nerviosismo y fomentar actitudes de colaboración.

**Conviene realizar un ensayo por aula para observar las posibles dificultades que se presenten.**

#### **SALIDAS POR AULAS.**

##### **EDIFICIO PRINCIPAL:**

Está compuesto de tres plantas en las cuales hay 16 aulas numeradas.

##### **ALA DERECHA ----- SALIDA A**

Planta Baja: sala de profesorado, secretaría, aseos de profesores/as, aseos alumnado, almacén, salas de estudio.

Planta Primera: aulas 5, 6,7, 10 y sala de audiovisuales.

Planta Segunda: aulas 11, 20, 12, 13,14

##### **ALA IZQUIERDA ----- SALIDA B**

Planta Baja: conserjería, comedor, cocina, calderas y aseos.

Planta Primera: aulas 9,8, laboratorio, música, AL, religión y PT.

Planta Segunda: aulas 16, 17, 18,19 y 15.

Y dentro de ese orden las aulas más cercanas a las escaleras serán desalojadas primero.



Al final de la escalera, se saldrá por la puerta correspondiente a la parte delantera, bordeando el edificio por el lateral para dirigirse al punto de encuentro. Educación Infantil de 5 años saldrá también por la salida de Primaria.

Se debe tener en cuenta que en caso de una emergencia real o en caso de estar bloqueada alguna salida, tendrán que utilizar salidas alternativas.

Si hubiera humo, se deberá proteger nariz y boca y caminar agachados o gateando y estar el menos tiempo posible expuestos al humo.

Si hubiera humo en una de las escaleras, optarán por utilizar la otra escalera. Si no fuera posible utilizar ninguna de ellas, optarán por el CONFINAMIENTO en las aulas, a la espera de ser rescatados por los servicios de ayuda externa. Intentarán evitar que el humo y los gases penetren en las zonas de confinamiento, cerrando las puertas a su paso.

En el caso de que en vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos/as, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro de los objetos.

Existirá un coordinador/a que indique a los cuerpos especiales (Bomberos, Policía, Cruz Roja, etc) donde están los planos, llaves, aulas, etc. (Coordinadora general).

Se designará a una persona adulta en cada una de las salidas para evitar aglomeraciones y embotellamientos, aconsejando que se circule lo más ligeramente posible.

**EDUCACIÓN INFANTIL:** En Infantil tocará la campana el/la tutor/a del Aula 1.

Cada grupo evacuará por su puerta de salida al patio de arena.

**EVACUACIÓN DEL GIMNASIO:** Utilizarán la puerta de emergencia y en caso de necesidad la puerta principal y las de vestuarios.

Durante el primer trimestre del curso se realizará un simulacro de evacuación. Enviaremos una circular a las familias para informar de la actividad.

## **10.- PLAN DE ACTIVIDADES FÍSICAS**

El desarrollo físico, cognitivo y emocional del alumno es el principal fin de cualquier centro educativo. Teniendo en cuenta al alumno desde un punto de vista holístico cualquiera de estas

facetas influye de forma directa sobre el resto por lo que velar por el correcto desarrollo de las mismas supone uno de los principales retos a los que nos enfrentamos los docentes. En este sentido, el presente plan, pretende reflejar y sistematizar las distintas actividades que se realizan en el centro para favorecer el desarrollo físico de nuestros alumnos.

El programa de actividades físicas recoge no sólo las actuaciones en horario lectivo, sino que comprende todas las actividades que realiza el centro en actividades complementarias y extraescolares. A continuación, se detalla cada uno de estos apartados.

### **10.1.- Actividades en horario lectivo:**

Durante el horario lectivo desde el área de Educación Física es donde se realizan el mayor número de actividades deportivas. Se concretan de la siguiente manera.

Curso primero, segundo y tercero.

- Habilidades motrices básicas y habilidades perceptivo motrices.
  - Actividades relacionadas con los saltos, giros, desplazamientos, carrera, marcha...).
  - Actividades de orientación espacio temporal.
- Conocimiento de sí mismo y de los demás.
  - Actividades encaminadas a la mejora de la salud corporal, esquema corporal, postura corporal, lateralidad tanto en el propio cuerpo como en el de los demás.
- Juegos populares y tradicionales.
  - Juegos autóctonos y del mundo.
- Expresión corporal.
  - Actividades artístico expresivas de mimo, representación, expresión de sentimientos, danzas y bailes.
- Actividades deportivas.
  - Iniciación al atletismo (carrera, saltos, lanzamientos y recepciones). Actividades cooperativas y competitivas. Conocer y seguir las normas de los distintos juegos, siguiendo las normas del maestro o de los compañeros, juego limpio. Saber ganar y perder.
  - Iniciación al tenis de mesa para alumnos de tercero. Control de la pelota, golpeo básico.
- Habilidades gimnásticas (Tercero de primaria).
  - Iniciación al acrosport. Saltos, giros, volteretas. Figuras de uno, dos y tres participantes. Pirámides de dos niveles.
  - Cursos cuarto, quinto y sexto
- Salud y esquema corporal.



- Actividades relacionadas con el conocimiento de sí mismo y de los demás. Juegos de cooperación con los compañeros. Salud e higiene corporal.
- Juegos populares y tradicionales.
  - Juegos autóctonos y del mundo. Seguir las normas de los juegos marcadas por los compañeros. Saber ganar y perder. Trabajar con todos los compañeros sin discriminación.
- Actividades deportivas.
  - Bádminton, tenis de mesa, voleibol, baloncesto...
- Habilidades gimnásticas.
  - Acrosport. Saltos, giros, volteretas (en suelo y en el aire), rueda lateral, puente. Figuras de 1 a 7 componentes, pirámides de tres niveles.
- Expresión corporal.
  - Bailes y danzas, actividades de mimo, expresión de sentimientos y representación de objetos y momentos de la vida cotidiana.
- Actividades cooperativas.
  - Juegos de cooperación con los compañeros. Creación de material de Educación Física con objetos reciclados, malabares.
- Atletismo.
  - Pruebas de atletismo, carrera, salto de longitud, marcha, lanzamiento de peso y salto de vallas.

### 10.2.- Actividades en horario de recreo:

En los momentos de recreo se ha establecido un plan de patios que incluye las siguientes actividades deportivas:

1. Juegos en el patio de infantil: Los alumnos de infantil dispondrán de diversas zonas en el patio a modo de rincones con juegos específicos para cada área: zona de columpios, zona de triciclos, zona de cubos y palas, zona de juegos de pelota. De forma libre los alumnos elegirán en qué zona quieren jugar. Un profesor de infantil se encargará de supervisar el material y organizar la recogida del material por parte de los alumnos.
2. Calendario de pistas: Con el fin de facilitar que todos los alumnos puedan disfrutar por igual de las instalaciones se han habilitado 3 zonas en el patio para juegos de pelota: fútbol, baloncesto/balón prisionero y rondín. El Jefe de Estudios elaborará un calendario para que los distintos grupos puedan rotar por las zonas asignadas a cada juego. Un encargado de cada clase se ocupará de recoger y guardar los balones en la secretaría del centro.
3. Juegos cooperativos: Los auxiliares de conversación realizarán juegos cooperativos con los alumnos de 3º a 6º para fomentar las buenas relaciones y la conversación en inglés.

### 10.3.- Actividades extraescolares y complementarias:

El centro, dentro de su oferta de actividades extraescolares y complementarias en la que participa todo el alumnado, incluye algunas referidas a la actividad física:

- **Salidas y excursiones a la naturaleza.** Salidas para realizar al aire libre en entornos naturales: rutas a pie, juegos deportivos, etc.
- **Olimpiadas escolares:** Actividad en la que participan todos los alumnos del centro consistente en competiciones deportivas en las instalaciones de atletismo del Ayuntamiento de Móstoles.
- **Campamento de inmersión lingüística en inglés:** Campamento de 5 días dirigido a los alumnos de 5º de Primaria con actividades multiaventura.
- **Talleres de juegos cooperativos:** Talleres de juegos educativos con un marcado carácter deportivo dirigidos a distintos niveles.
- **Programa de natación “Todos al agua”.** En colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles y con el polideportivo Villafontana los alumnos de 5º participan en un curso de natación.
- **Jornada saludable:** Dentro de la jornada saludable que tiene lugar durante el tercer trimestre los alumnos de todo el centro participan en un taller de actividades físicas.

### 10.4.- Actividades deportivas organizadas por la AMPA

El plan de mejora y extensión de los servicios educativos comprende una serie de actividades extraescolares que se realizan fuera del horario lectivo y en la que pueden participar todos los alumnos del centro o de fuera de él. Entre ellas podemos encontrar algunas relacionadas con las actividades deportivas o que contribuyen de forma directa con el desarrollo físico de nuestros alumnos:

- Baloncesto
- Danza
- Fútbol (distintas categorías)
- Gimnasia rítmica
- Judo
- Patinaje

## 11.- PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO.

| CENTRO                  |   |                                    |
|-------------------------|---|------------------------------------|
| Nombre                  | CEIP ANDRES SEGOVIA   |                                    |
| Código                  | 28039967  |                                    |
| Web                     | <a href="https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.andressegovia.mostoles">https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.andressegovia.mostoles</a> |                                    |
| Equipo #CompDigEdu      |   |                                    |
|                         | Apellidos y nombre  | Email de contacto                  |
| Equipo Directivo        | Escavias Vacas, Jorge   | jorge.escavias@madrid.org          |
| Coordinador TIC         | Calvo de Haro, Laura  | laura.calvo@educa.madrid.org       |
| Responsable #CompDigEdu | María del Carmen López Sierra.  | mamen.lopezzierra@educa.madrid.org |

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

#### **Características Socioeconómicas y culturales del contexto:**

##### **Entorno del centro:**

El colegio público " CEIP Andrés Segovia" se encuentra situado en la calle Empecinado nº60, en Móstoles, en el barrio de Villafontana, un entorno urbano que nos brinda acceso a valiosos recursos culturales, deportivos y educativos tales como museos, teatro, conservatorio, polideportivo o biblioteca a los que es posible, muchos casos desplazarse andando.

##### **Alumnado:**

Contamos con 445 alumnos, 150 de Educación Infantil y el resto de Primaria. De ellos el 12% es de nacionalidad extranjera.

En el centro hay 12 alumnos ACNEE diagnosticados y otros 11 con algún tipo de dificultad específica de aprendizaje, fundamentalmente TDAH. En el curso 2022/23 se va a abrir un aula TEA con 5 alumnos de esas características, todos ellos matriculados en la etapa de Infantil.

##### **Profesorado:**

Contamos con 28 profesores, de los cuales 25 son a tiempo completo y 3 compartidos (PT, AL y una profesora de Religión). La plantilla es definitiva en un 79% lo que nos permite contar con una gran estabilidad en los planes pedagógicos. Al ser un centro bilingüe cuenta con 7 profesores/as de inglés además de un profesor de Educación Física habilitado para impartir su área en dicho idioma.

### **Trayectoria digital del centro:**

El centro cuenta con una buena trayectoria referida a las TIC con la puesta en práctica de varios programas educativos en ese sentido. Cabe destacar los talleres de robótica en 4º, 5º y 6º; la creación de Aulas Virtuales en todos los niveles; la utilización sistemática de equipos informáticos por parte del alumnado; el sistema de préstamo de equipos para las familias más desfavorecidas o las colaboraciones externas tales como el grupo SPATN o la Policía Nacional, relacionadas con la convivencia dentro de entornos virtuales.

El centro cuenta con una dotación aceptable de herramientas TIC destacando al menos un ordenador y proyector por aula, así como un carro cargador con 25 portátiles, dos carros cargadores para tablets y un taller de robótica con kits y 6 portátiles.

El profesorado del centro viene realizando seminarios y cursos de formación de forma periódica desde hace varios cursos.

**Nivel de competencia digital (docente, alumnado y familias).** (Este apartado viene detallado en el SELFIE)

### **Brecha digital (acceso a dispositivos y conectividad del profesorado y alumnado en el centro y en el hogar).**

En la actualidad nuestro centro educativo dispone de Aula Virtual Classroom para todos los niveles, también tiene página web de centro para consulta de información sobre el mismo y sus actividades.

Desde hace dos cursos académicos contamos con el programa europeo escuelas conectadas. Fibra óptica de banda ancha y alta velocidad.

El Centro cuenta con conectividad y red WIFI en todas y cada una de sus dependencias.

Disponemos de tablets para préstamo a las familias. En la actualidad 4 alumnos se están beneficiando de este programa.

### **El número de dispositivos es el siguiente:**

Docentes: 1 PC por aula, 3 equipo directivo.

Alumnos: 31 ordenadores portátiles, 55 tablets, 12 PC.

De igual modo, contamos con tres armarios cargadores para dispositivos portátiles.

**Descripción general acerca de las infraestructuras, dotaciones tecnológicas, conectividad, plataformas y servicios digitales.**

El centro dispone de pizarra digital en todas las clases, también tiene un aula de informática que se usa en omento puntuales para búsqueda y selección de información.

Tenemos red wifi de Escuelas conectadas.

Contamos con una empresa de mantenimiento para el cuidado de las infraestructuras digitales.

**1.2 Justificación del plan**

*Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.*

*Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...*

Desde nuestro centro entendemos la educación como un proceso de cambio constante. La formación integral de los alumnos y alumnas se plantea como un reto ante el que debemos proporcionarles las herramientas necesarias para sentirse integrados en la sociedad actual. Pero no debemos olvidar que esa integración no debe ser pasiva. Es necesario desarrollar un espíritu crítico y una actitud creativa. Convertirse en agentes del cambio de esa misma comunidad que les cobija.

Las estrategias didácticas tradicionales basadas en la mera transmisión de contenidos no parecen ser suficientes hoy en día. Es necesario promover un cambio hacia formas más activas de aprendizaje, más significativas, flexibles e integradoras.

Las nuevas tecnologías emergen como una potente herramienta para facilitar esa transformación. Al margen de la motivación inicial que producen en nuestros alumnos y alumnas nos ofrecen nuevas oportunidades para poner en práctica técnicas y procedimientos que antes serían imposibles. La aparición de herramientas de creación digital adaptadas a todas las edades, la simplificación en los procesos de retroalimentación, la capacidad para generar una comunicación fluida con las familias, las posibilidades de creación colectiva, son algunas de las muchas ventajas que nos han ido aportando y que la escuela no debe desaprovechar.

Entendemos que para poder integrar de forma exitosa las TIC en la práctica habitual de aprendizaje, desde el centro se debe crear una estructura coherente y organizada que parta desde los primeros niveles de Educación Infantil hasta los

últimos cursos de Educación Primaria. Con una secuenciación en la adquisición de destrezas que permita a los alumnos y alumnas sacar el mayor provecho a estas nuevas tecnologías.

No obstante, la aplicación de todos estos cambios supone un gran esfuerzo para todo el profesorado por lo que deben hacerse de forma ordenada y planificada si no queremos que se vean abocados al fracaso. Las nuevas tecnologías suelen abrumarnos con un gran despliegue de “luces y colores”. Es necesario, en primer lugar, estar abierto a la vanguardia, probar el mayor número de recursos, pero una vez hecho, seleccionar cuidadosamente aquello que realmente va a servir para dar respuesta a las necesidades que se plantean, diseñar un plan coherente para su utilización de forma generalizada en todo el centro y establecer un programa de implantación a lo largo del tiempo con pasos perfectamente secuenciados que nos garanticen el éxito en nuestra empresa.

## 2. EVALUACIÓN

### 2.1 Evaluación inicial del centro

*Valorar los diferentes apartados de forma concisa.*

#### Liderazgo

El Plan de Contingencia y la línea de actuación en el plano digital es impulsada por el equipo directivo y por la Coordinadora TIC del centro.

#### Colaboración e interconexiones

Es un centro que tiene proyecto de innovación concedido y quiere tener una formación en Aulas del futuro, realiza el proyecto de Aula TEA.

#### Infraestructuras y equipos

Disponemos de red en todo el centro a través de Escuelas Conectadas. Funciona correctamente. Utilizan tantos los portátiles como el aula de informática de una manera bastante efectiva cara al uso por parte del alumnado.

#### Desarrollo profesional

Nuestro claustro emplea dispositivos digitales en aula y la gran mayoría de los docentes se muestran motivados y proactivos en lo referente a la innovación metodológica. Se propondrán formaciones desde el primer trimestre para suplir las carencias que puedan tener.

#### Pedagogía: apoyos y recursos / implementación en el aula.

Se hace uso de entornos virtuales fuera de EducaMadrid. El claustro entiende la importancia de emplear las herramientas que nos aporta EducaMadrid, también utilizan Google pero aún no han migrado a EducaMadrid. Sería aconsejable crear puntos y momentos de encuentro para compartir los conocimientos del claustro

|  |
|--|
| sobre el uso de recursos educativos en abierto.  |
| .  |
| <b>Evaluación</b>  |
| Hasta el momento han evaluado el Plan TIC todos los años mediante la memoria final del curso. Sería positivo formarnos en modos digitales de evaluación a nivel avanzado que nos permita hacer uso de datos personales de una manera más segura y eficiente. |
| <b>Competencias del alumnado</b>   |
| Los alumnos emplean algunas herramientas digitales, sobre todo los alumnos pertenecientes al último ciclo.   |
| <b>Familias e interacción con el Centro</b>  |
| Las familias están acostumbradas a interactuar con el centro a través de Raíces/Robles; correo electrónico de EducaMadrid y han recibido soporte técnico siempre que lo han necesitado.  |
| <b>Web y redes sociales</b>  |
| La web del centro está actualizada, es atractiva y su información que alberga es fácil de encontrar, pero tiene determinados blogs en Blogger. Tienen albergados imágenes y enlaces en redes sociales.   |

|  |
|--|
| <b>3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>   |
| <b>3.1 DAFO</b>  |
| <i>Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.</i>   |
| <b>FACTORES INTERNOS</b>   |
| <b>Debilidades</b>   |
| <i>Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable</i>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ordenadores en algunos casos obsoletos o con un rendimiento bajo.</li> <li>● El número de equipos disponibles actualmente no permiten el uso diario de los mismos por todos los alumnos.</li> <li>● Falta de espacios multifuncionales acondicionados que favorezcan el trabajo cooperativo propio de las metodologías activas.</li> <li>● Falta de formación del profesorado en metodologías activas que impliquen la colaboración entre el alumnado y la creación de propuestas interdisciplinares.</li> <li>● Inseguridad por parte de algunos profesores en la utilización de aulas virtuales y la creación de contenidos.</li> <li>● Falta de confianza para establecer sistemas digitales de evaluación y retroalimentación con el alumnado.</li> </ul> |
| <b>Fortalezas</b>  |

*Capacidades controlables favorables que tiene el Centro*

- Buena conexión a Internet tanto por Wifi como por cable en todo el centro gracias a la participación en el programa “Escuelas conectadas”.
- El centro cuenta, gracias a iniciativas desarrolladas en cursos anteriores, con un cierto número de equipos que nos han permitido iniciar el desarrollo de habilidades TIC en nuestros alumnos/as.
- Centro de línea 2 consolidada con aulas suficientes y varias salas comunes.
- Se han iniciado varios cambios metodológicos en el centro: trabajo por proyectos en Infantil; metodología de trabajo por proyectos en Primaria.
- Las necesidades de educación a distancia propias del contexto surgido con la pandemia han provocado que todo el claustro se inicie en la construcción de un sistema de educación digital fiable y organizado que dé respuesta a esta situación y adquiera unas competencias básicas en el uso de las nuevas tecnologías.
- Algunos profesores del centro cuentan con muy buena formación relacionada con las TIC y se sienten motivados hacia su utilización en el aula.
- Voto favorable de la realización del proyecto de innovación de un 96,3% del profesorado integrante del Claustro.

**FACTORES EXTERNOS**

**Amenazas**

*Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno*

- El elevado coste de los equipos informáticos hace que sea muy difícil renovarlos una vez se queden obsoletos con el dinero destinado a gastos de funcionamiento del centro.
- Movilidad del profesorado.
- Falta de plataformas digitales robustas, potentes y fiables de carácter educativo que faciliten la utilización de las TIC por parte del profesorado.
- La situación sociosanitaria ha provocado la interrupción de varios programas educativos de gran interés para el centro: programa de mediadores, proyecto de robótica, dificultad para mantener la metodología de trabajo cooperativo.

**Oportunidades**

*Factores del entorno no controlables que resultan favorables*

- Impulso de las autoridades nacionales, autonómicas y locales de la digitalización de los centros.

- Amplio abanico formativo ofertado por las autoridades educativas referido a las TIC y a la aplicación de metodologías activas.
- Cambios legislativos a nivel nacional y comunitario que favorecen la aplicación de metodologías activas en los centros.

### **3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

#### **1. ÁREA A LIDERAZGO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

#### **2. ÁREA B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

#### **4. ÁREA D DESARROLLO PROFESIONAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

#### **5. ÁREA E PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje

#### **7.ÁREA G - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología

#### **8. ÁREA H COMPETENCIAS DEL ALUMNO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

#### **9 ÁREA MF. MÓDULO FAMILIAS**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Hacer partícipes a las familias del Plan Digital de Centro.

### **10 ÁREA MC. MÓDULO DE COMUNICACIÓN**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias y los profesores.



|  |
|--|
| <b>4. PLAN DE ACCIÓN</b>   |
| <b>CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>   |
| <b><i>Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.</i></b>  |
| <i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i> |

#### **A. LIDERAZGO**

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

**Objetivo estratégico:** Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

**Objetivo específico:** Nombrar al responsable #CompDigEdu del centro.

**Actuación 1:** Identificar al profesorado que puede cumplir con esta función.

|                               |   |                                     |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: Reuniones y entrevistas personales. | Temporalización: 7-10 de septiembre |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|

Indicador de logro: Nombramiento del #CompDigEdu en los primeros días y tras ofrecerse voluntario.

**Actuación 2:** Informar al profesor que va cumplir con esta función.

|                               |                    |  |
|-------------------------------|--------------------|--|
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: Reunión. | Temporalización: Antes del 8 de septiembre |
|-------------------------------|--------------------|--|



|   |                                |                                  |
|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Indicador de logro: Que el compañero que vaya a asumir dicha función muestre interés por llevarla a cabo. |                                |                                  |
| <b>Actuación 3: Informar al claustro sobre el nombramiento.</b>   |                                |                                  |
| Responsable: Equipo directivo.  | Recursos: Reunión de claustro. | Temporalización: 7-10 septiembre |
| Indicador de logro: Acta de la reunión.   |                                |                                  |
| <b>Objetivo específico: Crear la comisión #compdgedu del centro.</b>                                      |                                |                                  |
| <b>Actuación 1: Informar al claustro sobre la nueva comisión</b>  |                                |                                  |
| Responsable: Equipo directivo.  | Recursos: Reunión de claustro. | Temporalización: 7-10 septiembre |
| Indicador de logro: Acta de la reunión  |                                |                                  |

|   |                    |                                  |
|---|--------------------|----------------------------------|
| <b>B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES</b>   |                    |                                  |
| <i>Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.</i>  |                    |                                  |
| <b>Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.</b>   |                    |                                  |
| <b>Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente. Conocer funcionamiento de Aulas del Futuro y desarrollar los puntos fundamentales del proyecto de innovación educativa.</b> |                    |                                  |
| <b>Actuación 1: Convocar al claustro para presentar la posibilidad de participar en proyectos de colaboración externa.</b>  |                    |                                  |
| Responsable: Equipo directivo.  | Recursos: Claustro | Temporalización: 9 de septiembre |

|  |                   |                                 |
|--|-------------------|---------------------------------|
| Indicador de logro: Acuerdos tomados que figuren en el acta de la reunión.   |                   |                                 |
| <b>Actuación 2:</b> Conocer la opinión del claustro sobre la participación del centro en proyectos de colaboración externa |                   |                                 |
| Responsable: Coordinador TIC   | Recursos: Memoria | Temporalización: Final de curso |
| Indicador de logro: Más del 80% en valoración positiva.  |                   |                                 |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS</b>  |  |  |
| <i>Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).</i> |  |  |
| <b>Objetivo estratégico:</b> Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura.   |  |  |
| <b>Objetivo específico:</b> Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de herramientas de comunicación del claustro.   |  |  |
| <b>Actuación 1:</b> Seguir con el formulario para profesores, Incidencias TIC mediante Trello compartido con la empresa de mantenimiento donde todo el claustro registre las incidencias.  |  |  |
| Responsable: TIC   | Recursos: mediante uso de cloud subir las incidencias TIC. | Temporalización: Creación: inicio de curso. Mantenimiento a lo largo del curso |
| Indicador de logro: informatizar las incidencias y eliminar el cuaderno físico.  |  |  |
| <b>Objetivo específico:</b> Crear espacios dedicados al desarrollo de proyectos de innovación dotados con equipamiento digital   |  |  |

| específico (Aula del futuro y aula multisensorial)  |  |  |
|---|--|--|
| <b>Actuación 1: Diseño de los espacios elegidos, en función de las labores pedagógicas a realizar ahí.</b>                        |  |  |
| Responsable: Comisión #compdgedu.   | Recursos: material del INTEF y asesoramiento del ATD, formación si es posible sobre Aula del futuro. | Temporalización: a lo largo del curso  |
| Indicador de logro: valoración positiva de más del 80 % del claustro de los nuevos espacios                                       |  |  |
| <b>Actuación 2: Modificar espacios para romper límites de aula tradicional (uso de interpasillos, también otros espacios...).</b> |  |  |
| Responsable: Comisión #compdgedu y maestras de infantil   | Recursos: material INTEF y asesoramiento del ATD   | Temporalización: a lo largo del curso. |
| Indicador de logro: valoración positiva de más del 80 % del claustro de los nuevos espacios                                       |  |  |

| <b>D. DESARROLLO PROFESIONAL</b>  |                                   |  |
|---|-----------------------------------|--|
| <i>Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.</i>          |                                   |  |
| <b>Objetivo estratégico:</b> Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales. |                                   |  |
| <b>Objetivo específico:</b> Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.   |                                   |  |
| <b>Actuación 1: Crear la estructura de la formación a recibir en el primer trimestre. Trabajar protección de datos.</b>   |                                   |  |
| Responsable: Comisión #compdgedu con el apoyo del ATD del CTIF Sur  | Recursos: Asesoramiento CTIF Sur. | Temporalización: Cerrada antes de la 1ª quincena de septiembre |
| Indicador de logro: Indicador de logro: Cerrar el documento base a tiempo.  |                                   |  |



|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Actuación 2: Informar al claustro del diseño final del curso de formación.</b>  |  |   |
| Responsable: Equipo directivo.   | Recursos: Reunión Claustro.  | Temporalización: Claustro en el mes de septiembre |
| Indicador de logro: Acta de la reunión   |  |   |
| <b>Actuación 3: Valoración del curso de formación.</b>   |  |   |
| Responsable: #compdgedu  | Recursos: Cuestionario realizado en ubicado en el aula virtual del centro. | Temporalización: Mes de diciembre.                |
| Indicador de logro: Más del 80% del claustro valora positivamente la formación recibida y está interesado en seguir con ellas en los sucesivos trimestres. |  |   |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS</b>   |   |  |
| <i>Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.</i>  |   |  |
| <b>Objetivo estratégico:</b> Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.                                       |   |  |
| <b>Objetivo específico:</b> Actualizar y completar el protocolo de seguridad y protección de datos del centro.   |   |  |
| <b>Actuación 1:</b> Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor. |   |  |
| Responsable: #compdgedu  | Recursos: Instrucciones de la delegación de protección de datos en materia de educación | Temporalización: Primera sesión formativa. |
| Indicador de logro: Cuestionario en la finalización del curso. Más de un 80% del claustro valora positivamente ese módulo de formación.  |   |  |



|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Objetivo específico: Continuar compartiendo recursos creados con Google Classroom desde el centro con la comunidad educativa y desarrollar si procede Aulas Virtuales de EducaMadrid.</b>                     |   |  |
| <b>Actuación 1:</b> Crear un banco de recursos en las Aulas Virtuales propios clasificados por nivel y área/asignatura respetando protección de datos, derechos de autor, etc                                    |   |  |
| Responsable: Creación de la carpeta: Jefatura. Aportación: todo el claustro.   | Recursos: Google Classroom, Aula Virtual y Mediateca. | Temporalización: A lo largo del curso. |
| Indicador de logro: Contenidos y recursos almacenados en elementos de la plataforma EducaMadrid.   |   |  |
| <b>Objetivo específico: Uso avanzado de herramientas de Educamadrid.</b>   |   |  |
| <b>Actuación 1:</b> Incorporación en la práctica docente de al menos una de las herramientas que proporciona Educamadrid en nivel avanzado: vídeos interactivos Mediateca, herramientas funcionales tipo office. |   |  |
| Responsable: Claustro con acompañamiento del #compdgedu.   | Recursos: Herramientas Educamadrid.                   | Temporalización: A lo largo del curso. |
| Indicador de logro: cuestionario de valoración al final de curso.  |   |  |

|   |
|---|
| <b>F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</b>   |
| <i>Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</i>      |
| <b>Objetivo estratégico:</b> Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. |
| <b>Objetivo específico:</b> Introducir el uso de aplicaciones digitales por parte del alumnado en el aula.  |
| <b>Actuación 1:</b> Utilizar las plataformas de la Comunidad de Madrid: Smile and Learn y MadRead.  |



|   |  |  |
|---|--|--|
| Responsable: #compdgedu.  | Recursos: Formación de Smile and Learn | Temporalización: Introducción en el 1er trimestre y puesta en práctica a partir del segundo. |
| Indicador de logro: puesta en práctica en la menos el 50% de las tutorías.  |  |  |
| Indicador de logro: Valoración positiva de más del 80% del profesorado de la puesta en práctica de estas actividades.   |  |  |
| <b>Actuación 2: Emplear en 5º y 6º las herramientas de Google EducaMadrid.</b>  |  |  |
| Responsable: Tutores y especialistas de 5º y 6º con asesoramiento del #compdgedu  | Recursos: Google EducaMadrid.          | Temporalización: A lo largo de todo el curso.  |
| Indicador de logro: Valoración positiva de la herramienta por más de un 50% de los docentes que lo han empleado.  |  |  |
| <b>Objetivo específico: Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.</b>   |  |  |
| <b>Actuación 1: Establecer sesiones informativas sobre los contenidos de protección de datos personales y riesgos en redes sociales en 5º y 6º</b>                    |  |  |
| Responsable: Tic  | Recursos: Instrucciones LGPD           | Temporalización: Una sesión trimestral   |
| Indicador de logro: cuestionario al final de curso.   |  |  |
| <b>Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado a través de la grabación de audio y vídeo.</b> |  |  |
| <b>Actuación 1: Incorporar trabajo cooperativo en proyectos de grabación en 5º y 6º.</b>  |  |  |
| Responsable: Maestros de lengua con   | Recursos: Equipos informáticos.        | Temporalización: Tercer trimestre  |



|   |  |  |
|---|--|--|
| la ayuda del #compdgedu.                            |  |  |
| Indicador de logro: Al menos una producción creada. |  |  |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>G. EVALUACIÓN</b>   |   |  |
| <i>Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.</i>  |   |  |
| <b>Objetivo estratégico:</b> Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología. |   |  |
| <b>Objetivo específico:</b> Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado. Utilizar el cuaderno del profesor dentro de raíces.                   |   |  |
| <b>Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.</b>  |   |  |
| Responsable: #comisión #compdgedu  | Recursos: contenidos curso de formación | Temporalización: Formación primer trimestre                  |
| Indicador de logro: Valoración positiva de más del 80% del claustro de este módulo de formación.   |   |  |
| <b>Actuación 2: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso del libro de calificaciones del aula virtual.</b>  |   |  |
| Responsable: #comisión #compdgedu  | Recursos: contenidos curso de formación | Temporalización: Temporalización: Formación primer trimestre |
| Indicador de logro: Valoración positiva de más del 80% del claustro de este módulo de formación.   |   |  |

|  |                               |                                 |
|--|-------------------------------|---------------------------------|
| <b>Objetivo estratégico:</b> Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias y los profesores.   |                               |                                 |
| <b>Objetivo específico:</b> Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias y profesores recogiendo todas las aportaciones de los niveles del centro.   |                               |                                 |
| <b>Actuación 1:</b> Elaborar un diseño de la página web intuitivo.   |                               |                                 |
| Responsable: Coordinador TIC y CompDigEdu  | Recursos: medios telemáticos  | Temporalización: 1º trimestre   |
| Indicador de logro: Realizar una página web intuitiva e informativa.   |                               |                                 |
| <b>Actuación 2:</b> Crear una comisión que valore la estructuración y elementos a incluir como menús (basado en los mínimos que corresponde según las instrucciones de Viceconsejería de Educación) así como las opciones que incluye cada uno (documentos de centro, calendario escolar, enlace a Raíces y Roble, plataformas institucionales, Aula Virtual del centro, etc.) |                               |                                 |
| Responsable: Coordinador TIC y CompDigEdu  | Recursos: medios informáticos | Temporalización: 1º trimestre   |
| Indicador de logro: Conseguir seguir las pautas de clarificación y protección de datos.  |                               |                                 |
| <b>Actuación 3:</b> Actualizar y publicar novedades de una forma regular.  |                               |                                 |
| Responsable: Comisión / Coordinador TIC  | Recursos: medios informáticos | Temporalización: todo el curso. |
| Indicador de logro: Disponer de una página web actualizada.  |                               |                                 |



## 5. Evaluación

La evaluación se realizará en la memoria final de curso 2022/ 2023.



## ANEXO 1 DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS LÓGICO-MATEMÁTICOS EN ED. INFANTIL

| 3 AÑOS                  |                  |                     |                                   |
|-------------------------|------------------|---------------------|-----------------------------------|
|                         | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE   | TERCER TRIMESTRE                  |
| <b>Color</b>            | Rojo             | Rojo<br>Amarillo    | Rojo<br>Amarillo<br>Azul<br>Verde |
| <b>Número</b>           | 0 y 1            | 0, 1 y 2            | 0, 1, 2 y 3                       |
| <b>Forma geométrica</b> | Círculo          | Círculo<br>Cuadrado | Círculo<br>Cuadrado<br>Triángulo  |



| 3 AÑOS                          |  |   |   |
|---------------------------------|--|---|---|
|                                 | PRIMER TRIMESTRE                               | SEGUNDO TRIMESTRE   | TERCER TRIMESTRE  |
| <b>Noción espacial</b>          | Arriba/abajo<br>Dentro/fuera<br>Delante/detrás | Arriba/abajo<br>Dentro/fuera<br>Delante/detrás Cerca/lejos                | Arriba/abajo<br>Dentro/fuera<br>Delante/detrás Cerca/lejos<br>Encima/debajo |
| <b>Cuantificador</b>            | Muchos/pocos<br>Todo/nada<br>Tantos como       | Muchos/pocos<br>Todo/nada<br>Tantos como Uno/ninguno<br>Más que/menos que | Muchos/pocos<br>Todo/nada<br>Tantos como Uno/ninguno<br>Más que/menos que   |
| <b>Tamaño y longitud</b>        | Grande/pequeño<br>Alto/bajo                    | Grande/pequeño<br>Alto/bajo<br>Largo/corto                                | Grande/pequeño<br>Alto/bajo<br>Largo/corto                                  |
| <b>Propiedad de los objetos</b> | Lleno/vacío                                    | Lleno/vacío   | Lleno/vacío   |



| 3 AÑOS                   |                                 |   |   |
|--------------------------|---------------------------------|---|---|
|                          | PRIMER TRIMESTRE                | SEGUNDO TRIMESTRE                               | TERCER TRIMESTRE  |
|                          | Frío/caliente                   | Frío/caliente<br>Duro/blando<br>Abierto/cerrado | Frío/caliente<br>Duro/blando<br>Abierto/cerrado<br>Áspero/suave<br>Rápido/lento |
| <b>Cualidad auditiva</b> | Sonido-silencio<br>Instrumentos | Sonidos de animales<br>Instrumentos             | Sonidos cotidianos (de la calle, del hogar, etc.).<br>Instrumentos              |
| <b>Noción temporal</b>   | Día/noche                       | Estaciones del año                              | Días de la semana   |
| <b>Series</b>            | Series de 2 elementos           | Series de 2 elementos                           | Series de 2 elementos   |
| <b>Ordinales</b>         | X                               | 1º y último                                     | 1º y último   |



| 4 AÑOS                  |                                   |  |   |
|-------------------------|-----------------------------------|--|---|
|                         | PRIMER TRIMESTRE                  | SEGUNDO TRIMESTRE                                    | TERCER TRIMESTRE  |
| <b>Color</b>            | Rojo<br>Amarillo<br>Azul<br>Verde | Rojo<br>Amarillo<br>Azul<br>Verde<br>Naranja<br>Rosa | Rojo<br>Amarillo<br>Azul<br>Verde<br>Naranja<br>Rosa<br>Blanco<br>Negro<br>Gris |
| <b>Número</b>           | 0, 1, 2, 3 y 4                    | 0, 1, 2, 3, 4 y 5                                    | 0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6  |
| <b>Forma geométrica</b> | Círculo                           | Círculo  | Círculo   |



| 4 AÑOS                 |   |  |  |
|------------------------|---|--|--|
|                        | PRIMER TRIMESTRE  | SEGUNDO TRIMESTRE  | TERCER TRIMESTRE   |
|                        | Cuadrado<br>Triángulo   | Cuadrado<br>Triángulo<br>Rectángulo  | Cuadrado<br>Triángulo<br>Rectángulo<br>Óvalo   |
| <b>Noción espacial</b> | Arriba/abajo<br>Dentro/fuera<br>Delante/detrás Cerca/lejos<br>Encima/debajo | Arriba/abajo<br>Dentro/fuera<br>Delante/detrás Cerca/lejos<br>Encima/debajo<br>De frente/de espaldas | Arriba/abajo<br>Dentro/fuera<br>Delante/detrás Cerca/lejos<br>Encima/debajo<br>De frente/de espaldas<br>A un lado/al otro lado |
| <b>Cuantificador</b>   | Muchos/pocos<br>Todo/nada   | Muchos/pocos<br>Todo/nada  | Muchos/pocos<br>Todo/nada  |



| 4 AÑOS                          |  |  |  |
|---------------------------------|--|--|--|
|                                 | PRIMER TRIMESTRE   | SEGUNDO TRIMESTRE  | TERCER TRIMESTRE   |
|                                 | Tantos como Uno/ninguno<br>Más que/menos que   | Tantos como Uno/ninguno<br>Más que/menos que   | Tantos como Uno/ninguno<br>Más que/menos que                                   |
| <b>Tamaño y longitud</b>        | Grande/pequeño<br>Alto/bajo<br>Largo/corto   | Grande/mediano/pequeño<br>Alto/bajo<br>Largo/corto   | Grande/mediano/pequeño<br>Alto/bajo<br>Largo/corto<br>Acho/estrecho            |
| <b>Propiedad de los objetos</b> | Lleno/vacío<br>Frío/caliente<br>Duro/blando<br>Abierto/cerrado<br>Áspero/suave<br>Rápido/lento | Lleno/vacío<br>Frío/caliente<br>Duro/blando<br>Abierto/cerrado<br>Áspero/suave<br>Rápido/lento | Lleno/vacío<br>Frío/caliente<br>Duro/blando<br>Abierto/cerrado<br>Áspero/suave |



| 4 AÑOS                   |  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|
|                          | PRIMER TRIMESTRE   | SEGUNDO TRIMESTRE  | TERCER TRIMESTRE   |
|                          |  | Cabe en/no cabe en<br>Seco/mojado  | Rápido/lento<br>Cabe en/no cabe en<br>Seco/mojado<br>Pesado/ligero                           |
| <b>Cualidad auditiva</b> | Sonido-silencio<br>Sonidos de animales<br>Sonidos cotidianos<br>Instrumentos | Fuerte/débil<br>Sonido-silencio<br>Sonidos de animales<br>Sonidos cotidianos<br>Instrumentos | Fuerte/débil<br>Sonido-silencio<br>Sonidos de animales<br>Sonidos cotidianos<br>Instrumentos |
| <b>Noción temporal</b>   | Día/noche<br>Estaciones del año  | Día/noche<br>Estaciones del año  | Día/noche<br>Estaciones del año  |



| 4 AÑOS           |                                 |  |  |
|------------------|---------------------------------|--|--|
|                  | PRIMER TRIMESTRE                | SEGUNDO TRIMESTRE                                  | TERCER TRIMESTRE   |
|                  | Días de la semana<br>Calendario | Días de la semana<br>Calendario<br>Ayer/hoy/mañana | Días de la semana<br>Calendario<br>Ayer/hoy/mañana<br>Mañana/tarde/noche |
| <b>Series</b>    | Series de 3 elementos           | Series de 3 elementos                              | Series de 3 elementos  |
| <b>Ordinales</b> | 1º y último                     | 1º, 2º y 3º  | 1º, 2º, 3º y último  |

| 5 AÑOS       |                          |                          |                          |
|--------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|              | PRIMER TRIMESTRE         | SEGUNDO TRIMESTRE        | TERCER TRIMESTRE         |
| <b>Color</b> | Rojo<br>Amarillo<br>Azul | Rojo<br>Amarillo<br>Azul | Rojo<br>Amarillo<br>Azul |



| 5 AÑOS                  |   |  |  |
|-------------------------|---|--|--|
|                         | PRIMER TRIMESTRE                                    | SEGUNDO TRIMESTRE  | TERCER TRIMESTRE   |
|                         | Verde<br>Naranja<br>Rosa<br>Blanco<br>Negro<br>Gris | Verde<br>Naranja<br>Rosa<br>Blanco<br>Negro<br>Gris<br>Más claro, más oscuro | Verde<br>Naranja<br>Rosa<br>Blanco<br>Negro<br>Gris<br>Más claro, más oscuro |
| <b>Número</b>           | 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7                             | 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8   | 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9  |
| <b>Forma geométrica</b> | Círculo<br>Cuadrado<br>Triángulo<br>Rectángulo      | Círculo<br>Cuadrado<br>Triángulo<br>Rectángulo                               | Círculo<br>Cuadrado<br>Triángulo<br>Rectángulo                               |



| 5 AÑOS                 |  |   |  |
|------------------------|--|---|--|
|                        | PRIMER TRIMESTRE   | SEGUNDO TRIMESTRE   | TERCER TRIMESTRE   |
|                        | Óvalo  | Óvalo<br>Rombo  | Óvalo<br>Rombo<br>Pirámide, cubo y esfera  |
| <b>Noción espacial</b> | Arriba/abajo<br>Dentro/fuera<br>Delante/detrás Cerca/lejos<br>Encima/debajo<br>De frente/de espaldas<br>A un lado/al otro lado | Arriba/abajo<br>Dentro/fuera<br>Delante/detrás Cerca/lejos<br>Encima/debajo<br>De frente/de espaldas<br>A un lado/al otro lado<br>Entre<br>En medio | Arriba/abajo<br>Dentro/fuera<br>Delante/detrás Cerca/lejos<br>Encima/debajo<br>De frente/de espaldas<br>A un lado/al otro lado<br>Entre<br>En medio<br>Izquierda/derecha |



| 5 AÑOS                     |  |  |  |
|----------------------------|--|--|--|
|                            | PRIMER TRIMESTRE   | SEGUNDO TRIMESTRE  | TERCER TRIMESTRE   |
| <b>Medidas de longitud</b> | Medidas naturales:<br>Palmo<br>Pie<br>Paso                           | Medidas naturales:<br>Palmo<br>Pie<br>Paso   | Medidas naturales:<br>Palmo<br>Pie<br>Paso   |
| <b>Tamaño y longitud</b>   | Grande/mediano/pequeño<br>Alto/bajo<br>Largo/corto<br>Ancho/estrecho | Grande/mediano/pequeño<br>Alto/bajo<br>Largo/corto<br>Ancho/estrecho<br>Más que/menos que<br>El más/el menos | Grande/mediano/pequeño<br>Alto/bajo<br>Largo/corto<br>Ancho/estrecho<br>Más que/menos que<br>El más/el menos |
| <b>Propiedad de los</b>    | Lleno/vacío  | Lleno/vacío  |  |



| 5 AÑOS                   |                    |                              |                              |
|--------------------------|--------------------|------------------------------|------------------------------|
|                          | PRIMER TRIMESTRE   | SEGUNDO TRIMESTRE            | TERCER TRIMESTRE             |
| <b>objetos</b>           | Frío/caliente      | Frío/caliente                | Lleno/vacío<br>Frío/caliente |
|                          | Duro/blando        | Duro/blando                  | Duro/blando                  |
|                          | Abierto/cerrado    | Abierto/cerrado              | Abierto/cerrado              |
|                          | Áspero/suave       | Áspero/suave                 | Áspero/suave                 |
|                          | Rápido/lento       | Rápido/lento                 | Rápido/lento                 |
|                          | Cabe en/no cabe en | Cabe en/no cabe en           | Cabe en/no cabe en           |
|                          | Seco/mojado        | Seco/mojado                  | Seco/mojado                  |
|                          | Pesado/ligero      | Pesado/ligero<br>Rugoso/liso | Pesado/ligero<br>Rugoso/liso |
| <b>Cualidad auditiva</b> | Fuerte/débil       | Grave/agudo                  | Grave/agudo                  |
|                          | Sonido-silencio    | Fuerte/débil                 | Fuerte/débil                 |



| 5 AÑOS                 |  |   |   |
|------------------------|--|---|---|
|                        | PRIMER TRIMESTRE   | SEGUNDO TRIMESTRE   | TERCER TRIMESTRE  |
|                        | <p>Sonidos de animales</p> <p>Sonidos cotidianos</p> <p>Instrumentos</p>   | <p>Sonido-silencio</p> <p>Sonidos de animales</p> <p>Sonidos cotidianos</p> <p>Instrumentos</p>   | <p>Sonido-silencio</p> <p>Sonidos de animales</p> <p>Sonidos cotidianos</p> <p>Instrumentos</p>   |
| <b>Noción temporal</b> | <p>Día/noche</p> <p>Estaciones del año</p> <p>Días de la semana</p> <p>Calendario</p> <p>Ayer/hoy/mañana</p> <p>Mañana/tarde/noche</p> | <p>Día/noche</p> <p>Estaciones del año</p> <p>Días de la semana</p> <p>Calendario</p> <p>Ayer/hoy/mañana</p> <p>Mañana/tarde/noche</p> <p>Antes de/después de</p> | <p>Día/noche</p> <p>Estaciones del año</p> <p>Días de la semana</p> <p>Calendario</p> <p>Ayer/hoy/mañana</p> <p>Mañana/tarde/noche</p> <p>Antes de/después de</p> <p>Reloj analógico y digital (en punto/y media)</p> |



| 5 AÑOS           |                       |                       |                             |
|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|
|                  | PRIMER TRIMESTRE      | SEGUNDO TRIMESTRE     | TERCER TRIMESTRE            |
| <b>Series</b>    | Series de 4 elementos | Series de 4 elementos | Series de 4 elementos       |
| <b>Ordinales</b> | 1º, 2º, 3º y último   | 1º, 2º, 3º, 4º y 5º   | 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º |